

02-13975

ANTONIO DE SOTOMAYOR


Del Bachiller Fernan Gomez de
Cibda Real Fisico del mui poderoso
e sublimado Rei Don Juan el se-
gundo deste nonbre.

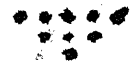
Estas Epistolas fueron escritas al mui poderoso
Rei Don Juan el segundo ea otros grandes e
prelados e Caualleros en que ai muchos casos esu
cesos emotes echistes que por estas epistolas son
aclarados edinos de se sauer.

Fue estampado.



Escorreo por el protocolo del mesmo Bachiller Fernan Gomez
Por Juan de Rei esu costa en la cibda de Burgos el Anno
MDLXX.

*Estas cartas del Bachiller F. G. de
Ciudad Real, se escriuieron
desde el año  1525, hasta
el de 1551, y terminan en el mes de
Julio, con su verso de aqui firmado,
es el comento para se imprimir
para 2.ª de su historia.*



F. G. de S.

203



02-13975

A N T O N D E S T O T A R I O

Del Bachiller Fernan Gomez de
Cibda Real Fifico del mui poderoso
e sublimado Rei Don Juan el se-
gundo deste nonbre.

Estas Epistolas fueron escritas al mui poderoso
Rei Don Juan el segundo ea otros grandes e
prelados e Caualleros enque ai muchos casos esu
cesos emotes echistes que por estas epistolas son
aclarados edinos de se sauer.

Fue estampado.



Escorreo por el protocolo del mesmo Bachiller Fernan Gomez
Por Juan de Rei en su costa en la cibda de Burgos el Anno
MDLXX.

*Estas cartas del Bachiller F. G. de
Ciudad Real, se escriuieron
desde el año 1525, hasta
el de 1554, y terminan en el mes de
Julio, con su verso de aqui signado,
es el combre para se en Navarra
para 2.ª de su historia.*



F. G. de

Aviso al Lector.

Aunque en el protocolo de la mano escrito del Bachiller Fernan Gomez son asaz Epistolas allende de las que son aqui estampadas, directas a otros Personares, nose estampan aqui, capareze ser Copias de las mismas que aqui van estampadas, a ocasion ca de vna Epistola facia copias para muchos diferentes Personares. E en ninguna Epistola se le halla el dia que le hizo e asi van como esta el protocolo, mas se entiende poco mas poco menos el Tiempo en que fueran escritas.

Otras Epistolas que son en el protocolo nose estampan aqui ca son de haciendas menudas con vn su Hermano e con vn su Criado e con Personares humildes e de contratos de por cassa.

Epistola 3. al manífico senor Pedro de Sotomayor Justicia maior del Rey.

Quasi festino quel Domingo de Pascua fue el viernes iiiiij. deste mes ca pario la Reina vn fijo que la Infanta Doña Leonor tomara que fuera fira porque *Ar. M.* vedera lo que va, de *X.* quentos de florines de dote que llevara o ser Reina de Castilla. Dios le señala por buen rey puesque nacio en la vispera de los Reyes i agueros trae de que sera aduino, e saludado: pues nacio, en viernes, la Reina tuuo vn fluxo endemasia, mas yo la acomode vn parche con que se estanco, baticaron aier al Principe i lo llaman Enrique, digamos que Dios le haga tan cobrado como su aguelo, baticolo el Obispo de Luenca que se tuso la barba i se bistio de nuevo ca parecia que demandana la bacansa del arcobispado de toledo: *Ar. M.* se becho de menos mas buenos florines saluo por estar ocupado en esa buena perreda de los aragoneses, el rey señalo por padrino del bateo el duque don fadrique aunque esta en galicia e que por el lo fuese don alonso fijo del almirante e tambien su padre el almirante, e el condestable don alvaro e diego gomez de sandoval ca este sobre todos salio de madre, e fago mui a puestos los de su casa los criados baros de entra

pada

pada bermera con carreras de medio belludo amarillo e los de cerca de si, de belarte morisco e ren e fadas de colorado e respuntadas las orlas. el almirante lleuo mas gente *sine* mas no tan apunto, tambien de pabonado i tiras blancas, e su hijo que era sustituidor del duque don fadrique, paso a todos porque fago vnas calcas ni francesas ni castellanas, blancas con tomados de piecas de oro i su gente lleuo batos mai mas ricos recamados de orfebreria. el condestable no lleuo cassa porque todos eran de su casa, esado vn collar que le dio el rey de aragon ques valioso en mil florines de oro. Las madrinas si que son parauer e oir la muger del almirante e la muger del condestable e la muger del adelantado la del almirante lleuaua vna cara acontecida simil simil a la de doña Juana de mendoca que es ella mesma, i dice pajaron que no a visto otra cara que se le parezca fago vna saboiana ceñida de medio raso pardo con viuos de arminnos i tomados de verde doña eluira portocarrero salio de blanco que la apodo pajaron como escarabaxo en leche, concubilladas sobre nacarado abotonada de granates falsos doña beatrix de abellaneda lleuo vna ropa escorada depunzado morado i mangas largas de arriba a bajo con tiras de seda azul i arañada i las bueltas nacaradas esta vno el cano nigo Leon que le placia mas sola que es otras dos Juntas, i lo mesmo dijera *Ar. M.* hubo grande procesion de todos los prelados que se allaron en esta villa que duro mas que al obispo de palencia

lencia

lencia le fuera en grado, pues se ouo de meter en vna casa e decir que tenia camaras por no decir que tiene sesenta i seis años, vn famoso torneo se prepara de cinquenta con cinquenta, no ai alegrías que no sean pocas por la salud de vn Rey bueno i por el nacimiento de vn firo tanto deseado *Ar. Ad.* venga antes que nos vamos, porque dicen que presto saldra el Rey solo esperan al Señor don Juan de Lara nuestro señor mantenga e prospere a *Ar. Ad.* fecha.

El Bachiller Fernan Gomez

Epistola ij. al mesmo señor Justicia maior del Rei.

Mando a *Ar. Ad.* este personero caualgando, para que sepa con antes, que parten el conde de benauente i fernando alonso de robles para esa cida de burgos, a fin de que *Ar. Ad.* haga con el rey de aragon que reparta su hueste e que *Ar. Ad.* guardara en el castillo de esa cida al Infante don Enrique para ponerle en libertad en derra mando por su tierra la hueste el rey de aragon, cate mientes *Ar. Ad.* que Juan alonso de robles e otros sospechan que *Ar. Ad.* tiene placer de la entrada del rey de aragon en castilla esediz que Ruy martinez de vera ayo e camarero maior del Infante que fue a dar
parte

parte de su prision al rey su hermano lleno cartas de creencia de *Ar. Ad.* e con fazerle aora faraute desta concordia le meten el lazo al pie como a Christo quando le demandaron si se denia de pagar el pecho a Cesar, el doctor periañez es buen seruidor de *Ar. Ad.* nuestro señor &c. *Ar. Ad. 1429*

Epistola iij. al manifico e reuerendo Señor don Juan de Contreras al obispo de toledo.

Oremos a nuestro señor las gracias que son llegados los capitulos de la concordia con el rey de Aragon ca dentro de treinta dias san de otorgar si las rebueltas del adelantado pero manrique no lo arriedran todo ca el rey de nauarra con poder de nuestro señor el rey lo a becho i sentira por desaguizado si se rebusa la concordia, diego gomez de sandoual ha escrito al rey de Nauarra que al onor del rey don Juan no cumple soltar al infante don Enrique temiendo el rey de Aragon aparexada su gente de armas, pedro maca viene a recibir la persona del infante don Enrique a buena tabla como en casa del condestable i esperara la buelta del personero que fue al rey de Nauarra, arrufan selos martinés por el buefso que comen los gozques Juan Rodriguez de castañeda el desuena buena espe
raua

raual la soltura del infante porque es el que procura los hechos del adelantado pero manrique, supo el rey que estava en siete iglesias ea media noche con perros i monteros dixo que iua a coxer vn lobo fue en persona a prenderlo pero el lobo se le boluio rraposo e se le salio de la calagarda nuestro señor 2c.

**Epistola iiii. al manifico e reuerendo
Señor don Juan de contreras
arcbispo de toledo.** *1425*

La soltura del infante don Enrique a sido el co-
chino de Juan vanila catalo viuo e catalo muer-
to ya se desfizo la concordia que traxo ordenada de
aragon pedromaca e ya se boluio abazer otra e el in-
fante se mete en poder del rey de Nauarra que lo
deuera tener como si fuese su alcaide, basta que der-
rame el rey de Aragon su gente de armas el rey don
Juan embio su aluata a gomez garcia de boyos guar-
da del infante don Enrique para que le entregase
al rey de Nauarra o a su cierto mandado, e cum-
pliendolo lo entrego al mariscal pero garcia de ber-
rera que fue con. **L L L L** hombre de armas por su
señoria, e sancho de suñiga mariscal del infante
e ruy martinez de vera ayo del infante fueron con el
e la carta que tiene el rey de gomez de boyos narra
que por mandado del rey de Aragon ala ora que
fue libre el infante per los oteros e la sierras se bicie
ran abumadas en tal guisa que en vn dia colarian del

Castil

Castillo de Mora hasta San Vicente de Nauarra
adonde estauan los reyes de Aragon e de Nauarra.
si aprouara los tratados el rey don Juan tiene carta
el rey que en agreda salio a receuir el rey de Nauarra
al infante e narran al rey que hablo el infante muy
bontradamente de su señoria de que plugo al rey de
Nauarra ca desea la paz mas aguzadores del mal an
escrito al almirante e al condestable e al conde de ber-
nauente que Juan ramirez de guzman comendador
de otos paso a hacer reuerencia al rey de Aragon
con credencias del maestro de calatrana su pariente
del Maestre de Alcantara e de Pedro Manrique
que e otros con placentes de la liberacion del infan-
te e narran que esta embarada es por bauer alianzas
con el rey de Aragon para sus haciendas e dice
que tambien, porque si el rey e el infante quisieren
vengarse de los que cerca del rey mandan seguiran
todos su pendon, el alma le facara de mal pecado
fernando alonso de robles e el doctor perianez que
dende a tres dias en pos de Juan ramirez de guz-
man fueron alla mas se diz de seguro que el rey de
nauarra viene a entender con el rey en los hechos
del infante e porque pedro manrique que le acon-
pañia no oia venir su aluata de seguro atienden que
el rey selo conceda que si lo ficiere no lo fara de
grado. Nuestro Señor mantenga e prospere la
vida de V. Manifica reuerenda 2c.

B

Epi

**Epistola iiii. al mesmo
Arcoobispo.**

Somos venidos a tozo e plega a dios que el tozo no nos tope ca en segouia no vimos la paciencia e en tozo ballamos la quaresima e la penitencia e el adelantado pero manrique con poder de don Enrique e de la infanta su muger a desbargado las rentas del su magstrazgo Otro si la plata e las Joias e las ropas e las mulas e los cauallomas las bablas e las confederanzas de vnos e de otros se diuulgan, e las mil lanzas quel rey manda andar con la corte las sabiere el conde de benauntee e el adelantado e diego gomez de sandanual, e an becho que los procuradores pidien al rey que las derrame yo creo saner que el rey despedira **DE** lanzas mas don aluaro de luna no se balla bien guardado con solo **XXX** lanzas todo anda de ventisca e bien lo oteana Juan hurtado de mendoza que dixo al padre sinestrosa quando era para finarse que andaua de buena gana por no quedar a gustar las defauenturas de nros dias tambien el almirante queda a porta inferi pero base becho mas doliente de suyo porque le visitase el rey que le a visitado dos veces con mucha amista e le ha dado para su hijo e para su testamento lo que tira de su señoria, el adelantado **Diego Gomez de sandanual** ha becho un buen troque que a buuelto al rey de **Naues**

Naarra la cedula del logar de maderuelo que su señoria le auia promeso quatro años de primero, e el rey le a dado la villa de castroeriz e a su ruego el rey don Juan le a dado la promesa de hacerle conde de castroeriz en saliendo de tozo, que este tozo para vnos es brauo e para otros lidiadero, bien puede **Ar. Reñda ND.** llamarle de conde si le escriuira que los de la casa del rey de Naarra le llaman de conde e otros con esos nuestro señor mantenga e prospere **re tc.**

**Epistola vj. al virtuoso doctor
perianz del consero
del Rey. 1425**

Quon las baldas en mano andamos daca para culla gastados por de fuera como los enquadros de los mulos del rey e mas roidos por lo bondo que las vigas del sobrado que se bundio sobre la **Ar. ND.** e mi en villarezo venimos de Zamora a valladoli porque dixeron al rey que la villa se bundia en guerras conales de mario e fila i eran vnos seis carda estambre que le sottraxeron a la torre de la puente, el rey se a enañado del mal prouimiento que van a la Justicia los rexidores de valladoli, e a dexado al relator fernando diaz de toledo para que acane la pesquisa desta desbarrada e se a buuelto para Zamora por otra simil que a pasado, que su señoria **Dios** le prospere la vida es acucioso

de ver e curar de todo, la relacion que han hecho al rey dice deste tenor que lleuauan en zamora preso a vn hombre e la gente de la casa del almirante se lo auia tomado al merino, e el cabdillo de la gente del almirante es vn su pariente aluar perez de castro, en que yo no paro mientes, e este dixo que la almirantea doña Juana de mendoza se lo mando que es mentira que no se lo mando, e que por cobrir el mal hecho aluaro de castro lleuo el preso al alcalde e no lo quiso tomar, e el Almirante que ende llegara lo mando a tozo a la carcel del rey, su señoria sanido esto, no le plugo de llegar a zamora e pesamos a si mancas, emando al virtuoso doctor Pedro Gonzalez que pesquise la puridad del negocio, e llenase el preso a zamora aora es venido caualgando vn mozo del doctor Pedro Gonzalez con carta para el rey que relata que trayendo el doctor al hombre preso, e trayendolo engarrado vn alguacil del rey, salio mucha gente de zamora con armas e el vicario e clero e quitaron con armas al hombre diciendo que era de corona, e lo metieron en la iglesia e Juan de valenzia cauallero de Zamora mando a vn escudero suyo que le trochase la cadena que tenia e brelolo aqui que boluemos a zamora mañana de alla asuntare a esta narracion el fin de lo que sera, nuestro señor mantenga &c.

Epi

Epistola vij. al virtuoso doctor
perisñez del Conjero
del Rey. 1425

En este Juego de lanzadera que ha e viene sin reposar pereceran nras vidas e quietas la diuina misericordia ca tambien no perezan las animas, el rey lleo a zamora dadas las tres horas de noche habiendo sin descaualgar andado catorce leguas mando cerrar las puertas e postigos e por arte de don Enrique de villena se aparecio alli fernando diaz de toledo ca auia quedado en valladoli, e al rey le plugo de lo ver para quel iciese la pesquisa, e mando prender a don Enrique fijo del almirante e a otros caualleros e a Juan de valencia e muchos escuderos e homes baros, e al Vicario e Clerigos, el almirante por desenojar el rey con subixo, busco adonde estaua escondido el escudero de Juan de valencia e lleuofelo al rey que luego fue aforcado, e fue degollado otro escudero e mando el rey soltar al fijo del almirante a aluar perez e los otros caualleros, e escuderos, e homes buenos, e el rey e los de su casa fuymos a la fuente del sauco a bolgar con la Reina que muy apuesta le atendia deleitarse sus señorias en la caceria e pesca con recouas pero ban e bienen demandas del rey de Navarra para quel rey don Juan baya a villalpando como relo prometio, e el adelantado Pedro manrique punza al

ya al rey don Juan e con cartas punza al rey de Navarra para que selamente esu señoria de nueuamente a inbiado a esto a Ximenez deurrea su cauallerizo no se acava de ver conclusion ni ponerse nada en obra vnos lo achacan a lo quel conde de castro reris; cuchubea al rey de Navarra, otros la cargan ere cinchan a don aluaro de luna yo ruego a nuestro señor que cierre mis labios e no como el salmista que me los abia nuestro señor mantenga &c.

Epistola viij. al manifico señor Pedro de Sutil y Justicia maior del Rey.

Omo lo demanda el tiempo tan cubierto de ratos ca por nras culpas vivimos ando con codicia del bien de Ar. Ad. ca no carece de enemigos e si Ar. Ad. pudiese por presencia auisarse a si mismo de lo que le cumple yo seria desenbargado del subsidio ca no me permite la antigua seruitud de mi señor que gloria posea con los de Ar. Ad. descargarme dello, sin su placer, las letras de Ar. Ad. son entregadas al condestable e a Pedro de velasco e al almirante a todos pluguieron ca todos fazen del buen semblante, la persecucion que se faze al condestable es mas mucho que de primero, grande e la gente destado que sigue al infante don Enrique a fin de aterrar al condestable es mty mas declarada e por otra via yo e penetrado que el infan-

infante don Enrique se cartea en puridad con el condestable e que de noche en trate de montero del condestable entra en su camara cerrada ruy Martinez de Vera ayd del infante de quien su señoria mucho se confia, e tambien el Condestable ca dicen que don Juan martinez de luna el de gotor aguelo del Condestable de parte de su padre, era firo de doña Maria de vera hermana del aguelo deste Ruy martinez, e dis que le a promiso cinquenta mil maravedis de iuro del rey e dos villas si faze estos conciertos, la persona de quien yo lo esauido es cercana al escriuano de puridad del condestable por ende Ar. Ad. no se desmenbre de los amigos ca son declarados por el infante, ni menos se mal auenga con el Condestable. ca si el infante se conpone con el los que ouieren sido contra don aluaro fincaran con lo peor, ca el infante cuydara de lo suyo e el Condestable e el rey buscaran la mala ventura a los enemigos del Condestable, mando a monre caualgando por que no confio de otro mozo, esta epistola la Ar. Ad. me le mande supitamente e me afirmela de terminacion que le queda en venir o que dar nuestro señor &c.

**Epistola ix. al manifico e reuerendo
Don Lope de mendoza arcobis-
po de Santiago. 1427.**

Po ha sido en mi mano dar parte antes a vñm de
mi de otros del que me condoli de la muerte
del manifico primo de vñm Juan burtado de mendo-
za casi mi arte no pudo alongarle la vida con la cura
con la acuzia compli mi deuer, ende pues no hauemos
abido memento de quietu, del palacio a la cocina o
por decir meror de vn mal en otros cañnos pecados
no se quieren partir de nos, o nos no queremos par-
tir de ellos, mal que bien de fuerza o de grado el rey
de nauarra e el infante don henrique estan de con-
suno nel ospedaze del conuento de San Pablo, e
haceneitado a los maestros de calarraua e alcanta-
ra que son de su confexa e muchos otros caualle-
ros que en paseando la villa meten la capa sobrela
cara, de cada dia ban veniendo los gordos que to-
dos son llamados con vn reclamo, a pedro de
velasco el camarero mayor e a ferran aluarez de to-
ledo el de valde cornera e a Yñigo Lopez herma-
no de vñm que cada qual se vino de por si salie-
ron a receuir el rey e el infante con mas compli-
miento que por lo pasado e fueron a descaualgar
a San Pablo comiendo o cenando con el rey, e
el infante e todos bienen apueños por de fuera de
ricos guarnimientos, e los sofrros de mas que

muy

muy buenas corazas, del lado del Reyno se diuiden
el muy reuerendo Arcobispo de Toledo el Conde-
stable el Almirante el Conde de Benauente el Se-
ñor de Propesa Fernan Alonso de robles los do-
tores Rodriguez, e yanez los consejos se hazen de
vagar ca los temores de Juntarse lo vedan, e los
negozios claman ca los del Rey dicen que bienen
armados e de gauilla los que andan con el Rey de
Nauarra e su hermano el Infante elos del Rey
de Nauarra dicen que el Rey allende de las cien
lanzas que quedo de concierto que traxese: con mu-
chas armas mas gente trae, e Arim. pare mientes
questo no puede parar en bien, ayer se fiz vn conse-
jo en el campo en vna hermita porque el Rey de
Nauarra no osa descaualgar en la casa del Rey ni
el Condestable e los de su quadrilla no se fian de
descaualgar en San Pablo por festejar a Arim. le
contare vn chiste donoso que asenbla con estas co-
sas ayer al comer del Rey, ledio vn donzel vn buen
repelon o aguzonazo a pararon, que stana lamien-
do vn plato que al rey le sobro e buelto todo como
vn escorpion dixo al rey que mandase a los donze-
les que no le agujasen que por Santiago que anda-
ria a San Pablo con el Rey de Nauarra.

e con el Infante, a Arim. manda lla-
mar el rey e a los obispos de
palenzia e coria nue-
stro seño: &c.



Epistola x. al manifico señor **Diego de Sufiiga Justicia maior del Rey.**

A **U.** **A.** mando ami monxe para que le hable en el camino yo he disculpado con el Condestable la lengua demora de **U.** **A.** ca el no la desea sino viene **U.** **A.** a ser de los de su Mendon, e si el Rey mando venir a **U.** **A.** fue por quel Condestable gelo a consero por fazer como se diz del seguro, no se qual le sea el forro del pellero, e porque **Pedro de Velasco el Camarero mayor**, e **Fernan Alvarez el deual de Cornera**, e **Inigo Lopez el de bita**, son llegados e les a sido mal contado, que ay an descaualgado en San **Pablo** e sean dela continua en el estado del Rey de **Nauarra** e del Infante, mando al Monxe para que **U.** **A.** lo sepa e que el Rey receura mucho desplacer de **U.** **A.** si se agavilla con esos caualleros, e por que **Pedro de Velasco** se escusa e diz que el rey, e el Infante le salieron al camino e el se vino como era obligado a los companar a su hospedaria porque el rey e el Infante no salgan a **U.** **A.** al camino faga la diligencia desupito e desenbargado de recua, e descaualgue en la casa del rey o en la del Condestable que le ser a bien contado e demas pro, e a la habla remito lo que falta ala epistola nuestro señor &c.

Epist

Epistola xi. al manifico e reuerendo **Don Lope de mendoza arcobispo de Santiago.**

O La dolenzia repentina de **U.** **A.** ha tomado sospecha el rey que sea por no venir, e si fuese este el mal de la pierna misica no la llamaria la del monte, sino mucha sabiduria de fugir la Zidad por que adquier que vamos es con nos la confusion de la torre de **Babel**, pero por no ser etico sino fisico me remito en su dolenzia al prudente medico de **U.** **A.** e el digo que a la pierna, no cargarla ni rascarla ni vntarla sin banarla, ni irisipula sin fiebre sangrarla, sino de hambre matarla, i en agua abogarla, a **U.** **A.** dicen todos que esperaua el rey para bauer consero de la manera de apagar este fuego que todo lo cunde, e viendo el rey que su persona no esta segura e que su reino esta diuiso que es principium desolationum, como consero con fray **francisco de soria** que es religioso de vida mucho onesta, e deuota, e le saco este buen religioso de perplexidad e como su señoria deliberazion de proueer al seruizio de **Dios** e a la buena gobernacion de sus reinos, e assi maguer que poco le place al Condestable se a puesto en juicio de quatro lo que se a de fazer en las pretensiones que contra el e los suyos tienen el rey de **Nauarra** e el Infante e los otros señores que son con ellos, en esta corte, con la quedada de **U.** **A.** &c.

L ij mula

mula se quedo alla, e si no le ha dado otro mal de pierna **Ar. Ad.** me la mande que mas he menester mula que pase de la pata a la mano que el libro de Auicena nuestro señor &c.

Epistola xij. al manífico señor Juan Ramirez de arellano señor de cameros.

Las reglas de medicina de **Ar. Ad.** son mas sabias que las de Auicena, ca la sobriedad e la quietud del animo leuan la causa de la corrupcion mas teniendo el Almirante tanto consuelo en la compañía de **Ar. Ad.** çedo le vere en su roçin catando los busillos e pantanos para mi mula ya es notorio a **Ar. Ad.** como se acordaron los Jueces de las sospechas quel rey de Nauarra y Infante don Henrique han del Condestable e son conuiene a saber su señor de **Ar. Ad.** el adelantado Pero Manrique que el mze de calatrana e fernan alonso de robles e haviendo en çinco dias de batido los de una parte e la otra en la celda del prior de San Benito, e dicho del Condestable peor que del conde don Julian e los del Condestable dicho de los que figuen al rey e al infante peor que de los que prendieron al redentor, pronunciaron los Jueces quel rey se fuese de finanças como lo temia acordado para cigales e el Condestable finçase en finanças sin que de alli partiese, hasta su pronunçacion, en esto se acordaron pero

pero para lo principal como cada dos de los Jueces eran nombrados por las partes siempre andaueron diuisos, e obo de entrar con ellos a votar el prior de San Benito que assi era el acordado, e decia el prior de no querer el cargo, pero fue atraido por los demas e muy virtuosamente diro misa e amonesto a los Jueces con el cuerpo de Epto en la mano que Judicasen retamente, e salio ende la sententia en que vieda al Condestable que en xvij. meses no vea al rey ni ande en la corte ni xv. leguas en el rededor e que se vaia a sus tierras e que no anden con el rey ni en la corte asistan aquellos quel Condestable ha metido en la camara del rey si **Ar. Ad.** fuera latino le dixera en latin vn dicho de Auicena que en Castellano suena ansina la sanidad grande no se bunde de supito ca por vn comienço chico comiença la corrupcion postri mera a nuestro señor &c.

Epistola xiiij. al manífico señor D. dno portocarrero señor de moquer.

On el personero de la manífica consorte de **Ar. Ad.** que se partio bien despachado de su padre, narre a **Ar. Ad.** la partida del Condestable para su villa de ayllon yo era ido con el rey a Ligales pero su senozia escriuio con tanto acomodamiento ala sententia e tanto buen talante e plazer de que

de que su señoría tubiese por leales servidores a los que le perseguían, que le dixo muy cumplidamente que solo le desplaçia en el anima la luenga demora de xviii. meses por faltar de star de sinojos sienpre en el acatamiento de su señoría, fueronse con el Condestable garçia alvarez el de oro pesa e mençoça el de almagar e otros que con ellos tiran a costamiento del Condestable, el rey de Navarra e el infante don henrique an visitado al rey e el infante anda muy humilde por ganar la gracia del rey e su señoría le mira mas graciosamente, e como es sentençia filosofica que nihil vacuo in natura movetur vsinean por entrar a ocupar el vaquo del Condestable, que el home absente e el disunto se asenblan, pero si mi fisica no minfura mal el motu de la arteria graciosa del rey para con el Condestable, mas querencia le tiene absente que faza faze lo e participado al almirante, nuestro señor &c.

**Epistola xiiij. al manifico cauallero
don Gonzalo meria comen-
dador de segura.**

Rezagada me dan la letra de A. A. para fernan alonso de robles e la peticion de su sobri- no para la tenençia de montanches porque tras ante azer le mando prender el rey e fue lenado a segovia per el doctor Pedro Gonzalez del castillo or- doz e alcalde del rey su conpendio para desta guisa despues

despues que se acomodo con los otros Zueces para fazer la sentençia contra el Condestable el rey no le cató mas a la cara e dice bñuesa el moço, que atica la lanparilla, que queda al rey, que oyo decir a su señoría aquella noche que le quitaria los borçes guies Juan de silua el alferes, el doctor Juan Alonso es desleal al Condestable que le ba sublimado mal podra serme leal a mi, por aventura sopieron esto el rey de Navarra e el Infante e los otros grandes e como dicen son tres al mohino, ca estando todos mal con Juan alonso por su altiveza yo creo que de su natura, eno de entonces, le dixeran de consuno al rey que los reboluia vnos con otros e que tenia tan malas maneras de home que sienpre serian divisos sus buenos vasallos, sino lo arredraua de si, el rey zelo concedio de supito, como aquel que en gana lo tenia, este gran mar del valer e priuar e malas querencias que mas amplo es quel de finis terra, no puede estar sin motu por ende atien- den los sublimados a qual fera el tercer cuerpo que lançara de si tras el del Condestable e Juan Alonso nuestro señor &c. Año 1427.

**Epistola xv. al doctor Baron Pedro
Lopez de miranda capellan
mayor del Rey.**

S con mi fisica no os puedo acorrer, con mis epistolas os hare conpañia mientras que la ten- peran

perança via e la subtil agua de segouia, remedian a
 vna gota o gotera, ca quel prouerbio que diz que
 se pega a los rricos significa que va donde abundan
 las preparaciones de gula, si vna virtuosa persona
 se ouiera hallado con la corte ouiera visto asaz pasa-
 tiempos e honrrados cumplimientos, mas por los
 ojos de las orejas los vereis en esta mi epistola, lo
 primero el rey fizo perdon general a todos sus sub-
 ditos del mas chico al maior de lo que an sido e po-
 dido ser culpados. En las cosas del rey de aragon
 e rey de nauarra e infante e sus alianças, otro si al
 infante e a su muger ha donado las villas de troxillo
 e de alcaraz e mas vassallaxe, e le ha señalado para
 su bauer e mantenimiento vn quento e medio de ca-
 da vn año, e le ha donado doçientos mil florines e
 al rey de nauarra para por quenta postrimera le ha
 mandado dar recudida en sus libros de asientos cien
 mil florines e mando a requesta del rey de nauarra
 e del infante que a todas las çidades e villas del rey-
 no se mandase vna autentica de la sentençia del
 maluado Juan garçia de guadalajara para que los
 que fuesen despues de noes, sopiesen en cada villa e
 çidad que con sus mañas e cartas falsas hauiá ali-
 ñado la perdición del Condestable don ruy Lopez
 bualos e la prision del infante e la de pedro man-
 rrique e otros buenos e leales e al rey le plugo muy
 mucho desta demanda, tambien el rey mando a los
 grandes de corte que fuesen para sus logares e al ade-
 lantado Pedro Manrique al conde de castro al
 almirante e a los doctores del consejo del rey, con su
 señoria

ñoria que manda que vayan a bauer reposo los
 grandes a sus tierras, si se aconseja con su físico por
 fara otra buena begada en valladolid: que el motiu
 de cada ora consume las vergas trauesas de las
 carçeles, e las piedras berroquenas, de los broca-
 les de los aljibes, nuestro señor etc. Año 1424

**Epistola xvi. a la muy manífica e vir-
 tuosa Doña Breanda
 de Luna.**

Al Almirante me tiene por mejor decidor que si-
 físico pues se cura continuo con el bachiller bir-
 biesca e a mime da la cura de narrar a *Ar. Ad.* las
 fiestas que muy cumplidamente anbecho los reyes e
 el Infante e otros personares, en tema vnos de
 otros, desde el rez abaxo, anse fecho en solenidad
 de la Infanta doña Leonor que andara presto a ca-
 sar a portugal como *Ar. Ad.* sabe, la primera fiesta
 fue el tomo de cinquenta por cinquenta en la pla-
 ça e en cada cabo della hauiá dos torres con todos
 sus amaños de guerra que con ser de madera e
 lienço pintado semerava que fuesen de piedra ber-
 roqueña, e Junto a ellas hauiá tiendas bien adoba-
 das e apuestas sobre cubiertas de telas de sedas
 de muy varios visos e dellas saltan los caualleros
 al llamado de los auentureros que en llegando a la
 puerta de las torres tiraban sus palafreneros de la
 campana quen cada torre hauiá e daba tantos gol-
 pes

pes con el badaro como queria en señal que para tantas lanzas desafiava, al mantenedor, da quella torre a la primera torre era del Infante don Enrique, ca con grande apostura e con grande armamento del caualgar de la vida en mostro entoda la tarde. en esta iusta paso vna mala ventura ca dio vn de semejable en quentro agutierre de sandoval de que otro da murio alonso de Arrea que muy diestro de este arte es e por eso le ha man en aragon el justador. e viendo lo alonso de Arrea aydo e ferido e como conocio que era Girrre de Sandoval que no lo conciera de primero, e era su muy amigo e justaban muy a menudo por su placer e otros con ellos se apeo e lo metio en su tienda e mas no iusto de angustia grande que obo. Despues desta iusta el Infante fiz vna gran sala e tabla al Rey de Navarra e a la Reyna doña Blanca e a la Infanta doña Leonor, e a sus Hermanas e a su muger e al Principe, e a todos los grandes. En vn cabo los dos Reyes e las Reynas e Infantas e dueñas de porte que fueron a ver la fiesta. E en otro cabo el Principe e el Infante e los grandes e Caualleros estrangeros e naturales e a todos dio el Infante dadinas asaz cumplidas e al Principe vn cogote de ayrones el mas cumplido que seba visto e se hizo despues vn iantar tan cumplido a menestriales e palafreneros que iantauan trecientos e diez que gasto el Infante ende de nueue mil florines.

El otro dia el rey de Navarra hizo su fiesta mandando fazer vn castillo tan ancho e tan alto que cabia el
rey

rey dentro caualgando e armado e lleno de plumas res e guarimientos su señoria y el cauallo, que era muy poderoso, e delante de su señoria eran quarenta caualleros armados de arneses febridos asaz e en llegando a la plaza se abrio el castillo e los caualleros se partieron veinte aca e veinte alla, e el rey de Navarra con seis caualleros se puso a mantener la tela los seis caualleros del rey de Navarra eran Alonso de Salzes Berenguel Cardai Hieres de Beralta Juan de Luna, rocauerri e molen de barca el Condestable salio por auenturero e Justo con el rey de Navarra e seguianle doce caualleros de su casa conuiente a sauer Juan de Luna Alonso perez de vargas, mestrosa, garci fernandez porto carrero, lope albrado, pancora, francisco carabajal, e otros que non supe sus linaxes, e fue Justo su asiago e a la noche el rey e todos los de la fiesta del Infante fueron a San Pablo adonde en vn corralon, hauia el rey de Navarra fecho fazer vna gran sala de estado, e alli con mucha orden e concierto fueron a las mesas e la sala era cubierta de paños de valor e la parte donde el rey e la Reyna e las Infantas e el Principe eran estaua bien cubierto de finos brocadas e despues obo danças e la infanta doña Leonor lleno la gala de bien apuesta e graciosa e la cuñada de Ar. M. rrogo con muy mucho placer de todas al Arzobispo de Lisboa que baylase con su Alfrid inna zambra, este arzobispo es don fernando de castro uieto del rey don Henrique que el viejo e se escuso con buena cortesania e dixo

quesi sopiera que tan apuesta señora le bavia de llamar abayle, non trarera tan luenga vestidura.

Pasada esta fiesta del Rey de Navarra el Rey don Juan hizo su fiesta e fu mantenedor de la Justa e se aparecio en traxe de montero en pos de doce caualteros de la misma manera tratados es a saber con venablos en las manos e bozinas en las espaldas e lleuauan xxx. monteros de a pie vn leon furiente atado delante, e vn osso disforme, e los monteros yban pulidamente atauados de colorado e de verde e lleuauan por igual para esta Justa eran señalados xx. caualteros auentureros de la casa del rey de Navarra e del Infante. Ruy Diaz de mendoça mayordomo mayor del rey fiz Justa con su señoria, e el rey quebró en su armadura tres lanzas, e desquel rey se apeo embio a ruy Diaz el cauallo en que bavia fecho la Justa que era muy fermoso e paramentado de muy fino brocado carmesi con corta pifas de çebellinas, en que asaz sy para fazer vn par de capotes, e a la noche se ianto e baylo como en las otras, e el rey mando a ruy Diaz de mendoça que fuese muy cumplida la sala e que se ficciese otro tantar en la calle de la casa del rey a todos los peones forasteros e de las casas del rey e del rey de Navarra e del Infante e de los otros grandes.

En pos desta fiesta el Condestable fiz la suya que fue vn torneo de cinquenta por cinquenta caualteros los vnos blancos e los otros colorados, que se mereo mas a batalla que alegrías e las acometidas que

que vnos fizieron a los otros dio gran contentamiento a todos ca fueron como de muy arteros. caydos fueron dos criados del condestable zayas e fiñerosa, e alonso de Stuniga fizo de fernan Lopez que le desriparon el cauallo e luego cau algo en otro el Condestable lleuo la los de ardido, e ando acá y alla del torneo emostro que le bavia mostrado bien el bobemio el caualgar a la buda, porque ando tan tieffo como sicon la filla fuera vno.

Estas an sido las fiestas quel almirante manda que narre a *Mr. Ad.* que no pueden semerar a las veras; ca en la epistola no se meten las colores e los plumaxes e guarmientos, e el audito no puede dar la narracion al entendimiento que el viso faz, sera cabo desta narracion que la infanta doña Leonor se despide para yrse a portugal que por el marido que las atienden se curan las senbras de verar los hermanos preparanle buenos aruares e brocados etres mil florines nuestro señor: *zc. Año 1428*

Epistola xvij. al docto Baron Pedro Lopez de miranda capellan mayor del Rey.

Senbiaros pudiese las personas de las fiestas en vision lo fiziera como os mande la narracion de sus fechos que yo los videmuy a mi sabor ca el mayordomo mayor nos repartio buen rincon e buena racion el rey enfastidiado de tan luenga oserderia

deria que non sabia bechar de si se ha pasado a tordeyllas e el infante ando en romeria al Apostol Santiago el Rey de Navarra se posa en medina que ois que le plaze mas castilla que navarra, pero al rey non le plaze que tanto demore en su reyno ya encomiençan a rujirse nueuas defensiones e enemistades ca no reposan en vna volunta vna semana estos grandes, e como tramaron el destierro del Condestable lo destramaron e pidieron al rey a puto el porfrire que lo llama se a la corte, e aora se ven a epifios esolo Dios los acordara, ca vize sabiamente el virtuoso religioso lope roiz que esta en la Santa Escritura, que Dios no vera que atinen en sus consejos los que a mal fin los lleuan, narrareos lo que de dia en dia suere acaeciendo e nuestro señor etc. 1428

**Epistola xviii. al manífico señor
Pedro portocarrero se-
ñor de moquer.**

Nra. M. mande vn prologo de las fiestas que obtinos en valladeli, eade no he podido auisar ca pasamos a tordeyllas e como mi coajutor se quedo con la Reyna e acudo solo a todo ando abrumado, e vengo a casa mas para no velar que para libelar, e en la meynada del rey andado vnos punamientos de sangre como serpentina que sea baido menester fazer morçillas de estos garzonazos de lo que V. M. me interrogan non le sabre decir si es el man

mádato del rey para quel infante sin venir aca, va ya para la frontera por mirarlo de mal ojo, pero se ois, que no, ca el mal ojo es con el Rey de Navarra que no trata de andar a su reyno como el rey se lo ha rrogado de continuo e al rey se plugo assi, quel infante no visitase al rey de Navarra que esperaba de lo ver en medina, e el infante colo por toro sin detenimientos que son visos de que no son de vn humor, como eran. Lo que se dice es quel Rey de Navarra se queja que el infante faze oculto trato con el Condestable por la mano de Rui martinez de Uera su aydo e el infante dice lo propio del Rey de Navarra sin se lo bazer saber el vno al otro, pero presto parua la priora e en la cara del chico cataramos quien le genero mofen pierres de peralta vno de parte de la Reyna de Navarra a rrogar muy angustiosamente al Rey su marido que ande a su reyno, ca le cumpla e el Rey vino en ello, e se despido del Rey en tordeyllas, largas pláticas ouieron e su señoria le aconpañio cinco buenos trores de la villa e el Rey de Navarra paso e con el con de de castro xeriz ca non se le aparta nuestro señor etc.

Año 1428

Epistola xix. al manifico e mui Reuerendo don Juan de contreras Arçobispo de Toledo.

Ado toda via en pos del Rey, que lo traen del palacio a la cozina sin querer firmar el pergamino, que fiz, el rey de nauarra aca se diz que le ha dicho quel rey beche de si al Condestable e todo se a comodara bien, por quel sosiego del reyno le arrediauan el Condestable e el adelantado Pedro Manrique, que muerde de raposo e cobira con el bopo el Infante don Henrique se le ajunta con los del rey nneso señor, eso muestra cedo de la gracia de su señoria e diz que aunque su hermano el Rey de Aragon le manda llamar para cosas que mucho diz cumplir a todos que no andara sin quel reyle de la iençia e relo mande se el rey por proue e a lo venidero diz en publico que se la dara nnestro señor etc.

1428

Epi

Epistola xx. Al doto Juan de Aena.

A muy polida e erudita obra de **U. M.** que le ha por nombre la segunda orden de mercurio ha placido asaz al rey, que por deporte la leua a los caminos e a las cazas, maguer que algunos guerrean con aquel metro que diz mas al presente hablar verdad lo permite temoz lo deuienda, e aquellos que mas se aplaçen en la cara mas se pellizcan en el coraçon el Almirante me demando en la presençia del rey ca qual temoz vieda a **U. M.** el parlar e yo le respuse que los historiadores e poetas antiguos callauan del tiempo presente no de Aenos por no amañillar ca por no far de los aduladores, e que temoz de non ser adulador rapaua a la **U. M.** la boea, ca aun ome letrado e de via conpostura, era mal contado el far de acuçioso adulador, el rey ha loado e repite amenudo el metro que muchos entelles fagamos ya Dares y muchos tambien de Dares entelles, e diz el rey que vos diga que su señoria os represte este metro e diz que sonaria mas polido que muchos Entelles fagamos ya Dares e muchos de Dares fagamos Entelles el rey se recrea de metrificar e por ende vos desenbargadamente deberia des acuçiarle ca acorera vros metros asaz de grado, aunque se an aborridos de los insipientes daqui, conueniene no se entiendan las cosas dichas.

E

Por

Por deporte vfo me plazeria tener nouelas que mandarlemas **U. M.** es tan cumplidamente mencionado de todo, que si no juntais el compendio historial, en las siete ordenes de los planetas habremos muy cumplido el compendio, Inigo Lopez de Alendoça se ha proferto al rey ca le mandareis la coronacion para el Pentecostes, e la voluntad de los reyes no es de la natura de la de los otros hombres ca no pueden sofrir ca del repuesto a la mesa les tarde el perexil o el manjar ca les plaze con esta comparatua digo a **U. M.** que traure bien e nuestro señor &c.

Epistola xxi. al manifico señor Pedro Lopez de aya alcalde mayor de Toledo.

Nuestra comision señor no la he podido meter en obra porque con vos esta el rey de mala voluntad ca diz que **U. M.** faze de dia lo que de faz de noche, e como anda todo a la barata esperandose de cada punto efusion de sangre noble, no esta el Condestable de valor de fablarle el albala de **U. M.** anda en mi manera, a Dios plega ca el Cardenal de fox ques masiero e buen religioso de la parte el dar la batalla ca dia en dia ha departido con vn Crocifero en alto ca la voluntad de **U. M.** para cumplida e me endilgare con el adelantado como vos lo ordenais ca al presente su palabra es bebida

ca por el Condestable del deporte de la guerra no se puede indicar mala pronosticacion, ca la Reyna de Aragon semera a la Reyna Ester, ca con humildad e manera de ensaña al rey estos que arrio bueito buscan la pesca lo enturbian todo e vestos fazen a **U. M.** si tullo diz quel amigo ha de fazer planger al amigo con mores que sean saludables, yo soy deuidor, por ser batizado en brazos de vfo padre a nonçelar a **U. M.** lo que sus mal querientes le acaban nuestro señor &c. 1429.

Epistola xxij. al manifico señor Pedro de Stuñiga Justicia mayor.

El virtuoso Cardenal de Fox ha mañeado el de partir los exercitos ca eran listos para dar se batalla, asido de Pedro manrique a quien asincadamente ha rogado ca faga a Dios tanto seruiçio, ca le deua elobiar la perdicion ca se seguira deste fecho de armas, e el adelantado lo a concertado por via de tregua de tres dias, con el Condestable que son ambos mas conjuntos ca la vna e la carne, de **U. M.** ro songan los magnates, ca no le cãten de buen ojo e se diz que apostadamete se retarda e para que nõ se valga de excusas le mandara el rey con carta congratulacion a su coporo rodrigo de vargas e yo mando carnalgando mi faurante ca vira a **U. M.** quales an-

E ij damos,

damos, ca si fatigados son los dias mas afanadas
son las noches nuestro señor etc. 1429.

Epistola xxiiij. al muy doto Juan de Avena.

Al rey le han dicho que el Bachiller delgadillo
faz nota dia por dia, de los fechos de su seño-
ria, para mandar los e como yo he manifestado al-
gunas de vras epistolas por do demandais la ve-
ridica naracion dello que acaesiendo va todos han
caido ca **U. AD.** faz la bistoria del rey e de sonreir-
se el Condestable, se fiz mas autentica la sospecha,
e a la fe si vosros cargades deste negoçio, para
vos seria de pro e para el rey de honor, ca vra do-
ta pena le faria sublimado sobre todos los de su abo-
lengo mas sea o no sea siempre que mi molesta carga
me permitira fazeros parte de lo que con los ojos
biere lo fare de grado e aora os vaya la prision del
duque de arjona ca dicen que bien se la temiamas
fiado ca el rey pues tanto disimulaua, no era con el
en enojo, vino a ver a su señoria e de plastica en pla-
tica el rey le reprocho sus entereças, e maguer quel
duque le amansaua con humillosas respuestas, lo
mando prender en su tienda real, do reposa entre-
gado al señor de almagar que lo guarde con cien
ballestreros no trouarse a esta platreca el Condesta-
ble ni el Almirante en la tienda del rey para esta fa-
cienda, mete mala sospecha ca sabian que el Duque
seria

seria en prision e Pedro de Sotomayor yaze en los lin-
deros, adonde el Duque de arjona trae su gente
por fazerla estar quieta si se alborotase, e Pedro
Manriqueba despachado su farante a la gueste del
Dubue que diz que es de **D.** lanzas e **D. L. L.** peo-
nes a fin ca los dos oforios de villalouos, e de astor-
ga, e freyre de andrada el de galicia, ca le venian
acompañando, acallen la gente e se vengam ellos e
otros nobles de la gueste, al real del rey, e para que
lo fagan les manda dos seguras en papel blanco,
vno con la firma e sello del rey e otro con la firma e
sello de Pedro Manrique, e nuestro señor etc. 1429.

Epistola xxiiij. al Reuerendo don Alonso de Cartagena Dean de Santiago.

Une con el Rey ca es mi señor natural, e quede
con **U. AD.** ca tambien es mi señor por eletuto
e beneficiado, e el mucho pesar que maconpañio to-
do el camino no lo sinificare porque no lo tome **U. AD.**
por contrafecho, el rey me demando anoche al
meterse en el lecho si saua de **U. AD.** e yo le respuse
que si el doctor meria se olvidaua de la cura de **U. AD.**
como de la de mi consolacion todo andaria malo
porque cō hauer venido en pos de nosotros el doctor
Fernan Gonçalez dauila no hauia sido para man-
darme vna cedula de la vida de **U. AD.** o de las mu-
chas que el manda para matar a la botica, pero el do-
tor

tor garçia chirino testes ocularum me ha dicho de
 spues que vio a Ur. Ad. que le diro que con vn su-
 dor abundante se le bania despegado la fiebre si este
 remedio de la natura sobreuiene mas de otras dos
 vezes Ur. Ad. beba el vino e del agua tanto per tan-
 to. mas si no buelue en abundancia mas de dos o
 tres vezes beba del agua sola e buya del vino como
 de la yerna ballestera, e porque esta epistola no sea
 toda fificante bago sauer a Ur. Ad. que Pedro de
 Velasco con raçonamiento muy resentido e agrua-
 do se querello al rey en presençia del Condestable e
 Almirante e Pedro Manrique e de quien le ha-
 nia aconsejado a su señoria que ficiese mrd a garçí
 ferez manrique del logar e caserías de castañeda
 que a el pertenecia e de luengo tiempo lo litigaua, e
 le dijo que el e los de quien el venia bauian fecho
 tales seruicios al rey e a los reyes de quien el viene
 ca no sera su honor dexar de darse por agrauado si
 su señoria no le desfaze este tuerto e le suplico non se
 aconsejase con homes destado en este caso, sino con
 doctores ca el non demandaua la gracia de su señoria
 ca demandaua e esperaua de su real acatamiento la
 Justicia: de no se tomaron por ofendidos el Conde-
 stable e Pedro Manrique ca les parece, ca les en-
 caraua e ban pasado asaz demandas e rrespuestas
 açerosas el rey tomado el consejo del Arçobispo de
 Toledo e del relator fernando diaz e del doctor fer-
 nan gonçales dauila confirmo en garçí fernandez la
 donaçion de las caserías de castañeda e el titulo de
 conde e a Pedro de velasco fiz mrd de 22. mil mar-
 caue

medis de Juro de cada vn año para el e los suyos sin
 fin ni acabamiento e ambos quedaron en pacifica-
 çion e amistad e Pedro de velasco e el Condestable
 e Pedro Manrique e Garçí Manrique e el Al-
 mirante ficeron Juntos la tabla en casa del Conde-
 stable e yo lo vide e que çenaron muy amigablemen-
 te e tubieron platicas de buena conformida de que
 mucho se alegro el Rey quando le fize sauer como
 paso la çena nuestro senor etc. 1429.

Epistola xxv. al Reuerendo señor
 don Martin Salos obispo
 de Loria.

Reuerendo señor de lo que daca se puede narrar
 poco tengo con que complazer a Ur. Ad. ca to-
 do se atiende de lo que negociaran el obispo don
 gutier e mendoça el de almazan el Rey de Aragon
 escucho su habla e han escrito aca que les ha dicho
 que su señoria se escuso del tuerto que le enputaran
 de entrar con armas e mañerías en castilla, e diro que
 su voluntad era ver e parlar al rey su primo, e su se-
 ñor, e su amigo, sobre haciendas bien cumplideras a
 sus reynos, ca mejor se deueria lamentar el rey don
 alonso del rey don Juan nueso señor de la guerra
 que le ha mouido en la linde de Aragon e de las
 tratanças que trae con ricos homes de Aragon, de
 perjuicio de su señoria, e otras raçones descusa e de
 lamento e por final, ca su señoria no pensaua fazer
 cosa

cosa en perjuicio del Rey don Juan ni de sus Reynos mas ca era tenuto e obligado por ley diuina e humana a non dexar fallecer a sus hermanos el rey de Navarra e el Infante don Henrique, ni a los pueblos ni otro hauer suyo que ouiesen en castilla, otro si ni a otros a quien fuese obligado por pleytefia e defension, e dicen quel obispo respondio arduosamente al rey que la ley diuina ni de la partida no obligauan a la anima ni al honor de su señoria de ser juez en el reyno de otro, ni a amparar aquellos que del bomenage del rey se parten e aescrito menudoza del de Almazan en puridad, ca el rey muy presto respondio obispo don gutierre de toledo andad a predicar a vros parientes que me demandan que los guarisca, e despues desto les diro su señoria al obispo e al señor de almagar que si el rey de castilla quisiere tratar vna buena composicion que sotierre todas las dificultades de todos, que su señoria esta aparejado de transtar en concordarlos e tratar e hablar con todos los medios que fuesen cumplideros, e desto banda do parte a su señoria mas la respuesta segun ca lo veo guisarse sera andar la bueste del rey a las lindes de aragon ca a muchos plaze la guerra nuestro señor 7c.

Epi

Epistola xxvj. al manifico señor don Juan de Soto mayor mte de Alcantara.

Manifico señor Ar. M. camine de menos vagar, ca los que mal le catan dicen ca no le place andar contra Aragon, el Condestable con dos mil lanzas e seis mil peones ha començado la guerra en Monreal ca diz que lo tomo luego, el rey camina de dia e de noche siguenle el Almirante e el Conde de Medinaceli el Abte de Calatrava e Pedro de Melasco e Pedro Henrique, e ya llego Pedro de Sangua con sus ginetes ca tambien se rezongaua, que por respeto del Infante don Henrique se facia rebacio, ha dado sus escusas patentes, por que la del monte le dio en vna pierna en enguidanos e aun la trae mal guarida, ca yo se la he enparchado, mas no tengo manera de enparchar la sospecha que de Ar. M. oygo e por que el faraute de Ar. M. va a lo encontrar le fago sauer por esta epistola lo que le cumple a ley de criado de Ar. M. nuestro señor 7c.

S

Epi

Epistola xxvij. al manifico e Reuerendo señor don Juan de Contreras Arçobispo de Toledo.

Muy Reuerendo señor lo que el demônio no fa-
ra fazen los hombres tomados de la fiebre del
amor aquella sembra que tanto desenquieto el pa-
lacio con hauerse fecho en visible e que fizo al Lon-
de de Medinaçeli manifestarse e escusarse sometien-
dose a la pesquisa ca la Reyna mando fazer al rela-
tor Fernando Diaz, para descubrir el robador
quando todo estaua apagado se ha aparecido en
compañia de (N.) en traje de su mozo, siruiente,
de su alfaneque, ca otro mozo ca lo vio copirse ba-
to de vna manta con N. malicio quera sembra, e se
publico que trahya su mançeba en la bueste e de di-
cho en dicho ha sauidose laques, de que el rey ha
tomado tanto coraxe e saña ca el Condestable e Pe-
dro Manrique no lo han podido amansar yaze
preso (N.) con pleyto homenage e segurança que
por el presto Pedro Manrique, da que non se fu-
garia ni otorgaria el matrimonio con ninguna fem-
bra sin liçençia escrita del rey, e alla la leuaron a bur-
gos al conbento, reclusa hasta que Ar. Ad. e los del
consejo libren sobre este negoçio, ca por ser don-
çella de la Reyna e de casta se diz que la Reyna no
para

parara hasta fazerlos casar ya seban leuantado can-
tares del mozo del alfaneque, el rey los ha vedado
con penas de rrigor que aver se cumplieron en vn
oteador del Condestable que no le plingo fazer por
el nuestro señor &c.

**Epistola xxviii. al manifico señor
Conde de Castro
Xeriz. 1415.**

El apōsentador de Ar. Ad. torquemada me ha
dado de su parte las saludes e recomençio-
nes que Ar. Ad. le encargo e me ha obligado el re-
cordamiento que de mi tiene, a mandarle esta episto-
la no congratulatoria ne petitoria, se no epistola a-
matoria, que se endereza al pro de Ar. Ad. los
hombres de buen linage son tenudos por lei de na-
tura, a fazer obras de buen olor e color. Ar. Ad. es
de buen linage e maguer que sus operaciones las
endilgue a buen otero aca se catan de otro color, e
no dan buen olor tres vezes dice el rey que Ar. Ad.
le ha torçido el homenage e que no se quiere desen-
carnar del amor del rey de Nauarra, e que por sus
consejos face su señoria e el infante don Henrique,
los males y daños en estos reynos, e dicen que Ar.
Ad. ha aguçiado a quel Infante don Pedro se
venga de Portugal a confraternar con el Infante
don Henrique, en el maestrazgo cate Ar. Ad. aque-
llos de quien biene cate el Conde de Benauente va
f ij a en

a embargar los bienes e tierras del Infante e que el haue de **Ar. M.** no es seguro nuestro señor **zc.** 14. 19

Epistola xxix. al manífico señor Fernan Alvarez señor de valde corneja.

Mientras **Ar. M.** anda lidiando con los moros de ronda nos lidiamos con los christianos que meten en continas zalagardas al rey de Aragon e al rey de Navarra e al Infante don henrique e como conijan con la manta del publico sus haciendas a la fee que aya se les conjuntan homes de estado que ajuntados los vnos con los otros andan por el reyno daca para alla nos estamos luengo trecho del maestrazgo por ende a **Ar. M.** no podre congratular con decirle desenbargadamente lo que por su epistola me interroga ca conuiniera la presentia de nos dire que somos en peñasfel que el doctor valla dolid fizo tanto cō el alcayde del castillo e tantas alegranças, de la partida e del libro de los macabeos le dire, ca por meter su honrra en seguro lo dio al rey, que mucho le plugo desque lo vio ca es fuerte e bien comarcado, e a su alcayde que era, que llaman gonçalo de çumel dire el rey en poridad en su camara, ca le daría algo de juro, e non tenencia de castillo, el rey le ha donado al Condestable e su señoria ha encargadoto a illescas mfe sala del rey aca sera traçpasmado el duque de arjona, que el señor dalmazan que

buelo tiene so su guarda en su villa con mucha, presura ha rrogado al reyle descargue del, e le dijo pararon al rey quando mendoça esto le rogaua, sacase lo de casa, ca no puedelleuar quel duque de arjona no se descaperuze, presto quando mendoça le va a dar las noches e buenas madrugadas, da que el rey asays rrio emendoça mucho lo sintio pensando que alguno de cauel rey se lo huuiese fecho decir nuestro señor. 14. 19.

Epistola xxx. al Reuerendo señor don Alonso de Cartagena Dean de Santiago.

Somos en Medina del campo mas tanto çedo fuefe saraoz obispo, como nos feremos donde de presente no somos, el Príncipe partio primero del rey para segouia e con el Siego Fernandez de quisiones, ca no le enfermara ni le sanara, porque Dios le fizo sin fiel e sin dulçura e por eso selo andado al Príncipe, antes de partir el rey dero desenbargados y apareçados para yr a su embarada al Santo Padre al mariscal Diego Lopez de stuñiga e al oydor babiano se diz que el oydor pregunto al doctor gonçalez danila la manera caua de tener ante el santo padre, e el le dire ca leuia de llamar sacra pontificadura o imperante yglesia, e el oydor babiano le respuso que mas se dexaua apalpar imperante yglesia que el otro el rey mucho lo a reydo van viniendo los

los procuradores de las cibdades e villas quel rey mando ayuntar aqui e el adelantado Pedro Henriqueles vnge el cerro, ca para arrancar cinquenta quentos que se demandan menesteres dar de primero buenos breuajes / el Condestable se diz que esta enfermo en zarezajo que ando desde peñafiel a estremadura a las del Infante don Henrique, que el Conde de Benauente escriuio al rey, que no se les veria cabo si la guerra non se ficiere a fuego e a sangre, e el rey me manda andar a zarezajo a curar e seguir al Condestable, ca sera como se siguiere la persona de su señoria e yo lo habre de fazer porque do fuerza ay derecho se pierde / si *Ar. M.* viene a medicina como el rey manda que vengan a esta villa las personas e doctores del consejo, pida el repartimiento de mi casa e recorase mi ropare al cauo del aposento de callejon de la escalera, e cuyde de mi bauer pedro de aller como del de *Ar. M.* nro señor 7c. 1419

**Epistola xxxi. al Reuerendo don
Alonso de Cartagena Dean
de Santiago.**

Quando principio este camino narre a *Ar. M.* que lo facia como aquel que va a la picota, ca el corazon es vero Profeta, e agorador de cada qual, en talauera pense afogarme en alberche, ca mi mula era tan caruosa, e fatigada que se tendio en el agua e maguer que no nos cobijaua yo tenia mi mula sobre

bre de mi e fuera abogado si more no la leuátara por la cola e el mozo por la rreata, e antes de llegar a zarezajo en la sierra ca es mas agria e pedregosa que aquella de somosierra, mi mula que se hauiadesferado se tendio a vna barada e si la Madre de Dios no me acorriera vna pierna se me troncha pero me fistanto daño ca temi sobre ella la del monte e me pare en zarezajo cinco dias aunque el Condestable no era alli, que ya con salud, e fuerte era pasado a salnatierra, e me recibio quando me vido, como a su hermano e me abrazo e dixo ca con agotar toda la sangre de su cuerpo por el rey, no pagaria a su señoria el banerse descosido e separado de su fisico e buen curador, por mandar selo / aqui bemos demorado xv. dias e andaremos mañana a troxillo o merida e dalli narrare copiosamente a *Ar. M.* por via de diario lo que se ficiere por el Condestable, nro señor 7c. 1419.

**Epistola xxxii. para el doto Juan
de Adena.**

Qsta epistola era trasumpto de la epistola de atras, sin otra defemejanza ca ser la vna epistola enbiada al dean e la otra a Juan de Adena.

**Epistola xxxiii. al muy alto e muy
poderoso e acatado, el señor rey
Don Juan el segundo de
este nombre nuestro
señor.**

Muy poderoso señor vna señoría me mando venir a la cura del Condestable su buen criado, e fiel vasallo, e podría la *Ar. Ad.* mandar en pos de mí vn ensalmador e alrebrista, que me concertase, ca la mula que me dono pero manrique, ella ba tan maluadas mañas como el macho que compro Juan de Medina del arcipreste de mojadós dixo me la donaua porque mas ayua llegase del Condestable, e para santiago que mas creo que me la dono para que fuese mi llegada la vida perdurable camero: se fante tender la mula que caminar e así el Condestable guarío sin mi física e se fiente con sanidad esfuerce e yo he adolescido de mal de mula yo andare en su compañía hasta su tornada a vna señoría, como la *Ar. Ad.* plugo de me lo mandar, e faciendo en mientra que no pratico el arte físico, el menester de cronista como la *Ar.* señoría me lo rogo, de día en día le mandare las narraciones de todo lo que ocularmente vere primeramente los Infantes don Henrique y don Pedro metieron los ganados de las praderías fermosas desta tierra, dentro de

Portu

Portugal e no hauendo ardil de asperar en troxillo al Condestable ca con huena gente se componia para los cercar, faciendo el mal e daño que pudieron en los arrauales fugieron por el camino que va a alburquerque el Condestable mando en su seguida al comendador mayor de calatrava e afez buena caualleria mas les fçieron poca mella despues camino don aluaro a troxillo puesto en manera de batalla mas la villa le embto a receuir con dos caualleros naturales dende vno llamado Pedro de Sinosoa e otro Juan de chaues e fue bien aposentado en la morada de chaues e dende a poco por vna espia tubo manera el Condestable de hauer presos dos fijos de Pedro Alonso Orellana ca es vn cauallero natural de la villa que por mandamiento del Infante tenia la tenencia del castillo e le amenzó de se los degollar mas por esas no bastó a que le diese el castillo escusandolo porque el tenia menos mando quel bachiller quincoces ca tambien era alcayde e tambien corregidor de la villa e así don aluaro tanto persiguo al bachiller que le traxo a platicar con su *Ar.* pero el bachiller era artero y no le plugo barara la villa, ca temió que Pedro Orellana ouiese becho concierto con el Condestable, que lo fçiese aprisionar e con esto le daría el castillo, e por remate recaudaron Juan de chaues e Sinosoa a que yuane venian al castillo con estos menages, ca se careasen a vna media cuesta que faz el castillo para vnos derrambaderos e vino solo el bachiller con su espada e puñal, e el Condestable otro

B tal,

tal, e descaualgo de la mula en la barera de la cuesta e porque si menester lo ouiese fizo poner abito de mozo de espuelas a Juan de silua fijo del adelantado tenorio, que se quedo aloero con la mula e tuuieron buen rato de platica el Condestable e quincozes e yo oteandolo con otros desde el canton de la villa e diz don aluaro quel bachiller le mostro la ley de partida, jurandole por San Pedro queno quebraria la ley, ni entregaria el castillo salvo a la infanta su señora, a quien el hauia fecho omenage e que fallaua con grande acucia por ende el Condestable que sabia quel castillo era bastecido para mucho tiempo, de subito le agarro e el bachiller a el, ca es vn mozon fuerte e semejado al vfo caballerico Pedro Sanchez cordoya, e ambos qual encima qual debaro rodaron por la cuesta e Juan de silua prestamente acorrio al Condestable e en vn abuir de ojos al bachiller sobre la mula atado lo metieron entre los nuestros ca ya del portigo del castillo salia mucha gente a ayudar al bachiller con este buen fecho sedio el Castillo al Condestable e yo le estoy concertando la piel de vn carrillo, e vn pie que se mal paro en la rodadura, pero el bachiller ha tan mal dispuesto el braço derecho, ca no sera mucho quedar zurdido, agora diz don aluaro ca andaremos al castillo de montanches que de castillo en castillo como çernicalos andaremos buena vegada, pero vña señoria laude a Dios ca don Aluaro su çernicalo tiene vñas prietas nro señor la muy alta e poderosa persona de vuestra señoria sublimis.

Epi

Epistola xxxiv. al Reuerendo señor Obispo de Camora del consero del Rey.

Una. Ad. vera la narracion que mando al rey de la ganancia de la villa de troxillo e del castillo que armas no pudieran ganar en luengo tiempo e la ardidiez e buena manera del Condestable gano en vn abuir de ojos que como sumides tanto agrega do a Una. Ad. en amor le mando apedir las buenas estrenas e que sean fazer librar amonte lo venengado de mi soldada de ocho meses, nuestro señor rc.

Epistola xxxv. al Magnifico e Reuerendo señor don Juan de Zereuela Obispo de Sma.

Quero el Condestable hermano de Una. Ad. e que mucho le ama de que soy testigo ocular, gano ayer a troxillo e al castillo como los antiguos romanos ganauan en el circo las onrras a fuerza de buenos luchadores, ca bregando brazo por brazo con el alcayde quincozes ca es vn bachiller como vn alcornoque desta tierra le fis su prisionero de la cumplida narracion que mando al rey sera Una. Ad. a ba

S ij stanza

stanzza informado porque el Condestable saue meroz
 reboluer la lanza que la meter mano ala pena e me
 rregala que de las cartas de *Am.* sea yo el escriua
 no monre rogara a *Ar. Ad.* mi libranza por lo de
 uengado de San Bartolome aca de mi soldada a
Ar. Ad. ruego asincadamente por esso. Nuestro
 señozcc. 1429

**Epistola xxxvj. al doto Baron Juan
 de Aena.**

O Esque vine a esta villa de troxillo no ha sido
 en mi poder escreuiro maguer ca de muy ay
 na lo be tenido en volunta, para demandar a *Ar.*
Ad. si el macho que del arçipreste comprastes era
 de pelo pardo lagrimon del ojo yzquierdo, e ca
 lido de rriñones es por esto amagaua de meterse
 en todos los charcos e tropezador de a cada diez
 estropiezos en filar vna cayda, ca siestas eran sus
 mañas el macho vino a poder del adelantado e
 melo dono, para que fçiese el camino a buscar el
 Condestable, ca mejor melo pudiera donar para
 façer el camino del otro figlo, ca tantas son las
 bacadas que ha dado conmigo ca el cuerpo con
 magullas, e las piernas con traparos an fecho ese
 coloquio que os mando para que se lo leades al
 rey e al adelantado ca de sus machos liberanos
 domine. 1429

Quere

1

cuerpo el colchon e el canezai
 me dan fastidio e reproche
 mal pecado,
 tan a çuitado es mi mal.
 que me viene de dia e noche
 adelantado.

2

piernas quien soys vos que lamentais
 como sumido en cueernas
 tristes lastos:
 e parlero no acatais
 ca yazen aqui vnas piernas
 con enplastos.

3

cuerpo yo soy a quel que bien creõ
 (que demolido e quebiado)
 deno fer
 ca en tal miseria me veo
 por vn macho adelantado
 en mal caer.

piere

4

piernas de esta misma enfermedad
e por otro macho ruin
adoleçemos
vnas piernas e en verda
cuerpo que yo e vos vn fin
mismo hauremos.

5

cuerpo ca fuera si por ventura
fuese des mis piernas tristes
e quebradas,
que desta canalgadura
por tantas caydas fustes
magulladas.

pierna ca fuera si fueseis vos
por vn caso tan bestial
el cuerpo nuestro
bien feria para nos
quel bachiller cida real
en cura es diestro

cuerp

7

cuerpo O mis piernas muy amadas
piernas O mi cuerpo muy querido
emagullado
cuerpo contemos estas vegadas
al rey porque sea punido
ladelantado.

Diern. O buen Rey ca la iniquidad
non vos faze dar conuenda
alo loable
faz ed nos aver justicia.
etomad tambien enmienda
Londestable

Cuerp. da quel pue fuerrouado
primeramente, eno el fraire
a Juan de Mena
de su bestia lapeoz
quenacio e depeoz aire
en la Burena.

Diern. edespues para matar
al fisico que curara
sus a chaques
otra bestia le fue a dar
ca la alma le desterrara
con sus baques.

Epi

**Epistola xxxvii. al muy alto e muy
poderoso, el señor Rey don
Juan el segundo nue-
stro señor.**

Muy poderoso señor a vya señoría narre cumplidamente el fecho del castillo de troxillo, dalli partimos hauiendo primero deliberado el Condestable en su figureza, e verado buen recaudo en la villa encargada la Justicia al Bachiller Rodrigo Rodriguez hermano de vyo ordoz Diego Rodriguez e a Juan de chanes, e a Surojosa e Barrantes Caualleros naturales de la villa para los crímenes que aconteciesen determinen sobre el Bachiller Rodriguez e fuymos a montanches ca es vna villa que se confraterna mas con las nubes que con la tierra e viendo el Condestable que le recibia con bondas e rostrales vn criado del Infante que ha esta tenencia llamado aguilan, por salvar el mucho daño que fazen los Infantes en las tierras de vya señoría veyo a Fernan Gonçalles del Castillo con buena peoneria e cien ginetes, a embargar el paso e recudidero de los de montanches para los otros lugares, e mando a Pedro niño el de cigales ca morase con otras cien lancas en albuesca que esta vecina a montanches, e hauiendo sacado dalli el comendador Ruy Martinez de vera el Conde de Benauente,

uente, llenandolo preso a la fortaleza de merida por sospecha de que se carteara con el Infante don benrique como aquel que fue su ayo, e con gran acucia de dar batalla a los Infantes, ando el Condestable a Merida por que hechauan fama los del Infante que querian la batalla e venido a Merida el Condestable conserobuu con el conde de benauente e con el adelantado diego de riuera e con el adelantado alonso tenorio e con el comendador maior Juan ramirez e otros caualleros de no tanto estado, e ouo grandes debates sobre el yr e no yr a dar la batalla a los Infantes e por fin acordaron de pesquisar de primero con buen adalid como estauan de gente los Infantes e inbiaron a este fecho a vn escudero e escriuano del secreto del Condestable como ca yba a enplazar a Juan de vera fijo del comendador ruy martinez ca pocos dias antes era andado a alburquerque que por mandado de su padre, ca usaron deste ardid para sauer los aprestamientos que tenian los Infantes, pero por otro camino vino Juan de vera e se presento ante el Condestable e le mostro hauiendo andado a renonciar al infante el acostamiento que su padre e el tirauan del infante, por hauierse despues por su mandamiento fecho naturales vasallos de vya Alteza e quitadose de la naturaleza de aragon de do vinieron con el Infante, e no poder seguir por esta desnaturamiento su pendon contra los mandamientos de vya señoría e hauiendo aclarado este buen procedimiento de ruy martinez de vera e su fijo, e que ruy martinez no acudio al llamado del

Infante quando cerca de albuessa paso para andar en alburquerque, mas le mando decir que mandaria alla a su firo con los albalaes de las donaciones de vnos coninos que el Infante, e le dono el Condestable e el conde de benauente los declararon por buenos e leales a vna señoria, e boluio ruy martin a su encomienda e tenencia de albuessa, con las Lancas, e pedro niño el de sigales que era alla, fue llamado e ayuntado con el Condestable e el conde de benauente e todos se partieron para alburquerque e dexaron por capitán mayor de merida a esta Juan de vera, e dexaron por alcayde de la fortaleza, a pedro ramirez de guzman el hermano del comendador mayor e bauiendo buuelto el escudero del Condestable e dado raxon de lo que visto bania, e de que el Infante don pedro con mas ardil que otro le pequisara a que cosa era andado a alburquerque ca a catar a Juan de vera no era vero, le dixo que si le mandaua el Condestable a explorar los fechos de su hermano el Infante don henrique le direseca se adereçaua para andar en buscad el, ca oydo por el Condestable se aparexo subitamente e con el conde de benauente e los adelantados riuera e tenorio e los otros camino toda la noche a todo poder de sus canallos sin descaualgar e a la mañana llegaron a alburquerque e fçieron semblante de esperar a la batalla si a los Infantes les pluguiese de ladar e el Condestable inbio a pedro de paredes su camarero que era cauallero de mucho animo, a que catase por vna buitrera de la otra banda de la villa lo que dentro

tro se facia e vn ballestero le açecho e le dio por el garguero con vn rostrado da que otro dia murio e luego el Condestable dio a francisco de paredes su hermano del finado la tenencia de reyna, e despues desto el Condestable mucho contra el plaçer de los señores destado que le acompañauan e otros buenos caualleros mando a su faraute con menfaje a los Infantes que el era en el campo ca los esperaba a batalla, e los Infantes dixeron que sus señoras mandarian la respuesta, e al tiempo que se trasinotaua el sol mandaron a Juan de ocaña su profenante a decir ca en la villa no tenian a az gente para dar batalla en el campo ca si el condestable e al conde de benauente les placia a los Infantes tambien les seria de grado fazer batalla todos quatro, el Condestable le dono a ocaña el sobre capote que tenia ca era de fino belarte con seis tiras de veludo pardo e açecho supito e tambien el conde de benauente e a esperar la ora e el lugar donde bania de fer el combate, e se aparto toda la gente del Condestable media legua hacia merida e durmieron todos en el campo e otro dia veyendo ca se tardaua la respuesta mando con vna seña de paz a los Infantes a Juan chacon alguazil mayor del Condestable e a otro su cauallero llamado pantoja, a decir que viniesen a la batalla relatado esto a los infantes dixeron que mandarian su faraute e tanto rardo ca el Condestable por mantener su campo lo metio en piedra buena e en valencia, e despues, vinieron de parte de los Infantes dos caualleros de su meznada Diego de torres e

Barçi Lopez de cardenas e vn faraute e se debatio no tan solamente sobre el campo de los dos con los dos sobre que facia su poderio el Condestable mas los del Infante metian otras harucas foriles e se vino a tratar de las armas e el Condestable deuiso ca fuesen çeladas sin baberas e cotas e espadas e puñales e se ofrecia a andar al castillo de alburquerque a fazer la batalla mas como esto era aborrido por los infantes sus procuradores no fenecian cosa ni la fenecieron e se tornaron e el Condestable tomara acuerdo con los suyos para proueer a lo venidero e maguer ca la pierna yzquierda ca mucho mal parada esta me da quitacion de ser relator a vna señoria si me sera fauorable la cura confluere con la mente de vna señoria tan mucho de mi atasco nuestro señor 2c. 1429

Epistola xxxviiij. Al magnifico señor mariscal Diego Fernandez señor de Baena.

Mñ señor el Condestable no respuso a la epistola de U. Ad. ca bien sin mentir diria que desque mando e peñalosa al rey a relatarle lo fecho desde troxillo a alburquerque, no ha fincado en su meznada otro hombre que sepa escreuir mas que yo que soy fisico escrivano e faraute con vna pierna estrapada

tada por gracia del macho que me presento pedro manrique ca siendo su amo tan sano en dentro y en fuera no se como prestaua cenada a vna bestia de estas roynes abecaduras mas boluendo a la epistola de U. Ad. el Condestable le demanda por mi scussa e yo digo ca U. Ad. tiene mas justicia de sentir se no digo de que no le respuso mas de que no acata a los aperçiumientos que le hicieron quando para ca partio ca como si fuera dominiguillo su moço de espuelas se mete al otero de las buitreras e cobija su coraje con manto de la onrra para cobdiçiar batallas de cuerpo a cuerpo con los Infantes, ca si lo quisieran acorer en alburquerque desordenadamente se metiera alli a fazer batalla por ende si U. Ad. le mandare nuevas epistolas siendo sabido de aquesto selo podreis reprochar para que prouea a lo venidero, mas a bien de su persona al presente mos en piedra buena e los Infantes yazen con gran penuria de lo can menester, para el mantenimiento de su guesse ca solo por la via de portogal selo meten, ca si esta le podria mos atapar detarian al burquerque que por no perecer nuestro señor 2c.

1429.

Epis

**Epistola xxxix. al Reuerendo don
Martin galos obispo
de Loria. 1422.**

LA **U.** **M.** muy Reuerenda fue auisado de mi
de piedra buena de como ha pasado la cosa del
Condestable con los Infantes sus señoras se han
çerrado en albarquerque sin mas parlas de nada ca
unque la falta del menester tiene a su gente con gran
penuria de la parte de portogal les meten algo e así
esperan que por carestra de bastimento el Condesta-
ble e el conde de benauente se arriedren, e entonces
trataran de su hacienda, mas el Condestable ha man-
dado al comendador mayor de alcantara e a Pedro
niño el de cigales e buena gente con ellos, para que
de la banda de portogal roben lo que para los In-
fantes querran meter; e lo fazen tan bien ca an ro-
bado xx. mulos de farina a la prima caualgada,
que ficeron, e se diz que sin gente de custodia non
meteran vn pan en albarquerque, e el Infante don
Henrique mando vn cauallero de su casa llamado
rengel a demandar al conde de benauente albalá de
seguro para vn físico que viene de portogal para el
infante don pedro ca esta febrarico, e el Condestable
e el conde de benauente se la mandaron luego muy
cunplidamente e a mi me mandaron con rengel ca
por ser físico del rey dixerón ca me mandauan a fin
ca curase a su señoria, el tiempo ca tardase el físico de
por

portogal emas el tiempo que a su señoria pluguiese e
el buen linage del Infante don Henrique tanto se
rebuo deste buen respeto del Condestable, ca me
dijo con afinco ca siempre le quiso bien, e como
vasallo quenacio del rey de aragon su padre le hauia
agradable amista, e que el Condestable ha mal ga-
lardonado a su señoria; yo le respuse a tono, e se lo
he auisado al Condestable para si pluguiese a Dios
de aliar vna buena confraternita entre el rey e los
infantes esto es lo que desta villa se me viene a la
mente da que participar a **U.** **M.** ca de los apare-
ros que en esta villa ay ne los cato ne voy adonde
feban, e mas ayua me alguendo de ello por que no
imaginen ca fuy mandado aca mas por atalaya ca
por físico; del mal del infante don pedro guarira su
señoria ca todo es demolido de afanarse, e con
buenas cinco tazas de sangre que le be sa-
cado en la menguante de la fiebre e
dos beuidas frigeratiuas que le
ba conpuesto se ba e cala-
do casi al natural su
pulso e me tor-
nare a pie-
dra
buena subito quel físico de por-
tugal se araca nuestro
señor &c.

Epistola xxx. al muy sublimado e muy poderoso Rey Don Juan nuestro señor. 1479.

Muy poderoso señor a vna señoría me humillo e dándole parte desque fuy mandado por el Condestable a alburquerque a medicar al infante don pedro vno primo el estava repleto de interinas congoras, e corruta la sangre de los caminos e canalgadas continas, e con dos fiebres menguante e creciente, e yo non reste contento de ser venido ca podria, ser que del mal finase e cargasen la su muerte al físico e al honor del Condestable, ca me mando, e luego que llegue le fiz aparecer para sacarle sangre e asy en dos begadas le saque buenas cinco tazas e le fiz tomar dos brebaxes frigeratinos vno enpos de cada sangre, e tanto le ha calado la fiebre ca no se siente, fablan agora infante con mucho honor de vna señoría, culpando su mala ventura, e como es vso de corte culpando a malos yentes e vinientes que arizan el fogar, e si yo lo vero arino gozques son que mientras se comen el queso; los canes grandes se amagan con las presas descubiertas estos gozques son los que a vna señoría e a los infantes aguzan yo les he fablado como testigo ocular de la buena voluntad que vos

nos les tendas e camas que a otros los bonrrariades e mantendriades se ellos no fugiesen de vna obediencia e acatamiento, no tengo que decir mas a vna señoría a fide quemetorno mañana al Condestable ca me ha mandado avisar que presto fare acatamiento a vna señoría, ca diz que viene a montanches por que aguilan que lo tiene por el Infante a vos en persona solo lo quiere entregar, el es vn cama feo que le puede venir a poner vna señoría en la gorra e nuestro señor: &c.

Epistola xxxi. al Magnifico e muy Reverendo señor Don Juan de Contreras Arçobispo de Toledo. 1479.

Qomo testigo ocular relatare a vna mrd la de mencia del rey e las buenas artes con que quiso retraer a si a los Infantes e a los fidalgos ca los figuen su señoría en persona con su pendon real que lo lleuauan Juan de touar guarda mayor del rey se metio casi sola sonbra de la torre de alburquerque e dende mando al Condestable ca con el pendon delante el y muchos canalleros deitado e fijos dalgo andasen mas cercanos a los muros e a vna torre donde los Infantes yacian e los canalleros e fijos dalgo ca esto fueron son conuene a auer el mariscal pero garçia de errera e el adelantado diego de ribera el

ra el adelantado tenorio e ruy diaz el mayordomo mayor del rey e el comendador mayor de calatraua e Pedro niño e luego en pos de estos el fijo del conde de benauente e el fijo del almirante e el fijo de Pedro de stuñiga e el fijo del conde de niebla, e lorenzo suarez de figueroa el comendador, e el fijo de Pedro manrique e el fijo de Pedro pöce de leon, e el fijo de Juan de velasco, e el fijo de pedro lopez de acuña, e el comendador fijo del alcayde de los donçeles, e el fijo de diego hernandez de quisiones, e el fijo de pedro dauila, e el comendador de merida fijo de pedro niño, e otros buenos canalleros aunque no de tanto estado, ellegados çerca de la torre adonde los Infantes yaçian el faraute del rey leyo engrito vna carta del perdon ca su señoria facia a todos principiando de los Infantes sus primos si se andasen a la obediencia de su señoria, e a los canalleros e fijos de algo ca con ellos estan, ca se andasen al rey e a los otros homes menores, siendo saluados e sacados deste perdon solamente diego de torres e diego de tereda elope de vega, e el doctor aluar fanchez e guillen de brondauille françes ca es naturado por el rey en cañilla mas aunque las palabras del cartel sonauan mansas e caritatiuas aquello que se respuso de los adarues fueron saetas e truenos de salitre, e vna piedra cadesos dio çerca del cuerpo del rey, partio en dos la lança que tenia por la enpuñadura Juan de silua capitán mayor de la frontera cabo portugal de jerez, mas non se agor tando la clemencia del rey al terçer dia torno a lo de

sufo

sufo referido aperçibiendolos pero ca se procederia contra los infantes e aquellos que par dellos andasen sin bauer esperanza de perdon, mas si desacatados fueron de primero mucho mas de en pues, e así el rey se obo de arredrar a piedra buena e vende a poco venimos a guadalupe e de jo por frontericos de los infantes al mfe don Juan de sotomayor e al fijo de pedro ponçe de leon el de marchena daqui diz que andaremos a Medina e andaran con el rey el Condestable e el conde de benauente e los del con sejo a speraran en Medina e se fara llamamento de los procuradores de las çidades e villas para bauer acuerdo en las penas e condenaciones de los infantes, e aquellos ca con ellos son e lo que seralo andare de dia en dia notando, e a vñ rda mñd lo mandere, sino se lo pudiere presentar de nmano en medina e nuestro señor etc.

Epistola xxxij. al virtuoso doctor franco del consero del Rey. 1130.

Añ. añ. anise de la partida del rey de alburquerque e de la mala facienda que fçieron los Infantes no acatando a su señoria e faciendo se bien a si mesmos, ca ora que parte vn peon a ñ. añ. con cartas del rey le bago sabidoz ca somos en medina del campo do ha venido el cõde de luna fijo trauerso del rey de sicilia ca es vn apuesto home e de buena

3 ij manera

manera e crianca que ha plougido mucho al rey de lo ver, e porque sea buen dechado para otros fijos de reyes, o homes de casta tan alto grado, le ha fecho fonrras afaz e lo ha mandado aposentar en buen aposento pegado a su palacio, diz que tiene a servir al rey e ya lo ha mandado asentar en los libros vn quento de lanças, e le fara otras mercedes ca de las piedras que dicen ca eran de los estados de los Infantes don henrique e don pedro se faran otras paredes, ha tenido auiso el rey de bauer el infante don pedro ganado el castillo de alua de lise, ca se metio en portogal e dalla recabo gente e burto el castillo, e dice alguien quel alcayde pedro de vellido ca lo tenia en custodia se lo dero burtar el fion, se paso a portogal e mosen diego de vadillo futio lo pagara ca por alguna mala sospecha de que sea en la trama, el rey lo ha mandado prender, por ende andaremos sin mucho reposo fasta llegar a camora ca aguzara este negocio el repartimiento que se andana faciendo de los bienes de los infantes ca la bondad del rey lo alungana mas los que asperan bauer quañon en el repartimiento, no daran de decir ca por que tanto se les calla facen los infantes e los que los figuen estas haciendas, a *Ar. Ad.* se le dara parte de la mente del rey ca el rey de portogal poderia meter mas freno, e no tanta espuela a los infantes nuestro señor *zc.*

Epi

Epistola xxxiiij. Al manifico señor Conde don Pedro de Sufiga.

Su hermano de *Ar. Ad.* anda a cercar el castillo de alua de lise e el rey le manda bonrrados poderes e albaes, su mid deue afincarse por far buen negocio en buen seruicio del rey ca ausente *Ar. Ad.* face sus negocios e haciendas como las mesmas de su señoria ca por bauer sauido que los de ledesma se rebelaron e no requieron el bachiller ca *Ar. Ad.* mando a tomar por suya la villa, subitamente ando alla e fizo degollar al regidor velez e tamayo ca eran los que mas fuertes negauan el obedecer a *Ar. Ad.* e deyo por alcayde del castillo a creujas vro maestresala e al bachiller para lo de la iusticia ca si *Ar. Ad.* negociapoz el rey en nauarra tan a su pro, el rey de nauarra coxtara las alas e metera mas piguellas a estos gaulanes de los infantes ca tanto altaveros andan nro señor *zc.*

Epi

Epistola xxxiv. al noble adelantado Rodrigo Berca.

Mando a U. ds. el autentico del pregon quel rey mando dar hauiendo hauido acuerdo con los del su consejo despues de bauer fecho vna graciosa platica a los procuradores de las cibdades ca ca comença e fenece en esta manera.

Ca por los grandes desacatos e malas alianças que los infantes tenian contra el buen gouerno e mandatos del rey de que hauian sido vna vez, e dos e tres, e mas, veces perdonados e aquellos que los seguian e endilgauan e malmetian, para fazer tales desobediencias, e por los daños e males que hauian los vnos, e los otros fecho en los reynos del rey e por la emienda ca se deuia tomar e dar exemplo a los buenos el rey metia el maestrazgo que solia tener el Infante don henrique so el poder e administracion del condestable e mandaua que los comendadores e priores le fuesen obedientes como si fuese mestre en tanto que del Santo Padre se trabyan letras de la confirmacion e mando meter en el fisco e quitar del poder de los alcaydes del rey de nauarra los logares e villas que su señoria e el infante don henrique ban en estos reynos e como bienes del rey ha fecho mrd de lo mas dello e aquellos que hasta el dia presente ha fecho mrd relatare aqui a pedro ponce de leon

león le ha dado a medellin e alfond e mendõza mayor domo del infante ca allí era seladero sin lite, ca fernan aluarez de toledo le ha dado a saluatierra del infante, a garçi fernandez manrique le ha dado a galisteo del infante, e a iñigo Lopez de mendoza el debita le ha dado vnos pueblos cerca de allí ca eran dote de la infanta doña catalina, al mariscal garçia de herrera le ha dado a monte mayor del infante ca pedro de stuñiga le confirmo en señorio la villa de ledesma del infante, ca le bania encargado, e al adelantado pedro manrique le dio la villa de paredes ca fue del rey de nauarra e el fizo ca le reçinia de malgrado por ser del rey a quien el mucho deuia, mas no se lo cree fernand aluarez el relator, e a pedro de Belasco le ha dado la villa de cha::: e a guzman maestro de calatraua le a dado a andujar del infante, e a don gutierre obispo de palencia, la villa de alua de tormes del rey de nauarra, e a Juan de vera capitán mayor de merida la villa de rauanera ca ya le bania dado el infante e se la tomo quando de su seruicio se quito, e a iñigo de stuñiga la villa de cereco del rey de nauarra ca alfon de mendoza porque dexara a medellin le confirmo el donadio de villa celabre quel infante le confirmara antes e a fernando de saldaña camarero del rey la villa de miranda del infante, e a fernando diaz el relator le ha dado doçientos vassallos del infante a su escojençia, a tel que no sean de los relatados, e al oydor periañez la villa de granadilla del infante e al oydor diego rodriguez el logar de la pallia de tierra de cuellar, e ende qui

quinientos vasallos para los juntar a el ca no ha sido otro que fazer enemigos del rey de navarra, e del infante a todos estos que han repartido sus bienes, mas le dijo pararon al rey en la sentencia no asido de caletre de sabio, vos pensais que con les quitar los nidos hecbais de casa los golondrinos pues saned ra para fazer otros os traeran mucho estiozcol e para a via casa, mas por ende algunos publican que pelo ordeno a pararon don sancho obispo de placencia, da que el obispo fazerrisa mas no da disculpa nuestro señor etc.

Al tiempo de la reuision desta epistola sabra el Sr. D. que el relator fernan dalvarez ha renonciado la dadina del rey de los doçientos vasallos, e le dijo que a su señoria con omillacion e gratitud se asiaojaua, mas que a su honornia su faciendano era

de pro ser eredero del rey de navarra e

del infante, ende se diz que lo refuta

porque al doctor rodriguez de

valladolid, ca menos quel

diz que ha ternido le

repartieron do

blado ha

ner, e

passallare que a el, farte los

Dios ca el rey no por

dra nuestro se

ñor etc.

1430

Epi

Epistola xxxv. al manifico e Reuerendo señor don Gonzalo obispo de Jaen.

Si via mrd rda no saue de la parte de do le escriuo porque alguna de mis epistolas no dice el lugar donde es fecha, yo tanpoco se el lugar de donde la mandare a Sr. D. ca escriuo como tengo el lugar, e el lugar de donde parten las epistolas es como el rey o el relator mandan peones paraca o paralla, e si en algunas epistolas no varmi firmadas la causa dello es la mesma abora somos en esta villa de astodillo que si el rey no obiera tenido metida la vña del polux derecho del pie buen poco dentro de la carne, tanpoco obieramos parado, mas que apensar las mulas, aca se ha sauído la muerte del noble duque de arjona ca abra sido el feneçimiento de sus cuytas, e como diz san geronimo que de las cuytas de vnos salen los alegramientos de otros e de las alegramientos de otros las cuytas de vnos, para don fadrique de luna ha sido de alagrega el feneçimiento del honrrado duque, ca el reyle ha dado supito que lo supo la villa de arjona, e el rey trae paños de due lo por su finamiento e le ha mandado fazer osequias muy honorables mas ca importa que el duque quedara sepelido in eternum en peñafiel, do murio en prision e don fadrique de luna se queda con arjona ha sido plañida la muerte del duque solapiel, ca sus

h ene

enemigos le facian malo, e dicen otros ca era la medida de la humanida e cortesia, e el vero a corrimiento de los que le demandauan ayuda, en la gloria le fara Dios la paga si es vero, e nuestro señor *zc. 1430*

Epistola xxxvi. al manifico e Reuerendo señor don sancho Obispo de alorça.

Ne mandado a vña mrd tres epistolas en que relate todo lo que de los christianos era acontecido en esta babilonia e abora le mando en esta epistola lo que de la frontera de los moros narran al rey, es a sauere que el adelantado diego de ribera semetio por tierra del rey de granada con buena gueste, ca serian basta ochocientos caualllos e tres mil y quinientos peones, e poniendo tres çeladas a los moros mando çien caualleros a la cara de granada e los moros salieron en pos dellos e los nros hicieron como que abian pavor e fugieron, a la primera çelada do eran Juan de rocas señor de poça : : : : e garçia sarmiento, e despues de bauer peleado vn pedaço los nros fingieron fuir a la otra çelada, do eran el adelantado ribera e vn su hermano llamado payo de ribera, e el obispo don gongalo de auisga e el comendador de merida miso, e los moros los siguieron e saliendo los nros los çercaron por todas bandas e vn escudero llamado alarcon dio con vn çuzo agudo a vn principal moro e se lo puso

puso tan reço, que paso a otro moro que en pos del venia, e ambos quedaron muertos metidos en el çuzo, e fueron muertos treçientos moros e presos tres cabdillos, e otros çient moros, e los que deude fugieron por ser çoridos por detras corrieron por nueua tierra e fueron muchos presos *Ar. Ad. ca tanto aburre estos perfidos laude a Dios por el buen fecho del adelantado ca es buen cazador de moriscos e nuestro señor zc. 1430*

Epistola xxxvii. al docto Baron Juan de Avena.

De vñas epistolas se aplaze asaz el rey, e os demanda por esta vna mas, e el fenimiento del tercero çirculo ça suena muy bien el metr el medio enpos, e lo primero tambien, e ya sabe su señoria que tambien escreuis su historia a manera de comentarios e le plaçe, e le placera ber algunos capitulos, ca es codicioso de loa, como de meterse en arduos fechos, e me manda que os narre la poridad de lo que a su señoria le mandan de fuera, e lo que su señoria manda tambien, de presente despues de lo soçedido al adelantado diego de ribera con los moros de granada que la otra semana os narre agora no se diz mas de los moros, de los christianos, se diz mas de lo que conbédria ca no ha reposado el conde de castro basta quel rey le fue en busca por no bauer

k ij obe

obedeçido su llamado, ca creo era sin dobladura, mas solo para tratar con el sobre la guerra de los moros, como es hometan diestro en las cosas deste arte. Eretorno el mandadero del rey con que venia e se fue a la villa de : : : que la mantenia el rey de nauarra e lleuo sus fijos e mejor ajuar, de quel rey tanto coraje obo ca aquella boza que lo supo queria partir, porque dalli embio el conde a su señoria sus excusas, e la principal era, que su señoria le bania dado vn albala ca en dos años no le llamaria assi, e quel no fuese tenido de yr, aunque le llamase su señoria, sin pero por eso, caer en mengua ni vileza e dixo el mandadero del conde al relator fernando diaz ca si el rey le mandase algo le obedeceria e se le mandase gente encontra se partiria para nauarra, e el rey obo su acuerdo e se sosiego e mando a luxan su maestre sala, con vn albala para el home que tiene la tenencia del castillo de castro xeriz de mandandosele e lebandole el homenaje que obiese becho al conde, e enpos destes inbio al relator fernando diaz ca fue buen auiso ca el alcayde se fizo fuerte eno quiso fazer nada por el albala ca lelleno luxan, enpero con la presencia del relator e lo que le supo decir e promesas que le fiz el alcayde dero el castillo al relator e dero por alcayde dela nombre del rey a Juan deluxan, ca el rey asi lo bania mandado que le han todos por buen cauallero e de fiedad, e para pasar a lo postrimero con el conde de castro mando el rey que el relator, e Juan veiazquez de cuellar, caten los albañes del conde de castro e vean

vean si ha fecho rebeldia en no venir a su mandado, e el fiscal de rey le fizo acusacion e se diz por asegurado ca sera enplazado en sus logares de lerma e villafrechos, en la presencia de doña beatriz de auellaneda su muger, e que fino pareçe sera declarado por conuito e confiscados sus logares ca no falta quien diz que Sumiel le caera bien con otros de su estado que çerca le caen nuestro señor etc. 1430

Epistola xxxviii. al Manifico Pedro suarez de Toledo.

Un. ad. me dara carta de quitacion de todo aquello que diz que le soy debido de epistolas ca la presente lo paga todo venimos a calabazanos dos trotes de galgo de palencia ca las bodas del Condestable no han tenido otro solenicamente ca haer sido el rey e la reyna padrino e madrina, ca todo se fizo a la sorda e con traxes como de duelo, por haer fallecido al mismo tiempo doña Juana de mendoca viuda del almirante ca era aguela de la nonia, ca si la nieta es tan ardiosa como la aguela de apueña no le deue embidia, llamase la nonia tambien Juana e traxola muy aconpañada su padre el conde de benauente, ca binieron todos los de la raza de palencia despues de haer fecho estado e yantado con el condestable e su muger, e el conde de benauente e su mu

su muger e la otra fira donçella e luego son bendidas las cartas del asiento que el obispo de palencia e el doctor diego gonçalez franco ban fecho con el mfe de alcantara e aunque el obispo es pariente e mucho amigo de don Juan de sotomayor, non quiso salir del castillo de alcantara sino andaua el obispo e el doctor delante, tan solamente su gente de los seruir a vn pueblo de alli çerca e el mfe ando con 20. hombres, la narraçion que el doctor ha enbiado al rey es profusa e faz luenga por fin narro a *Ar. Lp.* quel mfe non se mouio de su tema de non venir a ver al rey mas fizo Jura e pleitesia, de non ser ni escreuir ni entenderse con los infantes e seruir al rey leale e obedientemente, en todo lo que su señoria le mandara e de guardar su seruicio fielmente e resistir las entradas e equalgadas que los infantes fizieren en tierra del rey, si allio vecino se ballara el mfe, e manda al rey tres sobrinos que tiene ca son el comendador mayor gutiere de soto mayor, e el comendador de lares, e fernando de soto mayor e para que este que es el ma cbico se abeze en la casa del rey le fizo donaçion de su heredad de hoto:oua çerca de badajoz para su mantenimiento e el obispo e los sobrinos del mfe caminan en vna e escriue el doctor franco ca dixo el mfe que faria porque el reyle calase bien el interno que todos los comendadores e alcaydes de su orden, jurarian al rey de no scocer a los infantes ni a gente suya, ca si asi se faz los infantes van perdiendo de amigos e seruidores nuestro señor *rc. 1431*

Epi

Epistola xxxix. Al doto
Aaron Juan de
Adena.

El rey que de vos espera mucha gloria me manda que os narre la epistola que el mariscal pedro garcia de berrera le manda fecha en la torre del omenare de la villa de rimena ca es deste tenor que el mariscal hauendo buena espia, de lo que en rimena factan los moros partio para alli desdexer con cerca quinientos hombres ginetes e peones de por mitad para tentar por ardid vna escalada e enbio delante vn cauallero ca llama Juan carrillo, e a Juan Budo e el adalid, e otros escuderos buenos escaladores, con cinquenta paueses e con cinco virgas trauesadas e otras escaleras de cuerdas, e con la nocturnidad subieron al muro e Juan carrillo e otros mataron cinco moros ca muy abincadamente se mantenian en la torre, e vn escudero llamado rerez fue el primero que trepo por la escala e baxo al adarue e luego Juan carrillo e otros enpos de le rroto el tranieso de la puerta hicieron sena con las trompetes e a toda carrera llego el mariscal ca en çelada estava tras de vn paredon e todos pelearon casi la noche entera ca los moros eran muchos e se esforçauan e alcabo biendo su defaentura alçaron vna lanca con vn paño e platicaron e por acuerdo salieron los moros sin ropa ni otro bauer de que la villa,

villa, asaz estaua rica e bien llena, suplica el mariscal al rey ca de caualleria a Juan de xerez e a rodrigo moreno casi selo ha prometido, e que haga escuderos de honor al adalid Juan biudo, e sornoza, e a baluerde, e a rocha, e a otros que en su presencia mataron moros de vno a vno, tambien diz que le han acudido con sus gentes en mas cantia de veynte mil peones e tres mil ginetes el almirante don fadrique e pedro ponce conde de medellin, e don henrique conde de niebla e pedro de aguilar con la gente de ezira e fernan daluarez de toledo el de valde comera e el comendador Juan de valencuela con la gente de cordoua, e de capitanes e caualleros sueltos pedro de finestrosa pedro portocarrero diego melgarejo alonso de las roelas Juan fers çeron, mün de chaues, Luis de tapia, Garcia quirada, Rodrigo de auellaneda, Nuño freyre, e otros quel no señala e diz e el mariscal ca no an tomado acuerdo de si faran entrada en tierra de moros.

El finimiento del tercer çirculo le plugo al rey mucho e yolo he leydo vna vez a su señoria e su alteza lo ha en su tabla a par del libro de sus oraciones e lo toma e lo dera asaz muchas vezes,

nuestro señor,

3 cet.

1431

Epi

Epistola II. al manifico señor alcaide de de los Donzeles del Rey.

Quanto me desplaze la desauentura del señor egas lo comprehenda V. M. de lo que yo le soy debidor mal fines son mal mas fastidioso e peligroso ca modorras el Condestable le abona ca dize que del no ha hauido mala obra ni mal viso, al relator Fernan Diaz de Toledo ha dado el rey la cura de fazer la pesquisa, e mientras, egas e la sobrina de V. M. seran apuisionados, no se fauesi en çida real o en almodouar, por do puedan llegar mis amonestaciones e confortes,

se los mandare e V. M. busque manera como far entender al

Condestable que si ha culpa

pa egas V. M. sera

su cocbillo, ca

estó sera vn

pega

do muy saludable este

mal e nuestro señor

ñor 7 cet.

1431

2

Epi

Epistola Ij. al manifico e Reuerendo señor don Lope Arçobispo de Santiago.

Aquel rey manda la nueva de su vitoria a **Arçobispo**, a fin de que muy cumplidamente se den a **Nro Redentor** las graçias de tan cabal vitoria e al **Apostol Santiago**, e se metan en la capilla los penones ca alla ban, la narracion de la batalla la mando en esta epistola a **Arçobispo**, ca desdela vispera de la batalla tube por mandado del rey la pena ençima del papel, ca tan seguro estaua su señoria de vencer en el nombre de **Dios** e de la **Virgen** e del **Apostol Santiago**, es de saber que andubo el maestre de calatraua con su gente desaguando las açequias de la vega ca esta ante la cida de granada e los moros de la ciudad a puto el postrero salieron mas de tres mil a cauallo a pelear con el, e el mñenon los vio a todos e pensando ser sus algaradas continas se puso en pelea mas catando el mucho gentio que era, mando al comendador obando a pedir socorro al rey ca supitamente le mando cumplido con don garcia conde de castañeda, e con don **Menrique** conde de niebla e con don **pedro de ituñiga** conde de ledesma, ca prestamente se alçaron de la tabla do comian, e caualgaron e corriendo, e comendo llegaron a do los mo-

ros

ros fatigauan a la gente del maestre de calatraua, e les dieron vn buen socorro, mas los moros eran mas ca de granada sienpre salian, e sauido en la gñeste del rey su señoria dio licencia a los caualleros que quisesen andar a socorrer al maestre e fueron mas de **LL** comendadores e freyles e otros fidalgos e vn fidalgo llamado **Bezerra** ballo al alferes del maestre en tierra con la bandera en la mano ca le bavian muerto el cauallo los moros, e dio vna lançada a vn moro que le perseguia, e lo mato, e en su cauallo lo caualgo el alferes, e el rey de granada salio con todo su gentio ca cobria toda la vega e los çerros e fue deme nester quel condestable caminase con toda la gente quel mandaua e luego el rey ca armado del pie a la caueza estaua fuera del palenque, caminno con la gente enbazes e delante yua **Juan del gadillo** da vellaneda con el pendon del rey, e la enseña de la banda en pos del, que la lleuaua el firo de **pedro Lopez de ayala** aposentador mayor del rey, e la enseña de la **Santa Cruzada** la lleuaua **Alonso de ituñiga** e delante e entorno del rey yuan bien armados e apuestos el conde de benauente **pedro ferz conde de Arçobispo**, e don **gutirre obispo de palencia** a orrado de faldas e con sus corazas dobles, e **Ruy Diaz de mendoça** mayordomo mayor del rey, e **Fernand alvarez de toledo** el de val de cornera, sobrino del obispo de palencia, e ladelantado **Diego de ribera** e **diego perez sarmientos** respostero mayor del rey **Juan de rojas** el de monzon e los votores **periañez** e el relator **Fernando diaz** e **Diego rodriguez** yuan

L ij enpos

enpos del rey ca mas contentos estouieran en fegoda
 uia en la gouernacion, ca de aquella facienda se les
 entienda mas que de batallas, en llegando mas a la
 cara de los moros vn buen galope de cauallo se en-
 parceraron las hazes vna a mano diestra de otra e
 otra a mano siniestra desta, basta que todas fizieron
 vna pared con calles amplias entre las vnas e las
 otras, en la haz del Condestable que estava ya metida
 en lo caloroso de la pelea yuan asentados por escrito
 el obispo don Juan hermano del Condestable, e don
 Henrique firo del Almirante, e don rodrigo de Lu-
 na prior de San Juan tio del Condestable, e Juan
 de touar el de barlanga alonso de guzman el de se-
 uilla Pedro niño el de çigales e el comendador ba-
 lençielá ca el cauallero de cordona lallman, e Juan
 de silua notaro mayor del reyno de toledo, e don pe-
 dro manuel el de montalegre, e alonso tellez el de
 belmonte e fernando de saldaña contador mayor del
 rey, e pedro de acuña firo del conde de valencia, e
 Juan carrillo el de toledo, e payo de rribera, e fer-
 nan daltarez el de oropesa gutierre quijada e alon-
 de acuña capitan mayor de tozo, e dos firos de diego
 de quiñones merino mayor de asturias e carlos de are-
 llano hermano del de los cameros, e el comenda-
 dor Juan de vera capitan mayor de merida e pedro
 de acuña e gomez carrillo hermanos, e Juan de
 obando capitan mayor de cazeres, e diego de cazeres
 su hermano, e rodrigo de auellaneda capitan de la
 gente del conde de medinaçeli, e pedro melendez de
 valdes capitan de la gente de yñigo lopes el de ita, e
 pedro

pedro suarez de toledo capitan mayor de forta, este
 pedro suarez es firo primero del señor de pinto, e
 gonzalo dauila el de villatoro, e diego de cordoua,
 e alonso de cordoua, firos del alcayde de los donze-
 les, e en la haz de pedro de stuñiga conde de ledes-
 ma caminauan don aluaro de stuñiga, e el mariscal
 yñigo de stuñiga e diego lopez de stuñiga firos del
 obispo de Jaen e gil gonzalez dauila maestre sala del
 rey, e diego dauila el de villa franca e pedro dauila
 su hermano e el mariscal alonso de torres e fancho
 de leyua el caueçero de los deste linaxe e Juan Baz-
 quez dauila, e el doctor villegas, e mosen arnao guar-
 da del rey, e el comendador Juan de bracamonte, e
 salazar señor del solar de salazar e salazar el de ro-
 desnoso, e gutierre de treto el de grimaldo, e pedro
 cuello el de montaluo, e gomez de ledesma el de la
 martiz e Juan de baroua adalid de burgos, e pedro
 de vallejo guarda del rey, e ruy dias de soto guarda
 del rey, e diego de ozellana señor del solar dozella-
 na, e garçia de soto merino mayor de çida real, e en
 la haz del conde de baro andauan escritos Juan bur-
 tado de mendoça el prestamero de vizcaya, e yñigo
 de mendoça el de Santa ççilia, e fernando de ve-
 lasco hermano del conde de baro, e el firo de pedro
 feçz de ayala merino mayor de guipuscoa, e el firo de
 pedro lopez de pradella, e pedro de cartagena firo
 de don pablo e garçia de aluarado natural de bur-
 gos, e gomez de burtron señor de los solares de bu-
 tron e demorica, e lanco de velasco e fernando de
 velasco puinos del conde, e Juan de arze el de ville-
 rias,

rias, e con el conde de benauente caminauan don Juan su firo, e sancho sanches de ayala e pedro de silua, e el firo del mariscal obádo ca bezera de los deste linaxe e garçia de losada e pedro de losada su hermano, e alonso de villa faña, e pedro de luran, e garçia de vargas e alonso de vargas firos del señor de valuerde, e con el conde de castañeda venian en escrito, don Juan e el comendador mayor sus firos e don Juan su hermano e lorenço suarez de figueroa el de çafra e gutierre ponçe de leon hermano del de marchena e Juan de leyua e el comendador francisco daniela el firo de gomez carrillo, e con el conde de niebla eran don Juan su firo, e alfon de mendoça el de villa celubre, e fernando de monrroy firo del señor del solar de monrroy e pedro gonzalez del alcaçar de sevilla, e fernando de bocanegra, e Juan rodriguez de valdes, e Juan de moscoso alcaçde de badajoz, e fernando bezerra guarda del rey, e adalid mayor.

Con fernan dalvarez de toledo eran arrimados rodrigo de bobadilla e su hermano, e alonso de angulo veynte quatro de cordoua reio daguillar alguacil mayor de çixa lope de rrueda, e sancho sanches de badajoz señor de villanuena de Barcarrota. Con el pendon de yñigo lopez el de bita ca muy doçiente quedara en cordoua, eran gomez carrillo de albornos su primo Juan carrillo su sobrino del de mondejar, e pedro melendez de valdes e el comendador peribañez de segouia el de la casa de la torre e juan buitró e juan de la peña alcaçde de burrago, e ro

e rodrigo de pie de concha, e con el obispo de palencia eran escritos fernan perez de guzman el de bares el mariscal aluaro dauila ca sebauia quitado del seruiçio del rey de aragon, e iuan descobar e tristan de silua gomez pantora pedro de baesa el comendador golfin rodrigo de luzon maestre sala que fue del rey de nauarra, el comendador finojosa e pedro de villa señor alcaçde de tordefillas, estas hazes con abinçança de andar cada pendon mas allende se metieron en la batalla que muy trabada e orrenda andana e con tanto dennedo firieron en los moros que bien doçientos mil peones serian e çinco mil de la gente de a cauallo, que muertos e desparramados e recogidos en la çidad de granada e en las guertas de la vega e del rio se fugieron todos, sin que otros se biesen que los quemertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de treinta mil moros e los mas ricamente atauados yo vide que los buenos capitanes se angustiaron por forçar al rey ca la oçasion tan buena no se perdiere por ganar de esta vegada el nidal de la seta mabometana, e dauan asaz congruas razones ca de los moros eran pocos lo que recogidos en granada estauan e los todos paborosos abertian de fazer semejable la resistencia e ca acudiendo luego non haberian comodo de basteçer la çidad e ca el rey tenia vna guesta ca no tan ayna la agregaria si la retornase a los logares, e con subtileza deçian ca la fortuna mostraua ca queria aterrar a granada con los tienblos que la tierra fazia, e era vero que dos tienblos de tierra batieron muchas casas de la çidad e otras

e otras buenas dotrinas de guerra decian con que afinadamente mas que todos presistian el conde de baro el mariscal ynigo lopes firo el obispo de Yaen e el señor de valde cornera e pedro ponce, e el de marchena e Diego Barila señor de villa franca elorenço suarez e el de cafra e los acompañaua con gran feruor el obispo de palencia ca semejava vn Josue armado, mas no podieron vencer a los muchos que les placia tomar a casa, e como se decía a fazer la guerra al rey, e al reyno, metiendo adelante las discordias, e tambien dixeron muchos que los moros con sabia cautela ficeron vn presente de figos e passas al Condestable e ca benian tantas monedas de oro cobiertas con los figos que esto fue causa de boluersela gúeste a reposar, desta narracion yo vi de las passas e figos e comi dellos ca especialmente eran destina, mas las monedas de oro ni las toque ni menos las vide ni creo que ser pudiese vero, ca los enemigos del Condestable todo lo por el aconsejado al rey lo procuran fazer o traycion a su señoria o a fin de derribar a otros, despues de la batalla mando el rey a alfon de acuña que llenase presos a cordoua a fernan perez de guzman el de batres e al comendador Juan de Uera capitán mayor de Almerida porque a ojos del rey de batieran sin mesura por auer cada qual para si el prez de auer librado a pero melendez de baldes ca corido de su caballo en tierra los moros le tirauan lancadas e por ruego del prior don Juan de Luna los mando el Rey foltar al reparar la gúeste con tal quel prior a mugos
los

los baga e se bayan el vno a merida, e al otro a toledo nuestro señor etc.

Otra epistola al tenor desta se seguia a esta, en el protocolo de mano del bachiller endereçada al doctor Aaron Juan de Alena ca referia ca por mandado del rey se la mandaua e por ser casi simil la postrimera por ebitar prolixidad no se pone en este epistolario. 1431.

*La batalla de Aljubarrota
de Julio de 1482 a 1483.*

Epistola liij. al manifico señor ladelantado Diego de Ribera.

A R. M. mando el rey ca me endereçase las narraciones de las andadas buenas de R. M. e de la gúeste e yo fin que su señoria me lo manda por bauerme lo R. M. pedido le narrare las prodezas de las nuestras gúestes ca son tanto sanguinas e batallas como las de la vega de granada, bale venido a pelo al Condestable las cosas que son descubiertas aca a fin que se tenga por buena ventura haber buuelto de granada ca al rey le han dicho homes de balallaje que el conde de baro, e el obispo de palencia e su sobrino, e el señor de balde cornera acuzauan al rey de nauarra e al de aragon de entrar en castilla mientras el rey demoraua en la guerra de granada, e el rey supito mando prender en su sala a fernan dalvarez de balde cornera ca fue causa de non poder

AD

prent

prender luego. al obispo e al conde de baro ca eran ydos a montar, e como lo sopieron se acorieron a vna de rosin, pero el rey e el Condestable que en gana los tenian mandaron en pos dellos cien rozines e su señoria e el Condestable caualgaron e quando eran a vna tornada desta cibdad sopieron ca el comendador perañes de segovia e Juan de leyua ca en su seguimiento mandara el rey, los babian parado e los tornauan a recado e el rey mando quel comendador perañes leuase al conde de baro a la posada del condestable, e alli lo touiese en custodia e al obispo lo lleuo Juan de leyua a trieda con vna firmada del arzobispo de santiago ca como su sufragano le incumbia e el obispo de zamora ha dicho al rey ca a elle toca conozer del obispo ca en su obispado su preso, e que son excomulgados los que le han fecho prision el rey le respuso ca, a todo, obispo que sera reboluedor de sus reynos e mal obispo, el rey le fara empisionar la persona e doblar e limpiar su abito para lo imbiar al Santo Padre, e el obispo obo por bien de no hablar mas, mas su señoria ca religioso, e bueno es, ha quitado a Juan de Leyua por ter homelego de la guarda del obispo, encomendandola al Abad de Alfaro, no faltaran bregas por la prision del conde ca todas son en daño deste mezquino reyno ca de sus nobles recieue mas penetrantes feridas ca de las lanças de los moros de granadas nuestro señor, 7c. 1432.

Epi

Epistola liij. al manifico señor **M**estre don luis de guzman.

Notorio es a **Vr. M.** muy manifico, ca los trabajos del maestro de alcantara con el doto franco, an sido como el camaleon que se buelne de su color de cada ora, bania narrado a **Vr. M.** ca era del todo suretado a la voluntad del rey, e ca bania tomado todas las seguranzas ca por meror le placieron de demandar e aora quando asperauamos al doto franco e a los parientes del maestro ca eran para estar en la mano del rey, el doto escrite a su señoria que el maestro le ha dado preso en la mano del Infante don henrique, e que el castillo de alcantara lo ha merido en mano al Infante **D.** pedro, ca asi ha bien la danza e el maestro dicen ca es andado con el Infante don henrique en albu querque e de toda la tierra bienen lamentos al rey del mal que los Infantes e los suyos fazen e io vedo por vn lado a ouero e de otro peña tarada **Vr. M.** para auisado de los fechos del maestro como aca fue ren viniendo e como me diz ca desea entenderlos por entero nro señor, 7c.

M ij Epi

1432.

Epistola li v. al manifico e Reuerendo señor don Gutierrez Obispo de Valencia.

No por gracia de profeticar que Dios me concede comunico a via rda mrd que cedo le vere en la compania del rey, ca en su gracia Ar. Ad. seballa plenamente, e su sobrino de que cedo sera informado ca segun que yo vsino el albala esta ordenado para la soltura de Ar. Ad. e tambien para fernan valarez, e tan mientras se lo pase Ar. Ad. con la narracion de la prision del infante don pedro ca su gedio en esta guisa allende la gana que algunos dicen que para ello hauiá don gutierre comendador mayor de alcantara tomo por achaque para prender al Infante don pedro en la fortaleza de alcantara plañir que el infante don henrique por robar el tesoro del maestre don Juan de soto mayor su tio, del comendador mayor, le obiera lleuado preso a alburquerque, quando el maestre yba para valencia, esta nueua plugo mucho al rey e de pua mando alla a su maestre sala Juan de Perea a fin que el comendador mayor no le metá en libertad, e por otra banda anandado a alcantara el almirante e el adelantado Pedro manrique con gente de armas ca el rey mucho le placera haueer en su poder al infante e auir
la

sa Juan perea ca fue bien a cogido del comendador mayor porque se ballaua asincado e en perplexidad por temor del rey si lo soltase e por temor del infante e del maestre su tio si no lo soltase, y das e benidas al palacio a la coçina ca coçina llamo yo a las planças del comendador mayor ca mira a fazer le maestre de alcantara a Ar. Ad. narrare el fin de las pláticas en persona ca espero andarle a topar cedo quando aca benga nuestro señor ze. 1432

Epistola li v. al docto Aaron Bedro Lopez de miranda capellan mayor del Rey.

Somos benidos de cibda rodrigo a tienpo ca las çeçinas entranan en buen punto, ca ni lo flemoso espeligroso para la garganta ni lo seco les llena lo bueno del sumo si Ar. Ad. aca obiese venido yo no le yedaria vna buena tarada de solomo ca siendo abumado a la gota no puede ser dañosa, a cibda rodrigo llegaron fernan valarez de toledo e el obispo de palencia su tio ca el rey los mando soltar e de su señoria han sido agradablemente vistos e abasados e el Condestable los conbido e todos los grandes personajes los an aconpañado, ca siendo vero o no lo siendo, lo que danbos se sospechara, ya todo paso e ellos an dado sus escusas. Demas no se
poco

cosa de narrar a **Ar. Ad.** ca somos benidos de poco tiempo solamente que caminando miercoles a cinco deste mes de enero vimos de repente andar pegada al Cielo de vna parte para otra vna gran flama de fuego amarillo ca dentro tenia como rrayz negra e los cauos de toda ella eran mas blanquecidos que en la mitad e despidiose con vn gran tronido ca los rozines e las mulas corrieran de pavor e mi mula fasta topar con otras no paro obo sobre esto grandes disputaciones de los que se fazen dotos con los que no tienen letras e sin hauer visto letra de Aristotil decian como era alla riba esta luminaria, como podieran decir como esta encendido su trasoguero el dean de burgos diz que cree ser materia de la mas primera region viscosa e condensa ca el sol la encendio e su peso no la veró desfacerse asi luego, e la natura del fuego la trabya de aca paralla mientras que se gasta lo viscoso e su fin fue el tronido, yo soy de su opinion ca no pudo ser de la natura de las cometas ca Aristotil llama porque no seria mobile en tanta manera ni en ninguna, ni se firmaria con tronido los enemigos del Condestable dixeran ca esta llama era el Condestable ca abrasaria a castilla e su fenimiento faria con tronido, estas son fablas como cada vno lo querria non sabemos como es la tierra que de baxo traemos e queremos saber como son los escondijos del cielo ca yo pienso que Aristotil hallo otra cosa en otro siglo de lo que en sus escritos hauia dicho por seguro nuestro señor etc. 1432.

Epi

Epistola I v j. Al doto
Aaron Juan de
Adena.

El impresor alletó.

En esta epistola narra el bachiller de çida rreal lo mesmo que en la que antes va estampada narro a el capellan mayor del rey tocante a la llama que en el çielo se hauia mostrado fasta el fin de la narracion e pone de nuevo e de mas esto asi.

U **Ar. Ad.** podra dar su dicho como quien tanto bien saue e como aquel que aora mete las manos fasta los codos en el cerco del Mercurio.
A buena amistad e buena confianza se ha tenido quel rey haya mandado al señor de valde corneja con **D. L.** lancas a la frontera de granada, ca para salir de pusion por no buen seruidor del rey mandarlo a la guerra en tal guisa, es vna firmada del rey de que lo bapor fiel vasallo, e leal, e yo por lo que al obispo su tio le soy debidor no tengo a bastanza palabras con que narrar mi júbilo e **Ar. Ad.** fara lo propio a quanto yo imarino el reyme ha dicho dos vezes que conmigo lleue la obra que **Ar. Ad.** enbio a su señoria ca la vera en baviendo vn dia de vagar ca los codos e los fechos de los infantes e sus paneaguados todo lo traben de rrebato nuestro señor etc.

Epi

Epistola I vii. al manífico e Reuerendo señor don Lope Arçobispo de Santiago.

Quete año entra nubloso de todos los lados los cielos no dejan de echar nieuelos suelos estan des poblados de rosas manfay e brauas muertas del fredo, e los hombres andan atordidos ca esta prision del conde de Luna que en el mes pasado se hizo fazemos quear a los grandes e a los chicos mandando el rey yr con el conde de castañeda a su casa que le diria la voluntad de su señoria el conde lo lleuo e lle dixo que quedase preso e despues fueron presos algunos de los suyos e todos fueron leuados al castillo de vreaña guardados del alguacil mayor del Condestable alonso de leon e en sevilla fueran presos vnos escuderos ca con el conde tenian trato en daño del rey e dela çienda, cano podemos liberarnos de los xpianos e de los moros nos liberamos mejor, el rey ha sido auisado por carra de genoua camu rio santamente el Cardenal don alonso carrillo en basilea en el conçilio junto en aquella çidad el rey e todos vnanimos banbanido gran dolor desta nueua que el Cardenal era espero de virtu e buena en señança e para las cosas de la xpianidad en aquel conçilio era de gran pro, e se auia criado con el rey

e con

e con todos quando su padre gomez carrillo era ayo de su señoria mandado luego vn peon a roma con cartas para el Santo Padre demandandole el obispado de çiguenza para el protonotario su sobrino del Cardenal e aprisa se faran enbaradores para enbiar en el conçilio nuestro señor la muy rda persona de Ar. AD. 76. 1434

Epistola I viii. al muy virtuoso doctor franco del Consejo del Rey.

Todos los que andamos sobre la tierra andamos en peligros Ar. AD. en los peligros de prision anda, e otros en los dela quenta postranera como se balla el noble e manífico adelantado diego de ribera ca el rey ha fauido oy que combatiendo la villa de moza fue muerto de vn pasador e tambien se suposer muerto Juan fajardo firo del adelantado alonso yanez, e de todo el rey mucho sentimiento hizo ca era el adelantado de andalocia el mas temido cabdillo de los moros e todo lo que hauiá del rey su señoria se lo paso en sus libros a perafan su firo e le dio el adelantamiento aunque mozo es, e algunos lo como faran que lo querian para se dixo su señoria vna sentençia como de Agesilao e Pirro, ca el tiempo faria al firo del adelantado ser viejo e que el cielo se hauiá fecho firo de su padre,

A

No

Non puedo sin pena decir a **Ar. Ad.** que contra la volunta del rey a lo que colegir se puede, el Condestable ha leuado la camara e roperta del rey a fernan lopez de saldaña e se la dio a gomez carrillo ca oize el Condestable ca **Ar. Ad.** lo tendra a bien, lo que onbidoso no es es que su primo de **Ar. Ad.** lo ha tenido por descabdamiento de su honrra e no ha tomado vna enmienda ca le façia el Condestable e le ha dado la camara e los paños del rey a gomez carrillo ca ora anda muy en la gracia del Condestable nuestro señor etc. 1434.

Epistola lix. al noble alonso aluarez de Toledo contador mayor del Rey.

S **Ar. Ad.** se duele atado en el lecho yo por no poder seder sienpre a su cabeçal me duele tambien ca al simil soy atado en la camara del rey que como la Reuma lecae, el lamedor e el fisico no se le ban de leuar del canto, el vino es noçiuo para la gota que **Ar. Ad.** ha, el lentisco es vna perla que Galeno no prepondero porqueno supo que tal fuerza tiene el lentisco canaçe en toda la calçada de que va de seuilla a valladolid e aquel de entre merida e lerena es como entre las rosas aquellas de Berico **Ar. Ad.** lo deba e coma carne de monte e de la bo-

latil

latil el alcaraban mejor que la gallina e viniendo a las nueuas el Rey ha tenido vn peon de Pedro Manrique fijo del adelantado con carta que ha tomado de los moros la villa de buesca e de la narracion de los que con el eran en la escalada es copia esta, ca eran adalides gonzalo garçia e sancho de quesada e roy diaz el moro que se hauiá toznado a nuestra santa ley, e caneca de los escaladores Juan Enriquez e gomez de soto mayor fijo de garçimendez el del corpio, ca con xxv. roçines e lx. peones ando, e rodrigo de vargas alcayde de yste ca con xv. roçines ando e manuel de benauides el de baeza ca con xx. roçines e l. peones ando, e el comendador de caraua ca con xvj. roçines e xxx. peones ando, e frey alonso de vera ca con xxiv. roçines e xl. peones de su tio el comendador de calamea, ando, e la gente de alcaraz ca con Juan de claramonte e gonzalo de bustamante eran xxx. roçines e çien peones, e ruy sanchez de la cuena de baeça ca con vij. roçines ando e roiz de parera de baeça ca con iv. roçines ando e Pedro sanchez de calancha con xij. roçines ando e los escaladores que de primero se señalaron fueran tunel e frias dos fidalgos, e luego los figuieron el alcayde de segouia aluaro de cordoua, e Pedro deueas e Pedro de fornos, e luego otros muchos fidalgos se sobieron al muro e morieron de saetazos e chuzos que los moros tiran como honbres ca desesperados peleauan el hermano del alcayde aluaro de madrid ca de socorro viniere e pedro de fornos, e nicolas borruño e Juan

de leon, e mal feridos estauan Juan quiros pedro de la torre e Juan de rriberalope vergara Juan molina Juan temino e rodrigo demendoza fijo de alfon de mendoza el de villace lubre ca era donzel del Infante don henrique e se quito del quando su padre se salio de con el Infante ca su mayordomo era, e desques que la villa fue entrada los moros pelearon como canes rabiosos e rodrigo manrique fue ferido de vn pasador que le atraueso el brazo e los moros se retraxeron al castillo, e porque creyeron que a los moros cedo les veniria socorro de los logares suyos que vecinos tenian, rodrigo manrique que bavia demandado socorro a fernan dalvarez de ual de cornera ca ya se lo mandaua e con el adelantado de cazorla e crebva con el ganara los moros el castillo e quedar con el e con la villa de que el rey mucho se ha alegrado e se atiende a sauer lo que de ende suçera nuestro señor 2c. 1434.

Epistola Ix. al manifico e muy Reuerendo señor don Juan de Contreras Arcoobispo de Toledo.

Que mal anda en mal acana este prouerbio le faz veridico el maestro don Juan de soto mayor ca sus mudanças de voluntad e de consejos ficeron que los comendadores le prinaron del maestrazgo que

quedando poco mas ca su padre fuera no se lo podran cobrir los infantes maguer ca quieran, bafido proueydo en el maestrazgo don gutierre su sobrino. e ya se le andado los pendones de la orden e fizo ayer la jura e pleyto homenage en manos del rey ajuntando a lo que se solia jurar ca seria por seruir al rey fiel e lealmente contra los reyes de aragon e de nauarra e sus hermanos los infantes, e tanto desea el rey ca el mestre le entregue al infante don pedro ca tiene preso en la torre de alcantara que ende le bauer dado el maestrazgo le sento a su mesa ayer dia e dio el derecho para siempre de la heredad de botoba e la alcaydia de badajoz al sobrino fernando de soto mayor, le plega a Dios ca despues no sea tan turbulento nuestro señor 2c. 1434.

Epistola Ixj. al honrrado señor fernan dalvarez de toledo orador e relator del Rey.

Mala caza fizo el conde de luna ca en ella mando el rey a garçi feiz manrique que lo llenase preso a su posada e en la carzel hauian cerrado primero a cabdeuilla camarero suyo e al frayle portugues de quien Sr. M. decia que mejor andaria en el coro ca en la tabla de la casa de don fadrique, dicen que mandado a tomar la villa de cuellar que es del conde e

de, e se diz ca su culpa es hauer aguçiádō algunos caualleros e personas de sevilla, que le fiziesen su capitan, e con esto se acarea ca al mesmo tiempo el adelantado diego de riuera fizo aprisionar en sevilla algunas personas e con buena guarda los manda al rey ca los espera si yo no soy mal Zorri no para darles tortas e pan pintado, nuestro señor zc. f. 132.

Epistola lxiij. al manifico e muy reuerendo señor don Juan de Zerezueta arzobispo de sevilla.

ME manda mi señor el Condestable que narre a **Ar. Ad.** la justa e regocijos en que se ocupa de presente por dar plazer al rey que muy desganado anda, ca el Condestable muy ocupado se ve curando de armas e de empresas e de atavios ayer se fiz la justa e metio en las tiendas **xxx.** caualleros del rey e de su casa tantos amarillos como verdes ca los vnos con los otros justaron el rey salio como auenturero al desimulo e tomo por contrario a diego fizo del adelantado pedro manrique ca era el que mas orgulloso andaua el rey fizo menuçay en el lalanza e luego fizo el semejante en Juan de merlo e a la noche el Condestable fizo mesa abierta a los caualleros e mañana se fara vna buena encamisada a lo morisco que la narrare a **Ar. Ad.** el negocio que **Ar. Ad.** deman-

demanda de los hombres de esa çibdad ca mando presos el adelantado diego de ribera es como narrare metieron los en prision en medina del campo e de la pesquisa no se, mas vide sacar en sendos capachos a fernan osorio e a lope de monte molin e fueron arrastrados al noueno deste mes e fechos quartos, e luego otro dia otro tanto fue becho del escruiano e decia el pregon ca era por hauer tomado de suyo capitan, e querido alzar se con la torre de triana, e matar e robar los mercadores de sevilla e al escruiano por que ante el se facian estos monipodios e contratos nuestro señor zc. f. 133.

Epistola lxiij. Al manifico señor Gomez carrillo.

Participo con **Ar. Ad.** de mucha alegria por la soltura del noble señor don diego de castilla padre de la noble consorte de **Ar. Ad.** ca de la noble condiçion del Rey aduenio que tras la soltura se seguira algun buen quison, ca al fin conoze el rey que es firo del Rey don Pedro, yo era asido de fiebre quartana a la partida de **Ar. Ad.** para sacarlo de turiel e lo que no cumplio la lengua aquella ora, la epistola agora lo cumple aca han pedido al rey respuesta los escuderos del Conde de armitia que que asaz han esperadola e su señoria ha dona

donado al Conde de arnauaque con vn aluata
 cumplido en toda manera el condado de cangas e
 teneo e Diego Feis de quionones que sobre el tra-
 bya letigio dijo al rey que otros fidalgos se desna-
 turaron de castilla por menos tuerto, ca si el Rey
 le quita este condado que heredo del adelantado
 su tio por achacarle que el Rey don Henrique
 el viejo se lo diera para fijo de fijo, ca era enpo-
 stura de los personeros del rey e de los doctores
 que tiran la capa a los nobles, a fin quel rey les
 de della couijas para sus fijos, ca no fue dona-

cion la que fizo el rey don henrique al a-

delantado futo fino troque por veas

e trigueros e gibraleon epide-

que se le buelua lo fuyo o

el condado, el rey le

respuso ca si su

consejo le

dere ju-

ri-

cia su señoria le dara el condado

o le dara el troque mas

yo me atengo a

pararó en

mano

nuestro señoz

& ret.

de 1434

Epl

**Epistola lxiij. al manifico e muy
 reuerendo señoz don Juan de
 Zereuela arzobispo de
 sevilla e eieto para
 arçobispo de
 toledo.**

A La yglesia de toledo e a su noble arçobispado da
 Dios los buenos dias e rruego que selos pase
 a años e que años luengos posea **Ar. Ad.** el arçobis-
 pado el canildo no es marauilla que maguer que
Ar. Ad. fuese en españa, quisiere faser el santo del
 arbol de su çercado, mas vn rey vigilante e sabio
 como el nro que Dios lo prospere e aluengue

la vida faze, e faze far. a **Ar. Ad.** manda su

señoria venirie paraca a esperar la

bula del Santo Padre e yo si

somos aqui le a saldre en

orgaz e si el rey anda

re a valladolid

le atendere

en cal-

zedilla hauida primero respue-

sta de mi epistola nue-

stro señoz

cc.

1434.

E

Epl

**Epistola lxxv. Al manífico señor
Conde de Niebla don
henrique.**

Buena gana tubo el clero de que don vasco ramirez de guzman colase darsediano a arzobispo mas do fuerza ay derecho se pierde, ca don Juan de cerezuela allende de ser arzobispo de sevilla es hermano del Condestable e a la fe buen hombre e perlado tomara **U. M.** ca a lo que deia don Juan de cerezuela, se pasase don vasco, faza **U. M.** tantas cartas para los del cauido de sevilla como fizo para toledo ca si el Condestable no ha otro hermano **Dios nos ayudara a endilgarlo nuestro señor: 1434.**

**Epistola lxxvj. Al doto
Baron Juan de
Aena.**

No le basto a don henrique de villena su saver para no morirle ni tampoco le basto ser tio del rey para no ser llamado por encantador, ha venido al rey el tanto de su muerte, e la conclusion que vos puedo dar sera que asaz don henrique era sabio de lo que a los otros cumplia e nada supo en lo que

lo que le cumplia a el dos carretas son cargadas de los libros que vero que al reyle han traydo, e por que diz que son magicos e de artes no cumplideras de leer, el rey mando que a la posada de fray lope de barrientos fuesen lleuados, e fray lope que mas se cura de andar del principe ca de ser reuisor de nigromancias fizo quemar mas de sien libros ca no los vio el mas que el rey de marro ecos, ni mas los entiende ca el dean de cida rodrigo ca son muchos los ca en este tiempo se fan dotos faziendo a otros insipientes emagos, e peor es ca se fazan beatos faziendo a otros nigromantes, tan solo este denuesto no bania gustado del bado este bueno e manífico señor, muchos otros libros de valia quedaron a fray lope ca no seran quemados ni tomados si **U. M.**

me manda vna epistola para mostrar al rey para que yo pida a su señoria algunos libros

delos de don henrique para vos,

facaremos de peccado lanima

de fray lope, e la anima de

don henrique ba

bra gloria ca no

sea su be

rede

ro aquel ca le ha metido en

fama de brujo e nigro

manter nuestro

señor: 1434

Epistola lxxvii. Al docto
Baron Juan de
Mena.

LA narracion que al rey an mandado de la tala e victoria que de los moros buuieron fernandaluarez señor de valde comera e otros que de confunyo ban me manda su señoria que os la mande ca quere el rey que fagades buena consequencia de la ganna que ha de que fagais acuciadamente su historia facandola por el euydado que su señoria toma de os mandar las veras narraciones de las cosas de su reynado, es de sauer que fernandaluarez e el obispo de Jaen e el comendador mayor de calatraua e el conde de cortes e Juan de padilla e el adelantado de cazorla e lope osorio el de meñaca con cinco mil peones e mil e ochoçientos ginetes calaron fasta de la çibdad de guadix e sabiendo ca metido dentro de la çibdad eran mas de treinta mil moros de guerra, e mucha caualleria de granada aunque salieron algunos moros e mostraron bauer miedo e se retraxeron a vnos guertos los nuelos no los quisieron acometer ca bien bieron que era por meterlos en la çalagarda e porque a lo que eran ydos los nuelos fuera a talar los panes fizieron de toda la gente un cuerpõ ca esperase si de la çibdad salian moros e mientras el conde de cortes e fernandaluarez el bie-

106

ro e ynigo de stuñiga e gonzalo carrillo nieto del mariscal e pedro rodriguez de torres e diego de torres firo del mariscal de cazeris, e fernando de sotomayor el bierno del alcayde de alcalá con sus ginetes talauan la vega de guadix mas los moros salieron de un tropel e con tan rabiosa manera apretauan a gonzalo carrillo ca si fernan daluarez e el obispo de Jaen e Juan de padilla e pedro de tonar el firo del fues de la mesta, e garçia de aluaredo alferes de la gente de cordoua e Juan de padilla firo del comendador de vsagre con la gente que le dero su primo Juan de vera quando el rey le mando tomar ala frontera de portogal no acorrieran a gomez carrillo el elos çinquenta que con el yuan por aquella calada todos morieran e se trauo braua brega e los moros se yuan retrayendo fasta un doblado que facia la vega e de la çibdad salio toda la peoneria camas de treinta mil eran e mucha caualleria e los niños sabiamente se detouieron porque saliesen a la vegallana, e ca qui que los moros en tropel enbistieron e los peones de los concejos fugir querian questa bega da mal anandado e fernandaluarez e el comendador mayor con colera los enpeçaron a ferir con palabras de afrenta e con las lanças e se detouieron e los caualleros delante e en pos suya los otros ginetes e los peones enpues e todos fizieron tal enbestida en los moros ca fugiendo anergonzadamente se pasaron detras de las bardas de las guertas e alli unos moros de a cauallo firieron en su peones simil que fernandaluarez e el comendador mayor fizieran en los su-

107
yos

vos ca los ferian e denostauan e boluieron a la pelea
 corajosamente entonzes cayo muerto el que lleuana
 el estandarte del obispo de Jaen e vn moro se lo lle-
 nana e Juan de segonia firo del comendador peria-
 ñez se lo arrebató e le metió vn chuzo braçero por
 la cara e cristian de silua le dió en buengrito
 buen touar mueran estos perros e enbistieron con
 fasta cinquenta en que eran Juan de guzman e otro
 Juan de guzman firo del comendador alonso de guz-
 man e gonçalo feiz firo del alcaide de los donzeles
 e alonso de valenzuela el de cordoua, e Juan deça el
 de tozo, e pedró rodriguez zambrana comendador
 de valençia e fernando de cardenas alcaide de agui-
 lar ca fue ferido de vn birote e alonso gonçalez de
 leon e los moros despañoridos no por la cantia de
 los nueos mas por la continua e furia con que los en-
 pelieron se boluieron a retraer, e vn moro que mas
 no hauiá sobre de si que vn almaleque delana e la
 adarga e la lanza dió vn golpe penetrante a rodrigo
 aluarez que el estandarte de fernandaluarez de toledo
 lleuana e le coriera mas Juan de mendoça el que viene
 en Jaen fue sobre el a mas que trote e el moro se de-
 fendia que baliente era e fuerte mas pedro cuello de
 Jaen e Juan flores de salamanca le mataron el ca-
 uallo e lo firieron e llegaron los vnos e los otros a
 los callexones de la çibdad e los moros allí se bol-
 uieron a los nueos e bien se defendian e entonzes
 diego de benauides el de Jaen con mil ginetes fizo
 cara a los moros e el comendador mayor almas co-
 rrer de su cauallo ando a poner animo a los peones
 con

con çeiles ca de mal animo estauan, e los fizo pasar
 a la pelea jurando e por el cuerpo del saluador que
 eran los moros vencidos e que solo afir bien la vi-
 tola saltaua, e que no hauiá mas que pelear e con
 esto se pusieron a la espalda de los ginetes e de los
 hombres d'armas e los moros por esta parte venci-
 dos se retirauan ca por la otra parte tambien se vián
 acometidos del lado de la vega por el conde de cor-
 tes e fernan daluarez el viejo e el adelantado perea
 e Juan de padilla ca estando faciendó la tala como
 bieran la poluareda al galope vinieron con los D.C.
 ginetes que lleuaran dexando la peonera que talase
 e dieron en la morisma con el qual de todo punto
 los moros se retraxeron a la çibdad son loados al
 rey por fernandaluarez quanto se pueden loar de
 buenos caualleros Juan de mendoça el de Jaen e
 Juan de segonia firo del comendador periañez, ca
 saluaron los dos estandartes e el adelantado perea
 que muerto su cauallo fue ferido en vna pierna pe-
 dro de guzman e fernan daluarez el viejo e Juan de
 padilla e cristian de silua, e gonçalo carrillo e garçia
 de aluaredo ca muertos sus cauallós a pie pelearon
 como çeiles de los moros fueron muertos mas de
 AD. e buen despojo ganado e la vega toda talada
 fernandaluarez mando al rey esta narracion e le man-
 do dos pendones de martin pariente del rey e otro
 de la cabezera de guadix e pide por merçed a su seño-
 ria que faça merçed a los que tan bien le firieron e
 diç que no menos la merezen ruiç gonçalez de sala-
 manca e luis gonçalez de leyua e
 alcayde

alcayde de osma ca firmes con el real los mandó quedar fernan daluarez puestos en ordenança de batalla para acorrer a los nros si necesidad obiesen e el rey me dió en particular que en lo que escriuiredes fagades nota e memoria de todos los caualleros e aquellos de que la narracion far mencion e nuestro señor 20, 1235.

Epistola lxxviii. al manifico señor fernan daluarez de toledo señor de valdecoynera.

DE las buenas loas e facienda de V. M. tanto soy yo conforite ca el mesmo rey me ha dado las buenas estrenas e me fiz relator de punto a punto a Juan de Medina quanto V. M. le relato en su narracion muy cumplida e asaz poco a la bançiosa de lo que a V. M. le toca e de todo punto ha encorato este fecho la llaga de la mala auentura que obo la gente del maestre de alcantara yo no he podido antes fazer esto ca la reumatica me ha tanto fatigado ca me he visto en confliito de parar en latifica. aca son os de festeros e alegrias ca fue solemne el baptico del Condestable ca por el rey le llamaron Juan fueron su señoria e la Reyna el padrino e madrina e tambien la infanta doña beatrix fira del rey don dionis e garçi ferz conde de castañeda e a la noche en la posada de

de alonso aluarez de toledo contador mayor del rey se hizo vna buena zambra morisca e otros bayles e vna danza francesa e se dio colacion de pasta a todos muy anplamente e a la parida le dio el rey vn rubin, e la Reyna vn diamante ca mil doblas cada vno bale, e la gracia del Condestable con la Reyna con este parentesco de la yglesia mas humana parece que efer tambien ha sido de grande jubilo para el rey que el Santo Padre le haya mandado la rosa de oro que cada año manda al Príncipe Christiano que el escore, e se la traxo miçer delando e el rey le mandó dar vna mula fermosa con todos sus guarnimientos de belarte bruñido e vna cara de platade yantar e vn buen porque para tomarse a Roma nuestro señor 20, 1235.

Epistola lxxix. al manifico e muy reuerendo señor don Juan de Zereuela arzobispo de toledo.

DE gran dolor no se mouer la voz ca el pesar faze que pese la pena en la mano aver obo carta el rey ca de la muerte del conde de niçbla le narra ca hauiendo ardidosamente ydo con mucha gente e galeras e naos a çercar a gibzaltar ca supo que desproueyda de cosas para la guerra conuenientes era, e estando en la marina peleando

D los

los moros fizieron tanto que don benrrique se quiso embarcar e como la mar era crecida que en tanto no cataron los nros se vido en gran peligro e afan e despues que pueno e era en salvo vido que fernando de montroy e lope de moscoso e otros caualleros en tierra quedauan peleando e boluio a acorrerlos e los acorrio e metio en vna barca ca ya la galera no podia a la tierra llegar por la mar bauer subido muy alta de la terra e quando se venia vido en la agua fumido basta la barba a pedro de medina e le auia asiado vn su criado quel bien queria e le decia acorredme señor que me fumo, e el conde le mando a correr e como bania en el agua otros cristianos que se retraxeran alli de los moros todos puenaron por meterse en la barca e la trastornaron e sin se poder valer se abogaron el conde e xl. caualleros e buenos fidalgos que con el eran de

que el rey e todos an tomado tanto due

lo ca no se ve cosa que de afiçion

no sea e por sus almas ha man

dado el rey que en todas

las eglefias se fagan

rogatias e su

fragias co

mo a

Ar. Ad. bien le sera noto

rio nuestro se

ñor etc.

1125

Epi

**Epistola lxx. al manifico señor
Lope de acuña se
ñor de buen
Día.**

Quando Ar. Ad. anda en sarãos e bailes de deosposorios aca andamos en ltuosas tragedias ca a penas llegamos a madril quando sopimos que garçi fernandez manrique el de castañeda ca en alcala quedara doliente finara. todo lo quel baula del rey se le paso supito a don Juan su firo ca no parece que quiere trotar los linderos del padre que del rey a tomado liçencia para andar se para sus tierras aunque esta muerte a sido dolorosa como fuese natural uo a fecho al tanto dolor como la de diego dauila hermano del señor de villa franca a este como al mas principal de la çibdad de auila le nombraron por procurador e viniendo de la dea de caramanchel a madrid que en esta aldea posaua al subir la puente toledana gonçalo de aticores e otro su compañero que lo andauan açechando salieron a el e el gonçalo de aticores en vn buen cauallo e con vna lança le dio vn golpe con el yerro en el cogote a diego dauila e supito cayo muerto, de que el rey obo tanto despecho que por muchas partes sus lanzas e otros a enbiado a lo buscar e a tomar las entrada de portugal e de nauarra e aragon e se dice que el omicidio

113 lo

lo ficiera porque queriendose desposar este gōncalo de açitores con vna donçella de la muger de diego dauila porque mucho amor la auia diego dauila la caso con el bachiller pedro de troxillo ermano del doctor garçia de troxillo ca gouernador en villafranca era oy sea dibulgado ca en çazerres le a preso el alguaçil robes ca hasta alli le fue lengueando, mas por seguro non lo doy. la pramatica nueva ha tantos otro si que far e afaç en mandarla a *U. M.* a otra vegada ca no se saue sitornara o atendera en nauarra a que con la infanta vayan los grandes e prelados e estos non se diçe los que seran nuestro señor *rc.*

**Epistola lxxj. al manífico señor
don Pedro de Stuñi-
ga Conde de le-
desma .**

El negocio de aquel gran fidalgo que así *U. M.* lo apellida no le podre nada de seguro decir ca veo que se ruge algo del e no para bien por otro canto veo que el se vale de sus mañas e poderio e el Condestable en el semblante amigo suyo es, en el trasçuerso Dios saue si por seguro lo ha yo no soy çabori de los coraçones de la gente del palacio ca los tienen mas a dentro ca la tierra sus tesoros, mas por lo que *U. M.* es de interno parzial del

del gran fidalgo explorar lo que me ruega con la temperança que vn físico es obligado a espiar vn mal ca no es salido a la boca, de la andada que fazemos no se saue si de roa boluera el rey a madril o a medina pasara, çerca andouimos de peligro ca la vençifica eubo tanta nieue depues, que anquel rey auia mandado doçientos peones ca le ficiesen camino con palas e rodillos, vn somero que era mas alto que los hombres sobre las mulas cayo, quando el rey iba a pasar vna carcaba, e a la mula de su señoria la cagio la caueça e los braços e el rey mucho peligrara si Juan de tordefillas repostero mayor de la Reyna de su rocín no se echara e cogiera al rey antes que diera en tierra e aunque cayo su señoria fue sin la carga de la mula e no se fizo nada que luego de suyo salto en la nieue ca a la barriga le daua, e tordefillas quedo como soterrado e lo sacaron a mala fuerça como atordido, e el rey por este buen seruiçio e porque su padre fuera muerto de los moros sobre la villa de alora e non se le auia fecho enmtenda diote por de presente en tenencia la encomienda de ribera ca es de las que detenidas estan, ni la mas çibica ni la mayor, e si el rey lo paso ansina *U. M.* colira como lo pasaria el bachiller de çibda real a la fin llegamos con quebrantos a ayllon villa del condestable, e aqui tubo el rey nueva que era passado deste mundo don Juan Conde de mayorga firo del Conde de benauente ca en benauente se estava aparerando para los desposorios del Príncipe e se supo tambien vna cosa que antes era ignota que era refo

resoluto de andar fecho los desposorios en francia o en borçonia con vna enpresa e el rey dixo çenando ca en secreto le tenia para ello conçedida licençia, e dixo muchas loas del conde e ca no auia de ser peoz que los de su alcuña nuestro señor &c.

**Epistola lxxij. al virtuoso doctor
Fernan Lopez de burgos
del Consejo del
Rey.**

Ande que de guadalaxara partimos no e auido logar de me rrascar con la vña, señal que no e auido logar para narrar con la pena e vos direis que çedo me sumio el rio lethe pues dela promesa me oluido de fazer parte con vos de las nuestras andanças e cosas a ellas coanexas, e solo para vos desfazer este mal pensar si lo auéis auido, os mando esta epistola ca sera escasa ca el tienpo no esta de vagar, solamente os digo que mal grado fayo la reyna fizo donaçion de su villa de montaluan al Condestable e en su tro que dio el rey a la reyna las tercias de arcualo e se fizo la escritura como vos la verastes por escrito fecho, mas se dice ca mejor le fuera al condestable estar sin montaluan ca meter enojo sobre enojo en la reyna de vos no se parlo ca no se dice si no que simon de leon fizo la ordenaçion dela escritura e la reyna por ende al otorgamiento le dijo en co-
lera

lera veyendo tantas vezes doblada aquella palabra que de su grado lo facia que no se acordana su señoria de bauerse confessado tan cunplidamente con simon de leon nuestro señor &c.

**Epistola lxxiii. al manifico se-
ñor Fernan dalvarez se-
ñor de valde cor-
nera.**

Al rey a tomado a mal la partida que fizieron diego manrique e pedro manrique subito que su padre el adelantado fue en prision, e mas mal auer sauido ca despues an a bastecido sus castillos e que rrodrigo manrique su ermano fase por cartas e por sanbleas mucho con sus parientes, a fin ca sientan la prision del adelantado e en lugar de demandar su soltura por mid al rey fagan gente e comiençen bo-llaçios e no por eso anque el reyles a mandado que no fagan bastegen sus castillos ne fagan asenbleas peoz lo encaminan, e el rumor tanto a llegado aca grande, quel rey anda con dos mil lanças al contino e a fecho llamar a los fijos del adelantado so pena de muerte e perdido el su auer, si no biniesen luego e segunda vez a fecho llamar al almirante que a respuesto ca se le mande carta de seguro con home fi-
ro dalgo ca le faga en nombre del rey pleyto o mena-

ge de lo acompañar e tomar libre e salvo de enbarca-
 ço a su villa, o de otra guisa no andara mientra sera
 preso el adelantado e aunque el rey lo sintio mal ele
 pareció no ser vsado demandar pleyto o menage a
 lo rey vn su vasallo aunque fuese por fetbo de
 otro tercero mas tanto le plugo que mando a los
 de su consejo que mirasen la manera en que se auia
 de fazer ellos lo miraron e ordenaron, e fizieron
 allende de lo quel rey demandaua ca nombraron a
 Gomez Carrillo para andar al Almirante e fazerle
 pleyto o menage, e el rey auia nombrado a Juan
 Sanchez de touar e se debatio qual dellos auia de
 andar e se fablaron palabras de mucha punta Fernan
 Sanchez el de berlanga e Pedro laso de mendoça
 firo de Inigo Lopez, ca ambos eran parientes
 vno del vno e otro del otro e Pedro laso dixo en
 presencia del Rey que Gomez Carrillo era firo de
 donçel del Rey, e nieto de copero mayor del Rey,
 don Henrique, e ca este fuera firo de Lope Carrillo
 donzel e cazador mayor de don Juan el primero e
 que no fuera firo de Juez de pastores, e esto dixo por
 motero ca Juan Sanchez de touar deriuu de Fernan
 Sanchez de touar Juez de la mesta e pastoria
 real, e Fernan Sanchez el de berlanga le respuso,
 en la presencia del Rey que bien le entendia la punta
 mas que no era buen ballestrero e fablaua contra
 de sumesimo ca Fernan Sanchez quela lo callado ser
 Juez de pastores moteraua tanto bueno como el
 era, ca era primo del aguelo del Fernan Sanchez de
 berlanga e fuera vasallo del Rey da que se pasaua e
 nel

nel tienpo antes a rico ome, e el cargo de la Juzgã-
 duria e alcaydia de mesta fue abido siempre de fidal-
 gos de honor, e a Fernan Sanchez de touar se lo
 dio el rey don Pedro leuandolo a Juan tenorio su
 repostero mayor e sualconero mayor ca era tan buen
 no como gomez carrillo, e ca el rey don alfonso quan-
 do se traxeron la primera vez en las naues carra-
 cas las pecoras de inglaterra a españa, principio
 este oficio en Inigo Lopez de orozco, da quien bien
 nen por parte de madre el mismo pedro laso e su pa-
 dre Inigo Lopez de mendoça e que sabido quel mis-
 mo deriuu de Juez de pastores motere como que-
 rra, el Rey los mando prender ambos porque en su
 presencia asi se desmesuraron e porfiaron, e deter-
 mino que Juan sanchez de touar andase a far la pley-
 testia, al almirante como el rey ordenado lo bania, e
 lo tratase a medina e gomez carrillo con cien roçines
 tomase al adelantado Pedro manrique de casa del
 Condestable e lo llenase al castillo de fuentiduena, e
 alli curase de su guarda deste debate doy abundante-
 mente relacion a Ar. Ad. que por ser entre fidalgos
 de tan buena parentela non sera de desplacer a Ar.
 Ad. entender lo vero de lo quel bulgo añade que se
 dixo el vno al otro de bulderias, e ajunto a esto quel
 rey esta tan enañado que los fidalgos anden tan so-
 bre altos que a su presencia no a caten comedimien-
 to que vs los fara pagar su culpa antes que de pri-
 sion salgan nuestro señor &c.

Otra simil epistola a la que antecendente yace
 en este protocolo para el Conde de Ledesma

don

don Pedro de Anfiga ca por ser simil en todo
por evitar lo superfluo no se pone desta pa.

**Epistola lxxiv. al docto Aaron Juan
de Avena cronista del Rey
Don Juan nuestro
señor.**

A Stando el Rey e todos los de la corte cazandō
al pie de la cuesta desta Villa de Roa desque el
Sol semetio en vnas nubes blancas se vebyan ba
rar vnos cuerpos a manera de peñas pardas, e mas
oscuras e tanto espesas e grandes que todos ouie
ron gran marauilla e despues de colar vna ora para
todo e el Sol se torno ades cobrir e fueron vnos bui
treros en sus rocines ado cayera aquella cosa que
a media legua escasa seria e boluieron a decir que
todo el campo cubierto era de peñas grandes e chi
cas que la bedesa no se vebya, el rey tomo voluntad
de yr alo ver e le dixerōn calugar que el Cielo esco
giera para sus operaciones non era seguro andar su
señoria fasta que otro lo ouiese especulado, e mando
el rey ir a saner lo cierto al bachiller Gomez biano
su adalid e fue e tomo estando el rey buuelto a roda
e traxo quatro de aquellas peñas e yo era presente a
ello ca al verlas caer non fuy presente ca en roa que
dara, e son de los prodigios mayores ca lemos en
ningon filosofo, o fisico, que escrito baya que son
algun

alganas como moueros redon dos e otras como
medias almoadas de lecho e otras como medidas
de medias fanegas, tanto lenes e sotiles de leuan
tar que las mas grandes media libra no pefan e tan
moles e blandas ca a las espumas del mar espesadas
se meran ca si dan a vno en la mano no le fazen feri
da ni dolor ni señal, el Rey os manda leuar destas
espumas o piedras e muchos fazen ya agujeros ca no
ay cosa de la natura ca no la quieran semejar a la go
uernacion los que della son mal acomodados nue
stro señor etc. Año 1438.

**Epistola lxxv. al manifico se
ñor el Almiran
te etc.**

A Sprouer bto m u verō ca quando todo falte al
desauenturado la muerte non le faltara alme
no, e asi auendo faltado a don fadrique Conde de
Luna los bienes que la fortuna le auia dado e troca
doselos por vna luenga prision de que la muerte le
ha sacado, estava en el castillo de bracuelas e murio
de beuer agua en tanta copia ca por la piel sele pa
sava, Dios en Paraiso le aya e porque toda esta
epistola sea de finados tambien ahora es muerto don
Juan de Luna señor de illueca primo del Condesta
ble ca era venido por embarador del Rey de Ara
gon e porque asaz bien cauallero era, e por su de
Dij deuida.

deuida, e por ser pariente del Condestable el Rey e la Reyna estubieron en sus osequias, ca muy cabalmente fueron fechas vada de otros dos difuntos que son el comendador Pedro Duran e su sobrino el adelantado rodrigo perea, ca el rey es de agora auisado que los moros los mataron porque sin buenos adalides e espiones fizo entrada en tierra de moros el adelantado, e ellos bien auisados fueron, e le ficeron vna çelada e los mataron e a çiento de los suyos nuestro señor *re. 1438*

**Epistola lxxvj. Al docto
Aaron Juan de
Avena.**

Os auisos a tenido el rey ca ambos los filosofadores los quantan mal para el Condestable es el vno ca a su casa de escalona dio vn rayo en lo alto e la abraso tanto furiosamente que la llama no la podieron amatar en tres dias mas de **D L L L** peones camas de **A D** çestos de tierra e zaques de agua la hecharon en çima, e acabacan al Obispo don gutierre de toledo que dijera ca vn rayo que dio en la estatua de pedra de Julio Cesar le agoro de çedo la muerte, e el Obispo juro al rey muy angustiado por su consagracion agarrada la mano a su petoral, que jamas leyera ni oyera esta **H**istoria, el otro caso es de sauer que el adelantado Pedro **A**narrique e su

su **A**duger, e dos siras que con el estauan en la prision se ataron con sogas e se colgaron por vna buhera del Castillo de Suentiduenia e se saluaron en vn lugar de don Alvaro de Estuñiga su yerno del Adelantado, e Gomez Carrillo que era su guarda fue enpos del mas nolo alcanzo, e el pobre no saue tomar al Rey, mas por quele conbidaron de parte de los Infantes a que fuese para ellos, e el nolo quiso fazer, el Rey no esta de mucho capote con el, e el Condestable le ha mandado decir que se baya cerca de **A**drigal, e se asconda por alli fasta que el Rey alla llegue, que todo bien se accomodara. El Rey tomo estremado regocilo con vnas copias tan mucho se deleyta de la **P**oesia e le han presentado todo el desposorio del **P**rinçipe en trouas grandes, que las fizo el hermano del **D**otor Castillo del Consejo del Rey, a fe que salvo vos no seyo que aya en Castilla mejor trozador, yo las fare copiar que a si el Rey lo quiere.

e
vos las mandare a otro
recuerdo nuestro
señor
re.

1438

Epist

Epistola lxxvii. al manifico e Reuerendo señor Arzo, bispo de Sevilla.

En mi postrimera epistola narre a V. A. muy reuerenda ca los dineros que el recuero trato, se repartieron como la zedula de V. A. lo rrelatara e los vnos que los obieron rogaran a Dios por V. A., e los otros faran su seruicio conplidamente, ca si lo digeron. **D**acano se puede narrar, lo que de presente pasa, ca sera meter el mar en vn Pozo. **D**espues que se saluo de fuenteduena, el adelantado Pedro Anrique, e sus dueñas se ajunto con el Almirante, e sus dos hermanos, e con Aluaro de Stunga su yerno, e con el Conde de ledesma su padre, e han fecho vna conbocacion de gentes ca dicen que mayor no fue la del rey de Nauarra, e el Infante don Enrique. **E**l rey se vino de vn trote a roa a fazer llamamiento de gente, e le son venido don Juan de leon firo de don Pedro Donze el de medellin, e don Juan de guzman conde de niebla con buena dobladura de de ginetes, e peones, e vn farante del Almirante con vn seguro, que obo, que pensara el rey que otro mensaje traxera, traxo a su señoria vna carra del Almirante, e del Adelantado Pedro Anrique, ca aunque sea de palabras polidas

das e vmldes conpuesta, el tuetano era soberuioso e no cosas para al rey dichas en que postrimera mente le ruegan que arriedre desi al Condestable, e le señalan como a vn pupilo o a bome sin mando, a aquellos que a sulado han de estar, e le dizen que asi lo deuen fazer los grandes de su reyno, e lo ficeron los sus pasados quando bieron que el rey se mete dentro de los daños a ciegas, su señoria arroja flamas por la cara, e bien creo que si su real fuera lleno de gente andaria de corrida a los topar, e combatir, e el rey no los ha querido responder e se torno sin respuesta el Farante: V. A. seria bien premiado de la gracia del cielo, si a esos grandes ca zerca tiene en la frontera de ecira, los metiese en la senda e los traxese a concordia, con su señor, e a obediencia e que por bien se acordase este negocio nuestro señor &c.

Otra epistola simila la que queda atras deste aduertimiento era e nel Protocolo, para el Manifico Arzobispo de Santiago, saluo a aquellas palabras de concordia ca dice al Manifico Arzobispo de Sevilla que meta con los grandes que seran en Ecira, e por leuar fastidio no se mete aqui la Epistola por ser simila esta.

125

Epi

**Epistola lxxij. Al manifico e
Reuerendo señor Ar-
zobispo de Se-
uilla.**

En una lengua Epistola, e relatado a Ur. Ar. la gente que al rey se le junta e la carta que el Almirante e Adelantado Pedro Manrique mandaron al rey, e despues que el farante que la traxo fue sin respuesta mandado partir, al Condestable dio una escritura de que yo con mis pulgares e fecho este trasunto, por la agonia con que Ur. Ar. me en carga le narre el fecho destes negocios e no por la gracia que Ur. Ar. me ha mostrado de su animo con el reuero. La escritura es en tal tenor.

Nos otros fuero de quisiones merino mayor de Asturias e Diego de Estuñiga hijo del Conde de Ledesma e Juan ramirez de Arellano de los cameros, e Juan de Touar el de berlanga e Pedro de Adendoza el de Almazan, e rodrigo de Castañeda el de fuente dueña, e Pedro Osorio fijo del de villa Lobos, e Pedro rodriguez vezino de Ledesma, mandamos con nro poder, e por cada vno de nos a rodrigo de monrales farante del manifico Almirante, a fin que presente ante el señor Condestable, don Alvaro de Luna e le escrito por el qual todos nos, e cada uno de nos que en el fazemos nros finos nos despe

despedamos del acostamiento que del tiramos para que de en adelante sea libre de lo pagar e nos otros libres, equitos para poder en mas cosas e fazien das e partidos, tomar acuerdo, e remate, que mas a nro pro e onor conueniente sea, saluante siempre la lealtad, e obediencia que deuenos al Rey Don Juan nuestro Señor que Dios prospere, e lo facemos por que somos seguros que del dho señor Condestable salen e comen todos los males, e trabajos que a este Reyno cubren, e perturban, no por quela voluntad sea suya, mas de los que con el pueden, e ualen, e ale inducen al mal de los grandes, e de los Caualleros, e de los pueblos, e lo firmamos en Medina de rio seco a veinte y uno de Febrero. Lo que a esto suzeder puede bien de temer es, e de ello fare participante a Ur. Ar. nuestro señor etc.

**Epistola lxxix. al manifico se-
ñor D. Pedro de estuñi-
ga Conde de Le-
desma.**

El pan de buena raza siempre ha mientes del pan, e la casa, este prouerbio me atañe a mi que la casa de Ur. Ar. e el pan que mi señor, e yo e mi hermano comimos de Ur. Ar. siempre esta haciendo sangre que bulle e punza a la fidelidad, e amor que le tenemos, e a los suyos ca bien es sauido en la ca-

fa del Rey, deste exordio. **U. N.** podra conozer
 lo que le querre ajuntar ca esto bastana, mas dire
 mas, porque nome queda nada en el trasuero de lo
 que yo me ymagino que de pro al honor, e hacienda
 de **U. N.** puede ser, vos señor que del rey auéis re-
 çenido honra mas que vño padre la ouo de otro
 rey, e aunque **U. N.** estan grande por su abolengo
 en sangre noble os ha fecho el rey mas grande, e
 con estados, e alcaydias, e juros, no deuia desandar
 en compañia de los que a su señoria son tan agrios,
 e disgustosos, e mira señor que fazer mal a vno, e
 decir que se faze por le fazer bien, solo ami, e a los
 demi arte arañe, que punzamos el cuerpo a vn fe-
 bratico, e leleuamos la sangre, e el pan, e el agua,
 con dolor que padeçe, e se lamenta, e todo es por
 meterle la salud en el cuerpo, aunque sea con dolor
 suyo, mas **U. N.** no sera abastanza poderoso pa-
 ra fazer creer que andar contra del rey es por fazer
 seruiçio a su señoria, fagale **U. N.** seruiçio como el
 rey lo querra, e su honra no abra menester andar a
 fazer argumentaciones e sologismos, e demas de la
 honra, veda **U. N.** otros tanto otros como vos
 que muertos son en castillos apisonados, e sus bie-
 nes derramados a otros, e sus fijos son mendigos,
 e que si el rey faze vna buena begada vos e los que
 de consuno an dais podre des caer en vna carcaba
 como la que se faze e los osos que tarde os reco-
 brarades, acata que aunque Don Pedro de Ce-
 lasco rostri tuerto andana a ora sea ayuntado al rey
 con sus lanzas, e el Conde de Castro vno tanto
 vna

vn ramer vno amigo an que malas mafias sele
 auian pegado de los Infantes, con el rey se ha ajun-
 tado tambien, e don luis de Guzman maestro de Ca-
 latraua aunque el condado que para su heredero
 queria no se lo han dado, tambien al rey se ha benido,
 e el Obispo don Gutierre de Toledo maguer que
 tanto ca loñado, asido predica que sois rebel des to-
 dos los que de consuno escreuistes al rey la carta
 que troto el sarante del Almirante, e son benidos el
 Conde de niebla, e el hijo de Pedro Donze el de
 Medellin con buenos hombres de armas, e peo-
 nes, e muchos ginetes. Tambien al llamamiento
 que el Condestable a fecho de los que lleuan su aco-
 mpañamiento son benidos bien guarnidos, e diligentes
 apunto.

El fijo del Conde de riuadeo con xxxvj. lanzas.
 El Mariscal Gomez Carrillo con xv. lanzas. Fer-
 nando acuña el de buen dia con xxx. lanzas. El fi-
 jo mayor de deramiro de Guzman vasallo del Rey
 con xx. lanzas. El fijo de Gonzalo de Guzman
 señor de Torrita con xxxvij. lanzas, e Juan de
 Madilla despensero mayor con xvi. lanzas, e l peo-
 nes de la frontera de çida rodrigo, e Pedro de
 Cordona fijo del Alcayde de los donzeles, vasallo
 del rey con xxvj. lanzas, e el fijo mayor del Mari-
 scal Alonso de Herrera con xv. lanzas, e lxxx. peo-
 nes, el comendador Juan de Uera vasallo del rey
 con xvj. lanzas y lx. peones de la frontera de Me-
 rida, e Alonso Perez de Auero aposentador ma-
 yor, e vasallo del rey con xv. lanzas, e el Mariscal

Dñigo de Suiñiga vasallo del rey con xxx. lanzas, e
 Pedro Aluarez oforio con xxv. lanzas, e su her-
 mano, de perafan el Adelantado con lxx. lanzas, e
 L. peones de su frontera de alhama, vasallo del
 rey e el comendador Juan de velasco con xviii. lan-
 zas, el Comendador rodrigo de Aualos sobrino de
 don ruy Lopez con l. lanzas ca todos allamamien-
 to del Condestable don Alvaro como los que tiran
 su acostamiento son venidos, e gozaran de mejoria
 de acostamiento e de la gracia del rey ca a ninguno
 merced se ledejara de fazer, vos señor ca en años el
 mayor de los grandes sois menos el Conde de Be-
 nauente e que podiades ganar vna loa sin acua-
 miento metiendo a esos grandes, e Caualleros en
 lo justo e en la obediencia del rey, e fazer por v. mildad
 e por Christianidad lo que con guerras çuiles bus-
 cais en daño de los biejos e pobres e criaturas e
 dueñas e donzellas de los pueblos, que el asan so-
 bre ellos cae, e librando abuelos naturales parien-
 tes, e amigos e criados e de v. bando, e de los
 otros que ofendidos no osan, de derramientos de
 fangre, e de muertes, e de feridas, e de dolores, gran
 loa seguiria desto, e en el pecho del rey, ca piadoso
 e amoroso es meteriades vn buen porque de amore
 de obligacion, para mas en salzamiento v. o, e de
 v.os fijos, e de v.os nietos catad no os fagades a-
 borrir de todos parad mientes que ban de auer pa-
 ra dero estas guerras çuiles e que por bien que en
 pas que den todos e a seguros de la vida, e de la
 hacienda la loa de los que andaran con el Rey sera
 asaz.

asaz a ventajosa, en lo venidero, de aquellos que
 del Rey seran diuisos e apartados: si febrado ando
 en lo contenido en esta epistola, non lo llamades
 con otro vocablo que con sobramiento de amor e
 voluntad, e buena fidelidad con vos e con los v.os
 e con la v.ia honrrada compañera e consorte que en
 la gloria de Dios esta rogandole que os meta e nel
 animo fazer lo que v. o seruido: el bachiller de çula
 real os amonesta e os ruega afincadamente nuestro
 señor: re. 14. 39

**Epistola lxxx. Al Manífico e
 Reuerendo señor Ar-
 zobispo de San-
 tiago.**

Dez que el día de ayer estan las cosas ca aunque
 religiosos se han metido en acordar con el rey
 a los Infantes, e a los que con sus señorías son, sin
 poder hazer obra se han tomado, e ayer se ajunta-
 ron el Conde de Castro, e con el Alferes Juan de
 Silua con el doctor Meriñez e con Alonso de Ue-
 uero que por parte del Rey eran con el Infante don
 Enrique, e don Pedro de Suiñiga, e el Adelan-
 tado Pedro Manrique, e ninguna cosa efema-
 ron aunque han debatido medio día que afincada-
 mente, e sin querer otro acuerdo sino esto demanda-
 uan el Infante e los suyos que don Alvaro de Lu-

na auia de arredrarfe del lado del Rey, e de la Corte, e luego para en lo darlo mijor el Infante otorgo su poder a Rodrigo Manrique comendador de Segura e al Comendador Garçi Lopez de Cardenas a tal que por su señoria gouernasen el maestrazgo e luego ellos orgullosos partieron, e se diz que ban tomado a ocaña, cerca los vnos andan de los otros, la paz de los hombres, e la buena voluntad que Dios les mando tener, mal la cumplen estos grandes. Nuestro señor etc. 1430

**Epistola lxxxj. al virtuoso señor
Don Lope de Miranda ca-
pellan mayor del
Rey.**

O todas las vilas, e tratamientos, e mensajes que de vna vanda a la otra, del Rey e los Infantes e los grandes ban andado el remate, e cabo a sido fazer vna embarada de vn desafío al Condestable e al maestre don gutierre de soto mayor el Infante, e el Almirante, e los otros que con ellos son que acetado fue pero sauido por el Rey lo ataxo con vna embarada que al Infante embio muy suave llamando lo así, e se diz por muy cierto que se veran en vn lugar el Rey, e el Rey de Navarra, e el Infante, e los otros señores que andan par de ellos ca sera si a Dios plaze para punciñar vna paz santa, e si de

si desgalgan e se disface la platica sera para mayor daño e trauajo del coman yo es lo narrare todo que muy ocupado soy abora que el recuero sera. Nuestro señor etc.

**Epistola lxxxij. al Manifico se-
ñor D.ero Alvarez Obis-
rio señor de Ca-
brera.**

Sí menos aslito de la fiebre quartan al que ve lo que en esta epistola os dire, escriuo a U. AD. dende el lecho, e a Dios pluguiera ca antes debauer sauido lo que al postrero de la otra semana paso en Tordefillas yo fuera finado, a U. AD. melamento de ca siendo tanto honrrado e tanto debido: a los te quien viene para ser vna peña de fidelidad al rey nro señor e de todo este reyno, e abiendo su señoria acorrido a U. AD. por la puerta del guerto, e yo sido el farante, e U. AD. tanto asegurado del rey, e su señoria tanto asegurado de lo que le prometistes, ayades a bora sido vno de los ciento que en Tordefilla entrastes con los que a guisa de vasallos de otro rey, fisteron pleytesias con el rey suyo legitimo, con vna mancha ca de Azeyte no cundiera mas en vn capote de velarte, ca cundira vuestros linaxes in secula seculorum, yo que fito soy de vn ombre bueno pero Christiano sin macula, antes matarme dejara que

que componer capitulos ca ordenan quel rey natural entre en su villa con compania rasada e le barles las armas a los suyos, e que otro tal se fiesse con los vasallos da aquellos ca con el rey contienden en manera ca del rey al vasallo no ay disparidad, que auemos dicho de los Padres e hermanos de los ca en estas andauan con el rey don Enrique, ca ando da aquellos nobles de Francia, ca andauan en patos e capitulos con su rey, por santiago ca todos somos ya tales como tales, vos señor e los mas de los grandes que de consuno andais me llamedes de padre ca a los mas vos crie, e siempre os e acudido en mi arte, e siempre me ha honrrado el rey e los otros, a maña me te ca bien de vos decir como padre que auis errado con la pasion o con la acucia del Demonio mas pues vna nobleza no ha errado ca esta siempre leal es; ca vros juicios son los que errado han solamente, mas a toda ora quel peccador se muestra a repiso Dios le a suelue e asi el rey nuestro señor ca de Dios la semblanza e presenta, e de misericordia abunda os perdonara a todos, e **Ar. M.** fara vna empresa de religioso, e de noble como lo es si a esos grandes los metara en freno e les dara carrera para desfazer onorablemente lo que han fecho con mengua, e aunque asaz señores tēgo entre vos otros a **Ar. M.** como entre todos por su ancianidad e antiguo a bolonio, e por queno de malino natural, le estimo, e me perdona si os sera agria esta epistola, e saba la culpa si cale entera; la fiebre con que la libelo e nuestro señor cc. 1439

Epi

**Epistola lxxxij. Al virtuoso
dotor Merianez del
Consejo del
Rey.**

Se parte de mi Gomez Carrillo que de las vezes que yo le he visitado doliente pagado me ha esta vegada que yo soy e nel lecho, esta visita, e mijor que yo le he sauido curar aunque bien le e curado dos vezes me ha curado el ami relatandome el buen acuerdo que sobre todo a plazido a Dios se tome, e diz que vos señor abedes operado tanto en esto ca a vos se deve la paz de Castilla de que yo os fago oblaçion de mi cornado, e Dios vos dara asaz el premio e el Rey buen porque, ca tanto contentamiento me ha participado esto que si mi fisica no miente la fiebre quartana se me ha ydo e despedido mas por que para saltar en pie debilitado me veo, e por dias nolo podre fazer a **Ar. M.** le ruego que por mi le diga al Condestable ca allaboy con su mrd aunque me quedo ca el Carozon tiene alas, e con ellas se lo mando ca sera gracia cumplida que os devere siempre nro señor cc.

1439

S Epi

**Epistola lxxxiv. al Manifico
y Reuerendo Don Lo-
pe de Barrien-
tos.**

Dare Ur. M. mientes en lo que le narrara esta Epistola ca a Dios plega que no sea por que al Condestable a las le deuio, e le amo pero no le farze nides fase mi aguero, los de Auila responden como los de la torre de Toledo, ca todos no quieren receuir los que el Rey embia, e todos dicen que son fieles al Rey, Fernan Canalos e Alvaro de Braçamonte con cien hombres se estan en las torres de Auila, e el Dean tiene gente e nel cimorro de la Iglesia e el Conde dalualos requiere e no basta, el Rey no tanto esta ayrado como esta pensatuo ca despues quel Rey de Nauarray el Infante e los grandes le an escrito las cosas que del Condestable an ajuntado de culpas, e metido la muerte de Fernando Alonso de robles, e Sancho Hernandez el contador, e la muerte del escudero de Arualo e los palos que dio al porta carrias en presencia del Rey, e el enparonal doctor castillo, e la coz a la ouena de la Reyna e otros casos feos que ellos dicen son verdaderos el Rey no fabla mas, que si mudo fuera e no les a dado respuesta ca dicen en puridad los que lo feuen ca lo vero no ba respuesta contradictoria, aora
se auir

se auisa al Rey que de Guadalarara esta apoderado Frigo Lopez de Mendoza e que su Auila se baydo el Rey de Nauarra, e en Plasencia tiene las torres e el regimientos el Conde de Ledesma e en Burgos su firo sancho de Estuñiga, e en Zamora el hermano del Almirante don Enrique tiene las torres e en Salamanca Anaya que es caudillo del bulgo, anquel es de buena cost a e en valladolid el firo del Mariscal Diego de Sufuga, e el Conde Don Pedro Niño en segouia seba metido con gente, e en el Alcazar, Rey Diaz de Mendoza el Mayordomo mayor, e en Toledo Pedro Lopez de Ayala tambien se metio con gente en las torres de alcazar: e en Leon Pedro de quinones merino mayor de esurias e en otras çindades e villas se ruje lo mesmo ca nos otras melinos nos a ruinamos sin que los moros ayau menester de nos ynfectar Nuestro señor
2 cet. 1990

**Epistola lxxxv. al Manifico señor
Don Samuel Henrique Lo-
mendador mayor de
castilla en San-
tiago.**

O tanto yo doluido me hallo por ser muerto el Adelantado que señor mio e su madre señor de mi Padre fue Ur. M. lo menfure como aquel
S ij que

que mi ffieldad e amor a los suyos bien aconocido,
yo me e quedado en lecho en Balencia ca la pierna
no puede mantener ya al cuerpo a **U. M.** luego
a Dios dele dar salud e buena ventura **Nuestro se-
ñor 2c.**

**Epistola lxxxvi Al Magnifico e muy
Reuerendo señor Ar-
zobispo de Se-
uilla.**

E Narrado a **U. M.** los prodigios de los cielos,
e los tratos malos de los ombres en mis episto-
las deante desta fasta la lite que en presencia del
rey obieron el Reuerendo don Lope de Barrientos
e el doctor Malladoy ca el doctor verifico la sentencia
del filosofo ca vno conrrazon por mil bale e assi el
obispo muy a tras quedo maguer ca el rey por el era.
Los de toledo peor que nunca andan a dicen el In-
fante muere para alla todo su deseo e el rey a es-
crito a las ciudades la manera de las cosas que cor-
ren e les amonesta ffieldad e mas cumplidamente a
Toledo ca el raposo de Pedro Lopez de ayala no
deja a quella cibdad un dia Cabal en vnser al Rey
le antraydo con abito de frayle a vn primo de gar-
zilopez de Cardenas comendador de Carauaca ca
con vna talega de cartas para el Infante e otros
benia a sicubierto e lo ouo ala mano Alvaro de bra-
camon

camote el de auila con cienque ginetes le tenia el rey
en illescas a fin que algunos del Infante no se pu-
diesen meter en toledo con pero lopes de ayala e por
vn su corredor supo Alvaro de bracamonte e que este
frayle por vnas trochas entrara en el lugar de Ba-
tres e Bracamonte camino toda la noche e ante del
dialz buscava en el meson e porque el hermano del
señor de Bares que alliera se desgustara de esto fiz
como el pueblo sea motino e fuera Bracamonte mal-
parado si no llegaran otros de sus ginetes que en-
pos del iban e conesto cobro ardil e metio preso a
Juan Perez de guzman e el pueblo que junto era se
derramo por aca e por alla e se ballo el frayle e las
cartas en vn saco en vn linero e bien pudiera albaro
de bracamonte mandarlo tan luengo camino quita-
do el auito de frayle mas el auisa al rey que tal
qual le topa sea frayle o sea secular se lo
enbia a su señoria e con el vino martin
de alar conca lo tiene bien are-
cado e ya a mandado su se-
ñoria sacar de la pri-
sion al hermano
del de ba-
tres
con tal que en vn año en
quel lugar no
entre.

Epistola lxxxvii. al manífico señor
 Pero Lopez de Ayala Alcal-
 de mayor de la cibdad
 de toledo.

No respuestó a la de V. M. porque me que-
 re de en palencia doliente, e despues que acá soy
 llegado e querido fazer alaz pesquisa para apara-
 çion de lo que V. M. me demanda e por los qua-
 ro Evangelios del Adifalca es falsedad la impura-
 çion de las yeruas del adelantado, ca a el se las diese
 algun mal queriente suyo en la otra gran malatia
 que paso yo non lo aprueno ne lo asuelno que mis
 manos lano ca nile cure nile videni en veinte leguas
 en rededor ande, mas en el mal de que fino fue de
 vna fiebre metida e nel pulmon e de sus años que la
 mas mortal malatia de todas es, e al rey le desplugo
 ca aunque el adelantado era boluble bien le queria ca
 sus fijos les dio todo lo que su padre abia, ende mu-
 rieron el pitor don rodrigo ca el otono enpieza su veni-
 da sanguino tambien se mueren de malatias del ani-
 mo como del cuerpo ca en la plaza degollaron esta
 semana a sancho de reynoso porque latio e metio
 en prision a su padrasto en vna torre de villena e el
 rey en persona fue a liberarlo e aunque la Princesa el
 Príncipe e el Infante don Enrique mucho por el
 rogaron no pudieron liberarlo del morir nro señor z.

Epi

Epistola lxxxviii. Al manífico señor
 Don Juan de Zereuela
 Arzobispo de to-
 ledo.

O la escapada de V. M. gran plazer a sentido
 el rey ca muy alterado estava desque supo que
 en vno seguimiento iban tanto proximos los gran-
 des que os tenían en voluntad, de lo de por alla se
 espera sauer, e de lo de acá digo a V. M. que peor
 no puede ser, e que a fuego e a sangre se han declara-
 do contra el Condestable e en toda prisa se anda en
 composicion que siempre enpeor para, el Reueren-
 do don Lope de Barrientos obispo de segouia va
 e bien e a hora poco ha escuche que se fara vn con-
 promerimiento, e acuerdo quiera Dios ca contra el
 Condestable no sea ca desde la sentençia de
 San Venito de valladolli pocos son de
 los que tendre por seguro al Con-
 destable e porque a V. M. es
 peramos, cedo entendera
 el todo ca este mozo
 despuelas del
 Conde-
 stable se ymagina que en el camino
 le topara nuestro
 señor z.

Epi

Epistola lxxxix. al manifico y Reuerendo señor Arzobispo de toledo Don Juan de Zerezucla.

Al Condestable no mando epistola. **Ar. Ms.** le participara lo que le pluguiere desta epistola contra su mrd se ha dado la sentençia ca no le pueden sofrir los grandes a par del Rey, e el Conde de Castro ca es la malilla despues ca el adelantado Pedro manrique fino, a boza con eruo trata de casar al Rey de Nauarra con sira del Almirante e al Infante don Enrique con hermana del Conde de benauente ca sera bien arar bien estos grandes e no ser bendible la parte de los ca al Condestable buscan daño **Ar. Ms.** es sano e lo pensara yo le digo ca el

Condestable uene fazer lo que el villano que no pudo arrancar la cola del rocin enteramente e pelo a pelo se la quito sin asan no se tome con todos a fuerza mas con mansa vno a vno los apañe e Nuestro señor &c.

Epistola

Epistola lxxx. Al Manifico señor Gomez de Benauides señor de fro mesta.

O Esque **Ar. Ms.** salio del reyno e se esta regorando con los regalos de Lisboa e papando se buenos Artales e milizas, lode aca ba componiendose para muy buen turbion de malas venturas o para la claridad de los suablados ca a vno o a otro sipora ley dela natura seade juzgar seade caer, no tengo que fazer sauer a **Ar. Ms.** mas que auerse firmado el Arzobispo Don Juan de Zerezucla, e desto an salido tantos pleytos ca Dios solo los podra aquietar el Almirante pidio supito al Rey el Arzobispado para don Gutierre osorio, e el Rey se lo otorgo e le dio las suplicaciones para el Santo Padre, e el Infante don Enrique lo hubo por ofensa ca para el Arzobispo de Seuilla lo queria, ca es ya con el e con el rey de Nauarra, e tomaron por cobira para desfazerlo que siendo don Pedro de castilla Obispo de palençia nieto del rey don Pedro viuo e deuerse la sangre del rey poner delante a otro, era tuerto que al rey de Nauarra e al Infante se facia e con las manos de Esau andaua la boz de Jacob e guisandose para don Pedro de Castilla se lo papo el Arzobispo de Seuilla que el rey mando

otra

otra suplicacion al Papa para el, e el Arzobispado de sculla se darasi el Almirante con esto se a bien a su sobriño don Gutierre Osorio e dixo el Rey bien de Dios aya que le fazen fazer lo que no quiere que el se lo diera de mejor voluntad a fray Juan de torquemada el de Santo Domingo que su sabiduria e su regla mas que la sangre manifica destos otros lo merezia, Ar. Ad. participe desta epistola a los nobles doctores Angulo e frias e quando Ar. Ad. cuele para Aragon me lo faga sauer para el enderezo de mis epistolas nuestro señor zc.

**Epistola lxxxj. Al Noble
señor Obispo de
Orense.**

Uos males que pasamos los faze mayores el miedo de los males que esperamos por que si el Reynado del Rey don Juan que Dios le prospere asido turbioso: menos no se aguera, que sera el del Principe quando Reyne ca se leua metiendo Juan Pacheco fasta el corazon e el Obispo de Auila no se desespera de verse Arzobispo de Toledo si Juan Pacheco se vera en el pederio que el condestable don Alvaro de Luna ba oy el rey abora andan de confunio el Principe e los grandes que le figuen con el Condestable malestan ca el obispo dauila a mecido delgusto entre el Principe e el Rey en gran manera pero el Almirante e el Conde de Benauente
por

por el parentesco, e el conde de Castro e Pedro de quisiones del lado del Rey de Navarra no se quitan; e se diz por seguro que parara en mal Ar. Ad. con Dios podra negociar que pare embien nuestro señor zc.

**Epistola lxxxii. Al docto
Baron Juan de
Bena.**

Haque la vitoria a quedado por Nuestro Señor el Rey don Juan el ser vitorioso contra los propios Christianos es perda, e de nos sellora con la sangre. Os narro lo que yo no vide mas lo que al rey e a los que lo bieron oy narrar supito que la batalla passo, era ya acordado el todo las cosas e se andaua en las platicas de lo mas poco, e vino el maestro de Alcantara al real del rey co DL. rocines, e LLLL. hombres de armas, con quel Condestable mucho se ballo allegre, e fue barando las platicas de ardiente a tibio, e de tibio frigido, e con esto se boluio a peor todo, e el rey de Navarra, e el Infante e los grandes que con ellos son, mandaron al rey a Lope de Angulo a se querellar ca lo suplicauan ca non pudiese en miseria su reyno e que bechase de si al Condestable, ca es la piedra sobre que albanauan sus fechos, e le ficeron protestaciones e el rey no respondio nada de resuelto, e el Principe ando a este tiempo con algunos rocines a cerca de olinedo elos

de dentro salieron a el con furia por el que se oyo de retraer al real e el rey se enfurio de que tanta descompuesta a vilantes obiesen e poco acatamiento, los de la parte del rey de Nauarra e grandes, e mando sacar su pendon e la gente se armo, e el Condestable e don Pedro de Luna su firo bastardo juntaron su gente en que eran Pedro Garcia señor de anpudia, e carlos de Arellano vasallo del rey, e el contador Alonso Perez de Auero vasallo del rey, e estos comenzaron la guerra, e luego por otro lado se juntaron los rozines del Obispo de çiguensa e Pedro de acuña su hermano e acometieron a la gente del rey de Nauarra e por otro lado se juntaron las gentes de Juan de Luna guarda del rey e gutierre de quijada señor de villa garzia vasallo del rey e rodrigo de moscoso Alcayde de Badajoz e tambien acometieron a la gente del rey de Nauarra e por otro lado se juntaron Juan ramirez de gusman e el doctor Pedro Gonzalez dauila señor de villa toro vasallo del rey, e con otro lado en capa de estos eran para focorrer a los de lanteros de Mendosa señor de villa çelubre, e en el otro cuerno de la conpostura de la gente, era la gente del Príncipe don Enrique cala guiana Juan Pacheco e en capa de la gente del Obispo de cuenca, e asulado desta gente entraua la gente de don Gutierre soto mayor maestro de Alcantara ca en seis de curias de açien bombres de armas la partio ca las guiauan el comendador Juan de sotomayor e Alonso de vera, e Pedro de çifontes e Pedro de Cardenas e Juan

osorio

osorio e Miguel de caruajal todos freyres de Alcantara e luego venia el pendon del rey e delante el Conde de Haro e Diego Lopez de Sufiça e Diego de Almansa, e alas dos bandas del Conde el Conde de Santa Marta e Rui diaz de Mendosa e el de almanzan vasallo del Rey, e el Conde Pinadeo e ante que vn gran pedazo de dia esto bieron sin salir los de olmedo ya tarde salieron el rey de Nauarra con su acompañamiento de gente e luego enpos del el Conde de Castro con vna buena ala e luego con otras alas menores de todos los dos eran el Infante e el Almirante e el Conde de Benauente e Pedro de quisiones e Fernan Lopez de saldaña Contador mayor e vnos para otros chocaron e se peleo mucho rato corajosamente como si fuera contra los Moscosos e no se vençia vna parte a otra e muchos que de animo los se jatauan atordidos de la pelea, de sus decurias se salian, e se metian en las que mas apartadas eran de que no callan los nombres los que aca quantan el fecho, e se mostraron muy animosos: los de la batalla del Príncipe prendieron al Conde de Castro e a su firo, e a garcia de Aluarado, e vn escudero de onor del rey, llamado Pedro de la Carrera, fizo prisionero al Almirante, e fueron presos de la gente del maestro de Alcantara, Rodrigo de daualos e Diego Carrillo hijo de Alonso Carrillo ca e señor de villa garcia le prendio, e el firo de Sancho de londoño ca Alonso de vera lo prendio e don Enrique hermano del Almirante, e Fernando de quisiones e Pedro de quisiones mas este que siempre artero

artero fue a lescudero que le lleuaua le dió que se fi-
naua da vna ferida que e nel yiar lleuaua, ca le qui-
tase para se acorrer la celada e el escudero lo fizo por
carida, e para fazerlo le puso en la mano su espada
el escudero e Pedro de quisiones enfacandole la
celada le dió yn mandoble con la espada en la cara
al escudero epico al rocin tan fuertemente ca aunque
otros dos escuderos le signieron se saluo, el rey para
entierro de los muertos de ambas las partes man-
do subito fazer vna guessa e nel campo do fue la
batalla e que se le bantase sobre della vna ermita, e
e se diran Misas siempre por las animas de los
muertos, e se dice que el rey de Nauarra e el In-
fante e todos los grandes e gentes que con ellos
van se han derramado a Nauarra, e a Aragon e
por otras mas partes, e si la paz biniese aunque vnie-
se costado sangre la llamaremos santificada Nuestro
señor etc. 1445.

**Epistola lxxxiii. al manifico señor
Juan Bacheo mayordomo ma-
yor del Principe Don
Henrique.**

Uñ. ad. sea auisado ca el rey tuuo en este dia vn
personero en rocin mandado de medina celi
con nueua quel Infante don Henrique fino en cala-
tayud de la ferida que lleuo de la batalla de olmedo

e yo subito mando a **Uñ. ad.** este moço mio caual-
gando para que tome la buena ocasion casi el Prin-
cipe subito embia a rogar al rey ca el maestrazgo se
lo den a **Uñ. ad.** el rey por dar gusto a su señoria lo
mandara a los priores e trezes e cate **Uñ. ad.** que
quien lo deseano duerme e sera buena traza de aco-
modar al Principe con el rey e a **Uñ. ad.** de pro le
sera si saca este quison nuestro señor etc. 1445.

**Epistola lxxxiv. Al docto señor
Obispo de Orense fray
Juan de torque-
mada.**

Uñ. ad. narre el subceso de la batalla de olmedo
e ahora le auiso quel Infante don Henrique a-
dado a Dios la quenta postrimera muriendo en ca-
latayud de la ferida, e el rey ba caminando e toman-
do lo que es de su reyno e suyo e aver passo por Bo-
laños e aunque es de don Henrique hermano del
Almirante ca contra su señoria fuera en la batalla,
alli estava la noble dueña muger de don Henrique ca
es fira del Londe de niebla e como otra Abigail se
omillo al rey e le pidió misericordia para si e para los
suyos, el reyno quiso mostrarse menos apiadado e
vmano que David e supito sin le tomar el lugar se sa-
lio del que Dios le prospera por sus bondades no se
para

para donde caminamos. **Ar. AD.** al rey e a todos, nos encomiende al Redentor, nuestro señor. **zc. 1445.**

**Epistola lxxxv Al ma-
nífico señor Almi-
rante.**

H Dios los lo oyes seden de que podemos sin de-
lenquir fablar e escreuir a **Ar. AD.** ca del rey se-
ne quan bien amado es pues no le pica de entero el
enojo con **Ar. AD.** ca todo como se le ha rogado so-
bre su hacienda le plugo de lo conceder e arrendemos
a **Ar. AD.** con gran júbilo porque para siempre ja-
mas adese **Ar. AD.** metido en la gracia de **S. A.** pa-
ra lo seruir e servir al Príncipe, lo que siempre por
las cosas de **Ar. AD.** acurado e demandado al rey
por su gracia, lo que mas de reciente a **Ar. AD.** pue-
donarrar es la venida del Condestable de Portu-
gal que mozo apuesto e mesurado es e traxo consigo
buena gente de a cavallo e tres mil e mas peones
buenos todos, y tambien otros fidalgos ataviados e
los Principales eran Juan de meneses e Fernando
de meneses ques gran linaxe de los de Portugal,
e a Don Fadrique de castro, e ruy Gomez de Silva,
e fernan Gomez de Lemos, e otros buenos Caua-
lteros, e se buelue como por gracia de Dios la guer-
ra es passada e tambien aboluer con la Infanta Do-
na Isabel para ser muger de nuestro rey e sobre esto
el Diabolo a andado desatado ca el rey se casa por
que

que el Condestable don Alvaro sin sauerlo **S. A.** lo
auia bordenado e sablado ca el Rey con la fira del
Rey de Francia bauia en voluntad el Casarse por la
fama de su postura e manera, e me prejura Juan
de solis mestre sala de su señoria, que dixo el rey en
puridad yo me casare pues el Condestable lo ha fe-
cho mas el metera en Castilla quien a el de ella le sa-
cara, tambien a **Ar. AD.** sera notorio caya se le cunplio
el de seo a Inigo Lopez de ser Marques e conde en
vn dia ca lo vno lo pudo bauer el Año passado e lo
espero fasta bauer lo otro de consuno, e el Condesta-
ble lo ayudo bien e no tanto bien a Juan Pacheco
aunque el rey le ha fecho Marques de villena, mas
el Príncipe lo demando en manera que al no se pu-
do fazer, ca quien tiene vn Príncipe por arrimo al-
go buene tiene Nuestro señor. **zc. 1445.**

**Epistola lxxxvi. Al manífico señor
Conde de Bena-
uente.**

Que el Condestable don Albaro de Luna que supo
que el Almirante queria ser mestre e que la rey-
na de Navarra pedia al Rey por gracia de venir de-
do con **Ar. AD.** era por cinco dias abistar a **S. A.**
entendiendo bien a lo que su venida era, le hizo dar
la respuesta tanto polida de ca el rey queria andarla
auer, e no consentir que tan Alta Señora del vinie-
se, e que lo faria supito que de vnos negocios se
despa

despachase e mando luego juntarlos treze de san-
 tiago que el maestre ehiren en auiila, e donde somos
 e les mando decir que su voluntad era e al bien de la
 Borden de mucho pro, ca fuese maestre don Aluaro
 de Luna, e lo fizieron mal grado que les speso ca la
 voluntad suya era fazer maestre a Rodrigo manrri
 que comendador de segouia e el Principe pidio al
 rey que quitasen el Maestrazgo de Calatrava a don
 Alonso hijo bastardo del Rey de Navarra e lo die-
 sen a Pedro Giron hermano de Juan Pacheco,
 e asi se fizo an que los mas querian sostener al mae-
 stre que bavian, ca era lo justo e esto quese a fecho
 todos lo llaman fecho injusto e depoderio, e se diz
 que Juan Pacheco dixo don Aluaro de Luna tra-
 tado ba porse fazer maestre e yo no lo he estimado
 e lo he dado a mi hermano fabla que a mucha so-

beruta se le tauo, ca de poco tiempo es creci-

do, e mas mesura le combinera, e se diz

que en la sala del Rey oyo don Juan

Ramirez de Guzman Comen-

dador de Calatrava ca si

el Maestrazgo por

Dios e ley fedie-

ra ni a don

Juan

Pacheco ni a su hermano no

le tocara Nuestro

señor etc.

1499

Epi

Epistola lxxxvii. al manifico e Re-
 uerendo don Lope de Ba-
 rrientos Obispo de
 Segouia.

U. Ar. Ob. es fisico mejor que yo, ca yo soy fisico por
 faculta e U. Ar. Ob. por amor, no me quede con
 U. Ar. Ob. porque el rey no diga que desques que me
 dio los xxx. mil maravedis sobre la lana de segouia
 me finjo doliente quando ase caminos e vengo tal
 ca el rey no dise esto mas me ve viuo e finado esta
 tierra del maestrazgo me ba de comer la piel si no sal-
 go della, buenos años son que bme acurar al Con-
 destable quando en Zarazero adolecio, e yo mas
 doliente llegue, a hora somos en Alburquerque ca
 sin cerco nos acogio ca supo el alcayde fernan daua
 los firo del Condestable don ruy Lopez, que sin la
 buena gente que al rey seguia llamo a Lorenzo Sna-
 rez el de zafra con la gente de a cavallo e peoneria
 que juntar pudiese, e al maestre de Alcantara que
 traxese la gente de su maestrazgo e mando al comen-
 dador Juan de Uera que con la gente de su fron-
 teria de la tierra de Merida se biniese luego para el
 rey e mando a Troxillo e a Lazarez que le mandesen
 gente e Troxillo le embio LL. rozines e LL. peo-
 nes con luis de chanes, e cazeres LLL. rozines e
 Ll. peones con Diego de obando, e fernan daua

A ij los

los solo pidió que el rey le llegase a demandar con su boca la villa para se desculpar con el rey de Navarra, a quien omenaje hauiá hecho de consuno con el Infante don Enrique, el rey lo fizo e fernand aualos baro e vmilladamente le beso lamano, e le dio las llaves de que al rey plugo e dijo a fernando aualos que con S. A. quedase e le señaló xxv. maravedis de renta e el le dijo que suplicaua a su señoría que le dejase primero, ca le seruiera en algo ca pareçeria que era por haerle vendido a Alburquerque, e quel la hauiá entregado acatando a su real presençia, de que el rey se agrado e estimo en mas a fernand aualos nuestro señor 7c. 1445.

**Epistola lxxxviii. Al Manífico
señor Gonzalo de S.
man Conde Ba.
latino.**

A U. A. le habra arribado la loa de su hermano cacomo fizo de padre de raza se ouo en la pelea de Adifer Jaques Borgoñon, mi epistola, la presente, no la mando a dar a U. A. el auiso mas la mando a dos cosas ca ambas daran a U. A. contentamiento ca son que su hermano ba bien de la ferida de la fronte e guarira si Dios quiere e yo lo aliuio con quanto mi arte me ba mostrado: la segunda cosa es para reparos de la mente ca Juan de merlo a sa

a sabiendas le obiese prestado el bacinete con la plata de fierro sotil puesta a sabiendas, que si el Rey vedado selo no oviere queria fazer vn rieto alquel tal diuolgo, ca juro a su señoría por el Cuerpo de Christo ca fuera puesto el fierro vn año de primero que vio hermano la demandara el bacinete e U. A. creer lo deue, e vio hermano lo ba creydo de siempre que por amigo tiene a Juan de Merlo e vos al tanto de veis fazer e nuestro señor 7c.

**Epistola jc. Al Manífico e Reueren-
do Don Lope de Barrien-
tos Obispo de Se-
gouia.**

S I don Alonso de Fonseca sabe fazer de buen Obispo, tambien de listo componedor ca al Condestable e al Marques de villenatos ha desposado en vna volunta a Dios le plega ca por bien sea quel pan de la Boda duro les basido a algunos, entre tordeillas e villa verde se juntaron el Rey el Principe e el Condestable e Juan Pacheco e el Obispo andaua como lanzadera de los vnos a los otros, e ouiendo se hablado en puridad el Condestable e el Marques de Villena e Ruiz de Mendoza que con algunos hombres de armas que del rey eran fuesen y prendiesen al Conde de Benauente e a don Enrique que hermano del Almirante e a suero de quisiones e los

los llenase al Castillo de portillo, e el Príncipe mandó a Juan de Haro que con otros hombres de armas fuese e prendiese al Conde de Alua e Pedro de queñones ca los vnos e los otros eran benidos con el Rey de Navarra, e el Infante allí e no los haúa consentido el Obispo caualgar en rozines sino en Mulas porque así dixo ca era capitulado entre el rey e el Príncipe e así no pudteron escapar e díz que don Enrique dixo al Obispo quando les fizo descaualgar de los cauallos e tomar las mulas en villa verde ca de mejor gana dejara la compañía del Obispo que la de su rozin. Lo que sera Dios dirá nuestro señor. *1448.*

**Epistola L. Al Manifico Don
Alonso de Guzman señor de
Orgaz e merino ma-
yor de Seui-
lla.**

Quando Cr. M. esta en esa çibdad su lugar de Orgaz anda en penuria ca los levantados de Toledo se lanban apozillado e robado e el Príncipe quanto puede vieda estos robos e males, mas el pueblo baro esta reuelado en esto, bien lo paga Pedro Sarmiento a hora ca a muerte asido condenado por los grandes a quien el rey a narrado boalmente sus culpas comenzando desde el mas chico mal e figio fa-

manifiesto de los robos de portillo

sta

ste le hauer tirado piedras con bombardas a su señoría, e a dicho las palabras torpes e feas que Pedro Manrique del Oigera, e otro si an condenado a muerte a aquellos que con Pedro Manrique fueran en estas obras e todos sus bienes se los an mandado meter en la Corona Real ca a la verdad no salieron de la fazienda del rey de Marueces sino de la del rey de Castilla nuestro señor. *1449.*

**Epistola c. al manifico e Reverendo
señor Don Gutierre
Arzobispo de
Seuilla.**

Una. M. de ora en ora vedera fazer de vna gran miseria ca mayor sea que las que nuestros ojos ban visto çaya la saña de la Reyna con el Condestable rebosa e el Condestable en fareçido de colera e de malaria de mente, peor se gouierna de cada dia a ças canle que fizo macar con vna maza a Alonso Perez de vinero, e despues despenarlo de la ventana a manera de quel se obiese arrimado a las verjas de la ventana e se obiesen salido de la pared caydo el don si mismo, e no parece que to podiese ser por mucho calo a linan, mas contra el Condestable no se puede fazer desputas e así lo que sin disputa es vero es que Alonso Perez de vinero fino supitamente nuestro señor. *1453.*

Epi

**Epistola cij. al manifico e Reueren-
do señor Don Gutierre
Arzobispo de
Sevilla.**

Omo viótes van mis epistolas vnas enpos de otras, e **Ar. M.** muy Reuerenda que le narre en la vna antes desta que era muerto, agriamente Alonso Lopez de viüero por el Conde Estable ca si se divulgaua e a hora le narro que el Condestable es en prision que don Alvaro de stuñiga firo del conde de Ledesma por mandado del rey en gran puridad semetio con su gente bien apunto en la fortaleza de burgos le fizo prision ca no pudiendose defender obo por fuerza de fazer lo que de grado no queria, solamente sacó del rey vna cedula de seguro, e no pudo sacar ver a su señoria por entonces que el rey le respuso ca acordarse deuiera quel le haia aconsejado quando mando prender al Adelantado Pedro Manrique que no viesela cara de home quien prender obiese mandado, se diz que le arredraran del rey e no sera sino boluer a las guerras passadas que si el maestre seue de por si en sus tierras, como vendicatioo fara lo que podra, e podra bien que es Orgulloso e no le faltaran maneras de fazer se amigos e llamar assi gentes nuestro señor etc. 1453

Epistola

**Epistola Cvj. Al Manifico e Reue-
rendo señor Arzobispo
de Toledo.**

A **Ar. M.** largamente he narrado el fecho de la prision del Maestre don Alvaro e como al Rey dio la fortaleza de Morillo Alonso de Leon e **EL R.** doblas del maestre e a esta fortaleza, fue pasado el maestre entregada al firo del Mariscal Juigo de Stuñiga e que se mando a todo el Consejo de los Caualleros e de los Doctores que fiziesen el prozesso a don Alvaro e que el Rey fue a Maqueda e se la entrego Fernando de rina de neyra criado de don Alvaro, aunque mejor le fuera no bauer tirado al Rey los tiros de poluora que fizo tirar de la fortaleza e que el rey ando a Escalona e la fortaleza aunque bien fuerte e proueyda se la entrego la muger y el firo del maestre que alli eran porque asi se lo a consejo Diego de Anellaneda que era alcayde del maestre e aqui obo el Rey grande bauer del maestre, e a el que preso en Morillo lo tenia Diego de Stuñiga firo del Mariscal Selleno a Valladolid el nego el maestre semetio en dos pensamientos asaz vno contra el otro ca seria para lo librar o que era para lo de egollar a la in con buena custodia de gente armada lo lleuaua el firo del mariscal arrecaado e al camino echados a mano salieron vnos frayes del Conuento del Abroxo ca sus conozidos eran e sin le decir cosa de tristuraní demuerto con el

Æ sean

se andiran e le decian quel mundo es vn amo que mala soldada a los que le sirven e que el home sabio e Christiano la deue de tomar de Dios que es el que quantomas da mas lo mantiene e que por vltimo da vn Parayso que fin no ha, e diz Diego de Estuniga que lo guarda que el maestre tomo mala los pecha deste sermon e queles demando si yua a morir e el Frayle le dijo que todos mientras viuos eramos, a morir yuamos, e que vn bome preso era mas vezino a morir, e quel era sentenciado ya, e que el maestre dijo fasta ser cierto de morir se puede temer el morir mas ensiendo cierto no era la muerte tan espantosa a vn Christiano e quel era pronto e morir si el rey lo quijese, e an si fue metido en valla do li el maestre llenado a spear a la casa de Alonso Lopez de viuro adonde algunos allegados e mozos viles dela cassa, le fizieron vn alarido desforme e con feas palabras le decian, que venia a morir a la casa del Inocente quel hauia matado e que esto le en brabo asaz al maestre e Diego de Estuniga con vn cabo de lanza los comenzo agarro tear fasta que callaron, o parecido al rey que no pasase alli la noche el maestre, porque la gente de la cassa no le alborotase la Anima, e fue lleuado a cassa de Alonso de Estuniga, e diz que passo vna noche de gran contrizion e dolor, el rey no se olgana mientras, que si la Reyna no banduuriera a terra aunque la sentençia era vada e el palenque era fecho yo por mi tengo que lo liberara el rey, e me mando que bauerlo fuese e yo suplique a su señoria que tal nome mandase que bien del maestre hauia recebido e yo no era en que dexase de pagar

gar sus pecados, mas el corazón se sumia en dolor deuer el misero estado enque hombre tan señalado e alto era venido e al rey le pluego que no fuese. Se confeso debotamente e recibió el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo e bien puesto para morir segun que lo narra el virtuoso Fray alonso de spina le sacaron para el cadabalso e delante le yuan pregonando asi a la letra esta es la Justicia que manda fazer el rey nuestro señor a este cruel tirano, vsurpador de lo de la corona real en pena de sus maldades manda le degollar por ello e dice el padre espina que acada buelta quel pregon sonaua, decia el maestre mas merezco con animo deboto e de valor, e llegado al cadabalso fizo reuerençia a la Cruz que sobre vn paño negro estaua, e luego miro vn poco el garuato de fierro que en vn palo estaua e dixo otra buelta mas merezco, e se paseo por el cadabalso ca parece estuuo dudando, si hablaria al pueblo o si callaria e se quito del pulgar vn anillo que era de sellar las cartas de su puridad, e se lo dono a vn pare suyo que se llamaua morales e le dijo toma este postrimero don quete puedo fazer e el pare llozo tan fuertemente que mucha de la gente que presente era en la plaza llozo tambien agrito alto e llamo a Barrasa criado del Príncipe que a vn canto le biera e le dijo dile al Príncipe mi señor que mejor galar done a los que lealmente le servirán que el rey mi señor me a ami galar donado e los frayles le dijeron que pensase en la otra vida e se desembrasase de cosas desta vida, e don Alvaro dixo que no por esto dejaua de fazer lo del alma que moria con la fe que los santos martires: e el verdugo le quiso

con vn cordel atar ambas las muñecas e don Aluaro sacó del seno vna çinta e se la dió para que le atase e le demandó si el garauato era para meter en el sucaueza e le dixo de sí, e dixo despues de yo degollado el cuerpo e la caueza nada son, e luego se començó a componer la ropa e descubrió el collar e se tendió e nel paño del cadabalso e el verdugo le cortó con gran fortaleza el garguero de primero, para matarlo de subito, porque menos dolor sin tierra, e luego de vegar le acanó de cortar la parte de hazia el cogote, e porque nada le faltase de lo que con los mal miserros se faz fue demandada la limosna para lo enterrar, e despues de ajuntada buena cantia de dinero, lo llevaron a tres dias a la ermita que fuera de la villa donde a los mal bechoros entieran, e así acanó sus dias este cauallero tan leuantado e tan abatido de la fortuna, e diçe vn criado de la camara del rey que sanerlo puede, que dos vezes el rey llamo a solis su mastrefala, e le dió vn papel cerrado e que lo llenase a Diego de Estuñiga antes que al Condestable lo degollaran, e otras dos vezes se lo boluio a tomar diciendo de ralo de ralo, e a lo vltimo se becho sobre del lecho e no le dixerón a S. A. que don Aluaro era ya degollado hasta despues que ouo comido. Yo me siento tan adolorado deste subceso ca no se como no lo mostrar e mostrarlo es fazer ofensa a la Justicia que el rey guarda, e a la bondad de S. A. ca narro de vero que sino es Santo es vn Rey muy arrimado a la santidad Nuestro señor etc.

Epi

**Epistola Ciiij. Al Manifico señor
Don Juan Ramirez de Suz-
man Comendador
mayor de Ca-
stilla.**

A la M. mando vn traslado de la narración de la muerte que en el Cadabalso de la Plaza de la villa de Valladolid amamos, e taro de vn berdugo publico, hobo el maestro don Aluaro de Luna, que santo reposo aya su anima, el Rey de dolorido habado hartas señas e manera nueva de gouierno en sus reynos se espera, a mandado por el Obispo Don Lope de Barrientos ca con el viz que quiere comunicarlo todo e ha mandado a confiscar por guerra e por ley todos los bienes de don Alvaro a Toledo es partido el Mariscal payo de Rinera a Troxillo va con gente el Alferes Juan de Silua, a Montanches es mandado el comendador Juan de Vera, e a la tierra de Santis Steuan Pedro puerro carrero vasallo del Rey, e todos llevan çedulas del Rey para que las tierras les obedezcan e a su boz den la ayuda que les demandaran, de ca de taro son mandados el Mariscal Gomez Carrillo e Alonso de Estuñiga hermano del Conde de Ledesma, por el qual la hacienda e el estado e la gloria e el mando de don Aluaro de Luna, en vn soplo pereçera, e se le

Æ iij uan

nantara otros ca tambien si Dios no los bale tendran trauajos, e miserias, ca esta misera tierra que pisamos es como lo dize la Santa Escritura guerra e miserable de tierra nuestro señor etc. 1493.

Epístola Cv. Al Noble señor Obispo de Orense.

Bien anteuado que si yo conllantó de angustia escriuo esta Epístola Ar. Ad. conllanto de afliccion la legera ca de consuno lo deuemos ala orfandad con que quedamos e que da toda la españa a fallcido el bueno e sublimado el noble e el justo Rey don Juan nuestro señor e yo misero ca no auia xiiij. años quando e serui a su señoria vine comensal del Bachiler Arebalo cumplidos lxxviij. e en su palacio, ca meyor dixera en su camara cerca de su lecho cerca de su mas puridad, e no pensando en mi con xxx mil marauedis de juro me ballara vn luengo seruir si quando finando se estava no dixera que la alcaldia de gobernacion de cibdal real se la oua por el tiempo de su vida al bachiler mi firo que mas ventura aya que fue su padre, ca bien pense yo a cauar mis dias en la vida de su Alteza e su señoria a cauo sus dias en mi presencia bispera de la Madalena ca en planir sus culpas bien se mejo a la bentina Santa fino de fiebre ca mucho le apreto como el Rey esta
ua

natanto trauajado da caminar da ca paralla e la muerte de don Aluaro siempre delante la traba planiendo en su secreto, e bebia no por esto a los grandes mas reposados, antes que el Rey de Nauarra al rey de Portugal persuadieran ca por las guerras de Berueria con el rey don Juan bouiese de uates, e que el rey le mando a este fin vna carta e respuesta çorrera, todo le fatigaua el bital organo e asi caminando de auila para a Medina le dio e nel camino vn parogismo con vna fiebre acresentada que por muerto fue tenido, e el Prior de guadalupe supito mando llamar al Principe don Enrique ca temio que algunos grandes se llevaran al Infante don Alonso, pero a Dios plugo que boluio el rey en su acuerdo cale eche vna melecina que le boluio e fue a Balladoli, e el mal desque en la villa entro fue de muerte e el bachiller frias me lo oyo quando el por menor lo tenia, e el Bachiller beteta por pasabola, e no fue sino pasamundo que sablando verda es como bola en su rodar la consolacion que me queda es que el fin lo bono de rey Cristiano e bueno e leal al sucriador e me dijo tres oras antes de dar el anima, Bachiller çibda real naciera io firo de vn mecanico, e obiera sido frayle del aborro, e no rey de castilla, e a todos demandaua perdon si algo les obiese fecho de mal e a mi me dijo ca por su señoria lo demandase a los que el no podia, fasta a la tumba de San Pablo le acudi e enpues a vn solo aposento me e benido al arrabal ca de viuir estoy con tal bastio, ca como otros la muerte tiemen yo pienso que el viuer no se
ba de

ha de despegar de mí: ande auer a la Reyna dos días
son, e todo el palacio lo vide tan darruua auaro sin
los que primero, ca la casa del Almirante e del Con-
de de Benaunte mas pobladas son. el rey don En-
rique recibe a los criados del rey don Juan, mas
yo soy biejo para tomar de nuevo otro amo, e andar
caminos, e si Dios quiere a çibdal real con mi firo
andare ca allí del rey esperare con que pasar Nue-
stro señor te.

*muere el Rey don Juan el 2.^o
20 de Julio año de 1494*

F J N.

Trouas caseallaron en el protocolo del Bachiller
Fernan Gomez de çibda real ca no se saue si su-
yas fuesen, ni todas las trouas aque fin fueron fe-
chas mas de lo que de las trouas se saca.

Anque cual Paloma, albo
Salistes adelantado
A la fortira

Dis el Dean, catad alcauõ
La es çernicalo zeuado
E en clauija

Otro dïro que aunque al ver
Lon somido e mui suauc
e sin costilla

Done

Nuestra que puede cauer
En vna nueza e no caue
Ni en castilla.

Otras al Almirante en a quel
mal caso.

El biero que quiere mozo
E sobrado con mugeres
No a ser
El gozo le cae en pozo
La mas duelos que placeres
Ya a tener

Bien lo sentis vos señor
La no an pasado seis días
La bebistes

A quel maldito licor
Que con falsas correntia
Lo boluistes

E del fedoz de las ezes
La alcanço en su zelda aoler
Mal pecado

Medicando villa crezes
Os lo dio bien a entender
Dis frazado

Otras

Oyd memuy ensalçado
E mui poderoso Infante
Lo que os quento

Lade

De vuestro onor lleuado
 Con animo suplicante
 De lamento

Comparacion

Dos mastines de oçicos
 E de dientes mui sangrientos
 Se mordian
 Eni entras, los gos ques chicos
 La carne comiran anbrientos
 Que querian

Aplicacion

Vos con el rey de sen sion
 Por cosas grandes auéis
 E omeçillos,
 E mientras el sancarron
 Os le comen, que queréis
 Soz queçillos.

Otras a Dona Madalena doncella de
 la Reyna a nonbre de don
 Fadrique.

De vros pecados el planto lo fago
 Del llanto que meno prieda no teneis
 Si sois Madalena porque no os dolcis
 Pues satisfacistes enon satisfago.

De la

De la fermosura sin fondo sois lago
 E de la fiereza sin cauo sois mar
 No para todos pues so leis andar
 Andansa al demenos el diade S. Jago.

Otras a . . .

Entrastes por la manera
 Eya por el caueson
 Salir os plaze
 Adete sal en la mollera
 La la fortuna atraizion
 Lasas desface

Comparacion

De vna çorra oy cantar
 La dentro de vn gallinero
 Entro afamada
 E dio se tanto arragar
 Que allo chico el agujero
 A la tornada.

Otras a vn Fraile de S. Benito.

Mal aya quien os leuo
 La mitra con poderio
 E in conciencia
 La su alteza bientiuro
 Acia anos sin desuorio
 E con sapiencia.

En

Ean que el prouerbio cuenta
Que la leies allauan
No quieren reyes
Digo le esta vez que mienta
Lado los grandes estan
Se fan leyes

An se metido estas trobas en este libro por ser del
Bachiller que asaz dotto en todas las ciencias e ra
estimado, **Q**uelc daran al letoz contentamiento.

